

# **RESIGNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA**

**Hacia una garantía real de  
derechos en la Escuela Pública  
Paraguaya de Nivel Medio**

## **Ficha Técnica**

**Presidente de la República**

*Fernando Lugo Méndez*

**Ministro de Educación y Cultura**

*Víctor Ríos Ojeda*

**Viceministra de Educación para la Gestión Educativa**

*Diana Carolina Serafini Fernández*

**Directora General de Educación Media**

*Alcira Sosa Penayo*

**Directora de Bachillerato Científico**

*Ana Claudia Meza Llano*

**Director de Bachillerato Técnico**

*Ramón Aníbal Iriarte Casco*

**Director de Gestión Administrativa**

*Marcelo Julián Esquivel Rolón*

**Coordinadora de la Unidad de Resignificación de la Educación Media**

*Sara Raquel López Cristaldo*

**Equipo Colaborador**

*Nilsa Palacios, Ligia Ortiz, Rossanna Godoy, Fabiola Quintana, Carmen Rolón, Tania Quintana, Alberto Flores, Claudia Reyes, Graciela Molinas, Sofía Valiente, Miguel Núñez (†).*

**Corrección de estilo**

*Beatriz Ávalos*

**ISBN: 978-99953-94-83-7**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sede: Dirección General de Educación Media

Eduardo V. Haedo 652 c/ 15 de agosto

Asunción, Paraguay

Telefax (59521) 452899

educamediadg@gmail.com

Publicación © Diciembre, 2011.

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	5
<b>CAPÍTULO I: Innovaciones al formato escolar tradicional a través del “Programa de Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje”</b> .....	11
Algunas cuestiones sobre el estado de la educación media en Paraguay.....	11
Entre la posibilidad del derecho que otorgan las normativas y las garantías reales para su cumplimiento. ....	13
Innovaciones al formato escolar: las Aulas Temáticas. ....	15
Una alternativa de alcance nacional sujeta a la decisión institucional: análisis de la intervención, posibles tensiones y aprendizajes.....	16
A modo de conclusión .....	24
<b>CAPÍTULO II: Las tensiones manifiestas a considerar en la Educación Secundaria</b> .....	30
A modo de introducción.....	30
Las tensiones en la Educación Secundaria .....	31
1. Entre la homogeneización inicial y la actual diversidad. ....	32
2. Entre la idea de futuro y las exigencias del presente .....	36
3. Entre las (des) poca información y las decisiones a tomar.....	38
4. Entre la falta de seguridad y la valoración de la escuela.....	39
A modo de cierre .....	41
<b>CAPÍTULO III: Avances y desafíos. Hacia una garantía real de derechos en escuela pública paraguaya de nivel medio.</b> .....	43
Introducción .....	43
Inclusión.....	44
Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje .....	57
Pertinencia del curriculum .....	68
Mejoramiento de la práctica docente .....	75

Gestión participativa y eficiente.....	87
A modo de cierre .....	97
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>100</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>102</b>

## PRESENTACIÓN

Los derechos humanos como centro de las políticas públicas, y el acento en la dimensión social de las mismas han sido el compromiso y la tarea del Gobierno en los últimos tres años.

En el sector educativo, esto se ha traducido en orientar todo el accionar a garantizar la educación como bien público y derecho humano fundamental, concentrando los esfuerzos en la construcción de una escuela pública **con enfoque de derechos, inclusiva, digna, crítica, con autonomía pedagógica, abierta, y gratuita.**

Al asumir la administración del sistema educativo, los desafíos parecían ser mayores aún al enfocar la mirada en el nivel medio: casi el 40 % de las y los jóvenes en edad de cursar el bachillerato fuera del sistema de educación formal, el 62,1% de los desempleados y 40,2% de los subempleados son jóvenes entre 15 y 29 años, alto porcentaje de jóvenes bachilleres con limitadas competencias para acceder a la universidad (y por supuesto sin los recursos económicos para ello) o para encontrar trabajo al terminar sus estudios, niveles crecientes de situaciones de violencia que involucraban a jóvenes tanto fuera como dentro de las instituciones educativas, jóvenes que, cursando su primer, segundo o tercer año de la media, sienten que la misma no responde a sus intereses ni necesidades, una educación media pública pero no gratuita; entre otras situaciones que marcan la condición de adolescentes y jóvenes en el país.

### ***En el centro, la voz adolescente y joven***

El punto de partida para plantear la reflexiones y las acciones, en consonancia con la política educativa contenida en el Plan Nacional de Educación 2024 “Hacia el centenario de la escuela nueva de Ramón Indalecio Cardozo” y el Plan Estratégico de la Educación Media, con metas hasta el 2013, ha sido la voz de las y los adolescentes y jóvenes de nuestra escuela media.

*“Debería responder -la educación media- a las necesidades de formación integral, participativa, duradera y significativa, de esta manera vamos a poder superar las dificultades que se nos presentan y afrontar las situaciones problemáticas y llevar una vida digna...”<sup>1</sup>*

*“**pedimos urgentemente** que se tomen acciones para revertir o al menos minimizar los efectos de la pobreza y la marginación. Solicitamos, por tanto, que el Estado tome las medidas para que la educación llegue a todas las personas, sean jóvenes o adultas, para que puedan adquirir las herramientas que les permitirán salir de la pobreza. También pedimos que el colegio sea un lugar para el aprendizaje teórico y práctico de los derechos humanos, donde las y los maestros den el ejemplo respetando las diferencias individuales.”<sup>2</sup>*

*“(...) es lo que me gusta, es mi forma de expandirme, de explicarme, y también es mi forma de tratar de llegar a las personas, yo creo que escribiendo es mi mejor forma de llegar a hacerme entender o de hacer entender algunas cosas a las personas”<sup>3</sup>*

Son algunas expresiones recogidas en encuestas, entrevistas y estudios que han ido nutriendo la propuesta que presenta este material.

Pero esa voz, no es una voz solitaria en términos de país, es una voz, que con sus particularidades, se suma a la de las y los parlamentarios jóvenes del Mercosur Educativo, que dicen en la DECLARACION DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR (Uruguay, 2010):

*“Nosotros los jóvenes estudiantes, reunidos aquí en Montevideo, Uruguay, para el primer encuentro del PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR los días 16, 17 y 18 de Octubre de 2010. Dentro de este proceso de diálogo y debate, que nos ha servido para elaborar propuestas con el fin de construir LA ESCUELA MEDIA QUE QUEREMOS, basados en los siguientes cinco ejes temáticos, los cuales son:*

*1- Inclusión educativa: (...) b. Integración de todos los alumnos indistintamente de su sector social, etnia y/o capacidad. Para esto es necesario que exista*

---

<sup>1</sup> Resignificación de la educación media. Los primeros avances. MEC, 2010. Pág. 41

<sup>2</sup> Declaración del Parlamento Juvenil – Capítulo Paraguay. Inciso 23. Asunción, 2010

<sup>3</sup> Los adolescentes de Paraguay. Una mirada desde la nueva escuela pública paraguaya. MEC, 2011. Pág. 246

- una infraestructura y un equipo multidisciplinario adecuado a esto. c. Presupuesto equitativo a la educación. Transporte y merienda escolar gratuitos y obligatorios. (...) e. Garantizar una educación pública, obligatoria, laica y gratuita.*
- 2- Jóvenes y trabajo: a. Exigencia de orientación vocacional, derecho laboral en niveles obligatorios, y convenio con empresas para pasantías. b. Creación de carreras técnicas variadas de acuerdo a los factores geográficos.*
  - 3- Participación ciudadana: a. Implementación de Consejos de Participación (profesores, padres, sociedad, etc.) y organizaciones juveniles para la toma de decisiones a nivel de la educación y de cuestiones democráticas. (...) d. Que los medios de comunicación estatales divulguen obligatoriamente la participación juvenil.*
  - 4- Género: a. Se debe fomentar el equilibrio de derechos entre hombre y mujer mediante la educación desde temprana edad, para no generar discriminación y promover la equidad. b. Que toda joven embarazada pueda terminar con sus estudios por los medios adecuados a su situación.*
  - 5- Derechos Humanos: a. Concientización y educación en derechos humanos y medio ambiente en eje transversal en todas las asignaturas y desde temprana edad. b. Tratamiento de temáticas relacionadas con el pasado reciente de Latinoamérica, golpes de estado u otras acciones relacionadas con la eliminación o destrucción de los derechos humanos. c. Crear proyectos para la preservación del medio ambiente como el reciclado, reutilización y otros. d. Acompañar y monitorear jóvenes que practican y sufren agresiones. e. Educación en sexualidad.*

*Finalmente, queremos dejar en claro que las y los jóvenes tenemos en nuestras manos la construcción de nuestros proyectos de vida, pero para ello necesitamos, no solo un voto de confianza sino las condiciones intelectuales y materiales que lo hagan posibles desde hoy y desde diferentes espacios.*

*Queremos y exigimos la institucionalización del "PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR" en la región, integrado por jóvenes provenientes de todos los países miembros plenos y asociados, elegidos democráticamente por sus pares. Proponemos que el PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR se lleve a cabo*

*cada dos años, incluyendo un año de trabajo previo, en cada uno de los países. Exigimos que las autoridades tengan en cuenta las propuestas de este documento y con esto nos ayuden y apoyen a construir la escuela media que queremos”.*

A su tiempo, esas voces son parte de las voces jóvenes del mundo, que en el SÉPTIMO FORO DE LA JUVENTUD DE LA UNESCO celebrado en octubre en París<sup>4</sup>, al referirse a la Educación, han manifestado en su declaración final:

*“(…) reconocemos que la educación es un derecho humano fundamental;*

*(…)*

- 1. Instamos a los Estados Miembros a que aseguren el acceso a una educación pública de calidad en condiciones de igualdad como derecho humano fundamental, así como una educación secundaria gratuita, universal y obligatoria, en particular en las zonas rurales;*
- 2. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros a que eliminen todas las formas de discriminación, en especial contra los sectores más vulnerables de la sociedad, y a que promuevan una educación basada en los derechos humanos;*
- 3. Pedimos encarecidamente a los Estados Miembros que fomenten el empoderamiento de las mujeres y niñas, y también que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres en la adquisición de aptitudes básicas para la vida, así como en la alfabetización y la educación sexual;*
- 4. Instamos firmemente a los Estados Miembros a que garanticen el acceso a la educación formal y no formal de calidad, incluidas la educación informal, la intercultural, la relativa a los valores y la cívica, como partes de igual importancia de la educación general;*
- 5. Exhortamos a los Estados Miembros a garantizar un sistema educativo justo, tomando en consideración a los niños refugiados o procedentes de medios migrantes y facilitando que éstos también puedan tener éxito en su escolaridad;*
- 6. Pedimos a los Estados Miembros que reconozcan el deporte y la educación artística como elementos esenciales para prevenir la violencia y promover una cultura de paz;*

---

<sup>4</sup> Participaron jóvenes de 127 países miembros de la Unesco.

7. *Instamos a los Estados Miembros a integrar la prevención del riesgo de desastres, la gestión de éstos, la rehabilitación y la protección del medio ambiente en los sistemas educativos;*
8. *En respuesta a las dificultades relacionadas con el empleo, alentamos decididamente a los Estados Miembros a ampliar el alcance de la educación incorporando en ella conocimientos empresariales y oportunidades de formación, así como alianzas intergeneracionales para los jóvenes ajustadas a las necesidades del mercado laboral en rápida evolución, en especial en ámbitos no tradicionales, como el aprendizaje electrónico”.*

### **La respuesta, la propuesta**

Mientras la sociedad criminaliza a la juventud, “*mientras algunos sectores de nuestras sociedades hablan de “jóvenes violentos y violencia escolar juvenil”, la nueva escuela pública paraguaya entiende este fenómeno como un reflejo de la violencia estructural de la sociedad y un resultado de las respuestas que los adultos y adultas no hemos sido capaces de dar a las generaciones que nos suceden*”<sup>5</sup>.

Mientras se visibilizan los conflictos como consecuencia de la acción de este sector, desde el planteamiento de la resignificación de la educación media pretendemos construir pedagógicamente el conflicto, reconociéndolo en sus dimensiones culturales, institucionales, generacionales e intergeneracionales y pedagógicas.<sup>6</sup>

A las voces juveniles se suman las de las y los docentes, padres, madres, intelectuales, investigadoras e investigadores, equipos técnicos que construyen la propuesta cuyo diseño y avances en la implementación están contenidos en el presente material.

Los desafíos que definen las metas e indicadores son:

- La inclusión

---

<sup>5</sup> Intervención de la Viceministra de Educación para la Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay en el Debate de Política General de la 36ª CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO. París, sábado 29 de octubre de 2011.

<sup>6</sup> Kaplún, Gabriel, “¿Educar ya fue? Culturas Juveniles y Educación”. Universidad de la República, Uruguay – Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador, Nordan – Comunidad. 2008, Montevideo.

- El mejoramiento de los ambientes de aprendizaje
- La pertinencia del curriculum
- El mejoramiento de la práctica docente
- La promoción de una gestión participativa y eficiente

Así, y en torno a ellos, se plantea, se diseña y se implementa un proceso de resignificación de la educación media, poniendo en el centro al/a la adolescente y joven hoy, en su necesidad actual; una propuesta que se independiza de la acotada idea de formar a la juventud para que mañana esté preparada ante el mundo del trabajo, y que pretende generar en el presente una escuela como un espacio que ayuda a adolescentes y jóvenes a construir sus proyectos de vida.

Como refiriéramos en el discurso nacional pronunciado en el marco del Debate de Política General de la 36ª CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO, celebrada en París en octubre pasado, “en el mencionado proceso de resignificación se ha investigado acerca de las culturas juveniles, de las adolescencias, en plural, y se están planteando respuestas curriculares, propuestas pedagógicas y planteamientos metodológicos que incluyen a las juventudes, que buscan la participación protagónica mediante los centros de estudiantes, y que preparan al alumnado para el mundo del trabajo y de la continuidad de su trayectoria formativa al tiempo de ayudar a la construcción de sus proyecto de vida desde una concepción integral”.

Es este proceso en curso el que debemos seguir impulsando hasta concretarlo en la realidad de cada aula de educación media del país, de tal modo que la escuela de nivel medio recupere su sentido, se convierta en espacio de diálogo, de aprendizaje y de construcción de proyectos de vida. Ese es el proceso que compartimos en estas páginas, el de los pasos dados, el de las metas ya cumplidas, y el de los desafíos hacia una garantía real de derechos en la escuela pública de nivel medio en el Paraguay.

***Diana Carolina Serafini Fernández***  
**Viceministra de Educación para la Gestión Educativa**

## CAPÍTULO I

### *Innovaciones al formato escolar tradicional a través del “Programa de Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje”*

*Alcira Sosa Penayo.*<sup>7</sup>

#### **Algunas cuestiones sobre el estado de la educación media en Paraguay.**

En la educación media en Paraguay, se ha implementado una reforma curricular en el año 2002, sin embargo ésta ha evidenciado una disociación entre los objetivos que pretendía y las condiciones reales de implementación del Diseño Curricular, dado que no se consideró el contexto real de la mayoría de las escuelas. Esto ha tenido profundas implicancias en los logros de aprendizaje de los/as estudiantes y en la tarea de los docentes.

La estadística referencial de la educación media<sup>8</sup> da cuenta de la siguiente situación:

- 35% de jóvenes entre 15 y 17 años está fuera del sistema.
- 53% de los docentes están formados para el nivel, los demás tienen formación para otros niveles
- 5,67% en Matemáticas y 7,48% en Lengua y Literatura Castellana es el porcentaje de alumnos que llega al nivel más alto de logros de aprendizajes (niveles: 1, 2 y 3).
- 56% es la tasa bruta, 42% la tasa neta de escolarización y 75% la retención en el nivel.
- 4,7% es la tasa de deserción y 0,6% la tasa de repitencia.
- 47% de las instituciones funcionan con menos de 50 alumnos por escuela.
- 15% de las instituciones cuentan con laboratorios de informática.

---

<sup>7</sup> Profesora de Nivel Medio. Licenciada en Ciencias de la Educación. Magister en Gestión Educativa. **Actualmente Directora General de Educación Media. MEC, Paraguay.**

<sup>8</sup> Paraguay en cifras 2008. [www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)

- 2477 instituciones ofertan educación media: 78% de gestión oficial, 16 % privado y 6 % privado subvencionado.

A partir del año 2008, se inicia el proyecto de *Resignificación de la Educación Media*<sup>9</sup>, que propone una profunda reflexión de la oferta educativa, en la intencionalidad de pasar de intervenciones de carácter básicamente expansionista (aumento de cobertura) y eficientista (en el modelo de gestión escolar) a intervenciones fundamentadas en la calidad, la pertinencia y la equidad, donde el desarrollo de la autonomía pedagógica es uno de los objetivos fundamentales para proyectar una escuela crítica, abierta y pertinente a fin de posibilitar igualdad de oportunidades en los resultados.<sup>10</sup>

El desafío pasa tanto por la inclusión y por mejorar la calidad y la pertinencia de la oferta, dado que su culminación se relaciona con mejores oportunidades para los jóvenes, tanto en el ámbito académico como en el laboral.

En el marco de la construcción de la Nueva Escuela Pública Paraguaya<sup>11</sup> con la perspectiva de garantizar una educación con enfoque de derecho, se integran componentes que operan sobre las condiciones básicas para una escuela digna que permita a educandos y educadores un ambiente apropiado para la enseñanza y el aprendizaje. Otros componentes abordan estrategias relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la formación de los docentes, para abordar el desafío de la calidad educativa.

Las innovaciones por sí solas no generan cambios, el formato escolar y sus actores tienen sus códigos, sin embargo generar alternativas que van más allá de los cambios estructurales pueden propiciar espacios de reflexión sobre el acto educativo, y sobre su implicancia para el desarrollo de nuestros países y el mejoramiento de la calidad de vida, aunque sabemos que “la mera inclusión o aumento de los efectivos en un nivel, etapa, ciclo o modalidad de estudios, producirá la movilidad académica ascendente, pero no

---

<sup>9</sup> Programa Emblemático. Estrategia de intervención en el nivel medio en el marco del Plan Nacional de Educación 2024. [http://www.mec.gov.py/cmsmec/?page\\_id=50333](http://www.mec.gov.py/cmsmec/?page_id=50333)

<sup>10</sup> Lineamientos políticos para la Educación Media en Paraguay 2011-2024.MEC. 2011.

<sup>11</sup> La nueva escuela pública paraguaya. [http://www.mec.gov.py/cmsmec/?page\\_id=50333](http://www.mec.gov.py/cmsmec/?page_id=50333) . Ver artículo de referencia. <http://www.abc.com.py/nota/92110-la-nueva-escuela-publica-paraguaya-un-espacio-comunitario-de-aprendizaje-en-construccion/>

necesariamente la movilidad social ascendente que depende de factores no sólo culturales, sino también económicos, familiares y sociales”<sup>12</sup>.

Es importante destacar que en las innovaciones, reformas y otras intervenciones de la política educativa, los actores (directores y docentes) resaltan “que son las precariedades de su implementación o la falta de participación de los mismos en los procesos lo que condiciona su éxito”, afirmación que nos recuerda que la construcción ha de ser abierta y participativa.

### **Entre la posibilidad del derecho que otorgan las normativas y las garantías reales para su cumplimiento.**

En el Paraguay en el año 2010 se declara gratuita y obligatoria la Educación Media (Ley 4088/10), lo que sin dudas se considera un logro histórico, dado que su implementación se inicia gradualmente en el año 2011 en el marco del Bicentenario de la Independencia (1811-2011) y posibilita además visibilizar la cuestión de los derechos de la juventud en hechos concretos de la política de Estado, para los cuales los programas o acciones de los gobiernos siempre se han limitado más a retóricas que a propuestas oportunas, situación profundamente contradictoria con las necesidades de un país con mayoritaria población joven.

La posibilidad de la gratuidad, aunque importante en el sentido del respaldo legal no garantiza su implementación efectiva y oportuna por sí sola, más aún considerando la experiencia de los años noventa, cuando fuera declarada gratuita y obligatoria la Educación Escolar Básica y las escuelas perdieron la disponibilidad de los recursos denominados fondos propios para la administración institucional, pasando a depender exclusivamente del nivel central para la provisión de los recursos de funcionamiento y en muchos casos del aporte voluntario de las asociaciones de padres, a través de lo que se conoce como Cooperadoras Escolares. Los años dan cuenta de las dificultades de una gestión centralizada y burocrática, que sumada a las limitaciones

---

<sup>12</sup> Viñao, Antonio (2002). *Sistemas Educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Edic. Morata, Madrid. Capítulo tercero.

presupuestarias terminaron convirtiendo a algunas escuelas en espacios librados a su suerte, reproduciendo las mismas inequidades de los sectores sociales en los cuales se encuentran insertas.

Esta situación no sólo atenta contra los planes de desarrollo del país, habida cuenta de la influencia de los niveles educativos de la población en sus estándares de competitividad sino que condena tristemente a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, a seguir excluidos, dado que muchos jóvenes de estos sectores no acceden a la educación secundaria por pertenecer a ese colectivo de la población en condición de pobreza, que representa el 40% del total de los ciudadanos y ciudadanas.

En este escenario hoy tenemos escuelas secundarias que funcionan sin las condiciones mínimas para lo que se espera deben ofrecer, dificultando el logro de los objetivos de los planes y programas de estudio, negando oportunidades reales para quienes acceden a sus aulas y produciendo bajos niveles de logros educativos, muy alejados de los parámetros de calidad esperados.

En la intencionalidad de transitar de un modelo centralizado a una desconcentración en la administración de los recursos públicos, se ha planteado una estrategia de financiamiento de la gratuidad en las escuelas secundarias del sector oficial, mediante la transferencia de recursos financieros a las instituciones para gastos corrientes y gastos de capital. Se espera que con ello se promuevan intervenciones de participación y responsabilidad de la comunidad educativa por tales recursos, para garantizar tanto la eficiencia en su uso como la pertinencia, considerando que cada institución deberá decidir en qué invertir y cómo orientar sus planes de mejora a través del PEI<sup>13</sup>.

La Ley 4249/11 que aprueba el Presupuesto de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2011, contempla los fondos para tales transferencias así como aquellos destinados para el Programa de Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje a través del Proyecto “Aulas Temáticas”. Estas condiciones posibilitarán invertir en las escuelas secundarias con alcance nacional por primera vez en la historia del nivel, dado que el presupuesto hasta el año 2010

---

<sup>13</sup> PEI: Proyecto Educativo Institucional.

se agotaba en salario docente, dejando un porcentaje inferior al 10% del total destinado para inversión y políticas compensatorias (becas y útiles escolares).

Otras referencias normativas<sup>14</sup> dan el soporte para integrar las diferentes intervenciones de los ámbitos en que incide la política educativa, en el intento de que tales intervenciones se conjuguen en resultados integrados de las metas educativas del Plan Nacional de Educación 2024.

### **Innovaciones al formato escolar: las Aulas Temáticas.**

El Proyecto “Aulas Temáticas” constituye una de las estrategias para responder al desafío de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en el proceso de Resignificación de la Educación Media.

La propuesta se fundamenta en “la concepción del aula como un espacio de reconstrucción de los saberes que precisa ser pensada como un entorno que posibilite individual y colectivamente el desarrollo de los diversos modos de enseñar y aprender, y esto supone tanto los procesos de abstracción como aquellos relacionados con la práctica y la experimentación”<sup>15</sup>

Será implementado efectivamente desde el año 2012 en el 100% de las instituciones de gestión oficial por el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección General de Educación Media como respuesta a uno de los desafíos identificados en el Plan Estratégico (*Anexo I*).

El programa es de alcance nacional previsto para los años 2011-2012. Forma parte de un conjunto de estrategias que centran el foco en el aula y los sujetos que allí interactúan –alumnos y docentes- con la particularidad de expandir la intervención en el 100% de las instituciones, superando la dinámica de los proyectos focalizados que han imperado en los últimos años bajo la modalidad del financiamiento a través de los préstamos internacionales, experiencias que aunque han dado resultados positivos en términos de intervención, presentan la seria dificultad de la sostenibilidad y han

---

<sup>14</sup> Resolución 12506 bis/09. De la reorganización del Diseño Curricular Nacional de la Educación Media. Resolución N° 3/09. Del sistema de promoción de estudiantes de educación media. Res. N° 652/11 Que reglamenta la transferencia a instituciones educativas de nivel medio en el marco de la gratuidad.

<sup>15</sup> Resignificación de la Educación Media. Los primeros avances. MEC, 2010. Pág. 96.

contribuido fuertemente a ampliar la brecha entre las instituciones “beneficiarias” y las que quedan fuera.

El objetivo general es “mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando los recursos para el desarrollo del diseño curricular de la educación media, en instituciones educativas de gestión oficial”<sup>16</sup>. Entre los objetivos específicos plantea (a) dotar con recursos didácticos y equipos tecnológicos todas las aulas de las instituciones educativas de nivel medio, (b) promover el uso efectivo de los mismos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y (c) generar redes de docentes y alumnos en torno a temas de interés.

El proyecto pretende intervenir sobre los espacios, específicamente en las aulas de instituciones de Educación Media con la intención de viabilizar el aprendizaje significativo e incidir sobre la dimensión organizacional-administrativa dado que ello se constituye en condición para mejorar la gestión del equipo institucional y de los docentes, a objeto de efectivizar la implementación de los delineamientos curriculares.

Se focaliza en dos componentes: (1) *la gestión organizacional*, abordando estrategias para promover y/o fortalecer la capacidad de los recursos humanos de cada institución y, (2) *la dotación de recursos básicos*, considerando las condiciones materiales necesarias para el abordaje del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Una alternativa de alcance nacional sujeta a la decisión institucional: análisis de la intervención, posibles tensiones y aprendizajes.**

El aula temática como experiencia en construcción es concebida “como la organización de los ambientes de aprendizaje de las instituciones educativas en relación a las áreas/disciplinas del currículum en la perspectiva de disponer los recursos didácticos para el desarrollo de procesos innovadores de enseñanza-aprendizaje, con sentido de pertinencia y significatividad”.<sup>17</sup>

Las dimensiones fundamentales de análisis de la intervención que pretendo abordar comprenden la gestión, la práctica docente y la evaluación,

---

<sup>16</sup> Proyecto “Aulas Temáticas”. DGEM, 2009.

<sup>17</sup> Resignificación de la Educación Media. MEC, 2010. Capítulo V. Pág. 96

siendo la primera dimensión la de mayor avance considerando los tiempos de implementación del proyecto.

#### **a. La gestión**

En esta dimensión se abarcan aquellos aspectos relacionados con la gestión de los recursos y la administración de los procesos desde el nivel central, en este caso desde la Dirección General de Educación Media, y de la gestión institucional a nivel de la escuela, que aborda tanto la reorganización de los espacios, la adecuación de los horarios y las normativas de convivencia.

Las escuelas de educación media del país, en términos de infraestructura disponen de un aula por cada curso correspondiente al nivel (primero, segundo y tercer curso), aulas que a su vez cuentan básicamente con pizarra y sillas y en algunos casos con mínimos recursos didácticos. El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla en tales espacios, dado que el porcentaje de instituciones que disponen de bibliotecas y de talleres o laboratorios no supera el 40%.

La estrategia para intentar responder a esas condiciones básicas que requieren las escuelas secundarias se centran en la dotación de recursos para el aula, tanto por cuestiones de fundamentos pedagógicos, como por las limitaciones presupuestarias actuales para invertir en la construcción de nuevos espacios educativos destinados a laboratorios o bibliotecas a corto y mediano plazo.

En esa línea se ha iniciado con la dotación de “Bibliotecas de Aula” que constituye un componente de las aulas temáticas, éstas últimas incluyen además otros recursos didácticos y tecnológicos (*Anexo II*). La organización de las aulas está en función a las áreas del Plan Común del Diseño Curricular del Bachillerato, que difieren entre sí únicamente por la asignación en la carga horaria dependiendo de la modalidad (Bachillerato Científico o Bachillerato Técnico), pero que son cursadas obligatoriamente por todos los alumnos y alumnas del nivel.

Así se organiza un aula destinada a las Ciencias Básicas y Matemáticas<sup>18</sup>, un aula de Ciencias Sociales<sup>19</sup> y un aula de Artes y Letras<sup>20</sup>. Esto implica replantear la organización del uso del aula destinada a un grupo curso, a una organización del espacio escolar en que los diferentes cursos utilizarán la misma aula en correspondencia a la disciplina a desarrollar, por tanto la movilidad se da en los grupos de alumnos y alumnas dado que los docentes permanecen según sus correspondientes horarios en el aula destinada de acuerdo el área que le corresponde. ***Y esto constituye sin dudas el primer foco de tensión y se ubica en el nivel de la escuela.***

Definitivamente, pensar en modificar la tradicional organización del espacio escolar, supone de por sí un desafío para el cual la correspondencia entre los tiempos pedagógicos y los tiempos políticos (de administración del sistema educativo) constituye uno de los supuestos de mayor incidencia para el logro o no de las metas, porque la concreción de la propuesta y los tiempos parlamentarios para la aprobación del presupuesto<sup>21</sup> y su ejecución, operan en un contexto de indeterminación que impiden iniciar los procesos a nivel de las instituciones educativas para plantear el proyecto. Esto es, hasta tanto no se dio la definición de la aprobación presupuestaria no fue posible realizar la presentación de la propuesta a las instituciones escolares, porque podría haberse generado efectos negativos en la comunidad respecto al proyecto antes de su inicio por las debilidades que se atribuyen a la gestión pública y ello constituye justamente ***el segundo foco de tensión y se ubica en el nivel de la gestión del Ministerio de Educación*** en relación a la eficiencia de la ejecución y a la demanda social del cumplimiento de lo que se asocia a “las promesas del gobierno”.

En este escenario el escaso periodo de tiempo disponible para la ejecución del presupuesto y la evaluación del proyecto es una de las

---

<sup>18</sup> Incluye las disciplinas de Física, Química, Ciencias Naturales y Matemáticas.

<sup>19</sup> Incluye las disciplinas de Historia y Geografía, Psicología, Filosofía, Antropología Social y Cultural, Economía y Gestión, Formación Ética y Ciudadana.

<sup>20</sup> Incluye las disciplinas de Lengua y Literatura Castellana, Lengua Extranjera, Guaraní, Artes y Educación Física.

<sup>21</sup> La aprobación del presupuesto generó serias discusiones en relación a esta propuesta y el modelo 1 a 1. Mediáticamente se intentó posicionar ambos modelos como contradictorios.

limitaciones que mayormente condicionan la eficacia del proyecto, considerando que una cuestión es la dotación pero que otra de mayor complejidad, se refiere a trabajar los procesos de cambio en la comunidad educativa para llevar adelante una propuesta que no se centra en la simple incorporación de recursos, sino que implica un cambio en la estructura de la organización escolar, que constituye quizás uno de los rasgos más determinantes de la escuela secundaria.

En relación a las cuestiones a resolverse en el nivel de la gestión institucional, la complejidad no es menor dado que intervienen diferentes actores y factores que definen el clima institucional para apropiarse de la propuesta y hacerla efectiva y pertinente.

Si bien el proyecto tiene alcance nacional está sujeto a la aceptación de la institución para su implementación, considerando que la simple dotación de recursos por sí solo no resuelve las necesidades de la escuela y sobre todo de quienes interactúan en ella. Esta declaración de aceptación no supone una simple nota firmada por el/la representante institucional (director/a), sino que requiere de procesos internos de reflexión, análisis y de negociación incluso.

Por una parte, reconociendo la autonomía pedagógica de las instituciones y su capacidad crítica para sumarse o no responsablemente a las propuestas que se generan a nivel central, supone poder argumentar sus decisiones y las implicancias de las mismas en las posibilidades por una parte, de mejorar las condiciones de aprendizaje en la institución pero también de que las mismas sean sostenibles.

En este proceso, en el segundo semestre del año 2010 ha sido presentada la propuesta en los diecisiete departamentos geográficos y en la capital del país en jornadas de trabajo con directivos y técnicos de nivel central, supervisores pedagógicos y administrativos y directivos de instituciones educativas, lo que también instala un cambio en la forma en que se comunican las propuestas y se dialoga con “los beneficiarios”. Poder generar espacios de discusión con ellos, permite que algunas situaciones que a veces no son vistas desde el nivel central se consideren para realizar los ajustes que disminuyan las posibilidades de conflicto.

Al interior de la institución educativa de seguro se han dado y se siguen dando interesantes situaciones, algunas de ellas que pudieran sistematizarse pueden resultar en aportes significativos relacionados con temas como la autonomía, los niveles de participación y corresponsabilidad y la madurez organizacional de las comunidades educativas, entre otras, tanto para reconocer sus avances como para identificar las necesidades de acompañamiento y asesoría que nuestras escuelas requieren para posibilitar su desarrollo.

Dos cuestiones que resaltan en este proceso mayoritariamente hacen a la fuerte dificultad interna de reorganizar los horarios escolares, en relación a la disposición del aula para este nuevo formato y lo referido al desafío del cuidado del bien público. Constituyen **las primeras lecciones aprendidas** de aquello que si bien fue considerado hoy, se identifica con un factor que en algunos casos es altamente condicionante para el inicio del proyecto en las escuelas.

Las tensiones entre docentes y directivos en torno a algo que pareciera tan sencillo como ajustar la distribución del horario de los profesores asignados a cada institución se ha reportado como una de las situaciones más recurrentes al interior de las escuelas. Cada docente según sus horas asignadas también tiene el día que le corresponde dictar clases en cada institución y modificar esta organización genera una reacción en cadena, tanto al interior de una escuela como en otras considerando una distribución en base a horas cátedras y docentes cuya condición mayoritariamente es conocida como “profesores taxi”. Esto no ha sido fácil y aún no está totalmente resuelto, a ello se suma en menor escala posturas relacionadas con las concepciones de algunos docentes sobre la estructura escolar por la que difícilmente aceptarán un cambio, que implicará necesariamente la modificación de algunos códigos como ser la alta movilidad de los alumnos en horas de clase. Aquí surgen algunos temores y preocupaciones de los mismos:

- *aumentará la indisciplina...*
- *¿cómo haremos para controlar la distribución de los grupos?*
- *¿quién será el responsable por los materiales que están en el aula?*
- *¿qué condiciones de seguridad se garantizan para que la escuela no esté expuesta a robos?*
- *¿cómo se organiza una escuela que comparte espacios con otros niveles educativos en tiempos opuestos?*

Resolver algunas de estas situaciones es sin dudas complejo, no existen formulas para aplicar a todas las instituciones, cada una busca sus propias alternativas pero esto requiere de tiempo. Tiempo que reconocemos es necesario, porque no se puede a cuenta de implementar, arriesgar la sostenibilidad que deviene de los acuerdos que cada comunidad construye.

Sin embargo, estos tiempos institucionales no son los mismos que los tiempos de operación de la propuesta que por tratarse de dotación de recursos, aunque no se agota en ello, debe responder a los tiempos de rendición de cuentas y evaluación de procesos administrativos relacionados a adquisiciones y entrega.

Retomando los interesantes cuestionamientos en relación al cuidado de los materiales, que sin dudas preocupa a todos, es importante reconocer que ello se instala en una discusión más amplia pero muy incipiente aun sobre el bien público. Desde situaciones de conflicto relacionadas al uso del mismo espacio escolar en turnos opuestos, de delimitación de espacios según el poder que detenta cada director/a (donde los recursos que uno gestiona no pueden ser utilizados por “los otros”), de dificultades para la construcción de espacios de uso compartido como ser bibliotecas, laboratorios y talleres entre diferentes niveles educativos hasta cuestiones más complejas relacionadas con la poca práctica del cuidado del bien público en hechos concretos como es el mantenimiento de los recursos y materiales que el Estado provee en la escuela pública o de aquellos bienes que la propia comunidad educativa ha adquirido.

La formación cívica y ciudadana que la escuela promueve adolece de serias dificultades, la escasa experiencia de construcción participativa de las Normativas de Convivencia<sup>22</sup> dan prueba de ello y constituyen a su vez otro desafío a abordar tanto en la institución como desde el nivel central en el marco de uno los objetivos fundamentales de la educación media de formar para y en el ejercicio de la ciudadanía. En esto es importante resaltar que en el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS por su sigla en inglés), que “investiga cómo los jóvenes se preparan y en consecuencia, son capaces de asumir su rol como ciudadanos”<sup>23</sup> el país se ubica en el lugar 37

---

<sup>22</sup> Documento institucional en el marco del PEI, en muchos caso se reduce a un Reglamento Interno.

<sup>23</sup> Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana. UNESCO, 2010. Versión borrador.

entre 38 países. Así los comportamientos y las actitudes de nuestros alumnos reveladas en dicho estudio, dan cuenta de mucha tarea por hacer.

### ***b. La práctica docente***

Esta dimensión del proyecto se refiere no tanto a la práctica de los procesos de enseñanza sino a “esas prácticas” que los identifican como “docentes de educación secundaria” con sus posturas, creencias y arraigos.

El profesorado constituye “la pieza clave para generar innovaciones y, sostenerlas a lo largo del tiempo, pero también puede convertirse en el principal factor de resistencia al cambio sobre todo cuando reproduce las poderosas inercias de la institución escolar”<sup>24</sup>, prueba de ello son las situaciones reportadas en los procesos de reorganización escolar para la implementación del proyecto.

Considerando que el proyecto centra su intervención en la dinámica del aula, se registra avances incipientes en el abordaje de estrategias concretas relacionadas a la atención de este colectivo, hecho que condiciona las posibilidades para la implementación en algunos contextos. Esta situación supondrá a su vez ajustes en los cronogramas, a fin de garantizar la apropiación y adecuación de los planteles institucionales para un inicio efectivo.

Por una parte hay un reconocimiento de los/as profesores/as ante la posibilidad de garantizar los recursos necesarios que la escuela debiera poseer para hacer posible la enseñanza, dado que los mayores reclamos del sector se dan por las precariedades en que deben desempeñar su tarea o asumir las reformas que se diseñan desde el nivel central. Sin embargo esperan contar con espacios de formación continua que les facilite los argumentos didácticos y pedagógicos para replantear sus prácticas y llevar adelante estas propuestas.

Esto sin dudas constituye una oportunidad valiosa pero con serias dificultades dado que si bien se ha planteado un plan de formación continua para docentes que ejercen en el nivel medio (Cuadro 1), ello está planificado para su ejecución en tres años considerando las posibilidades de

---

<sup>24</sup> En “Los significados del cambio y los caminos de la innovación” por Jaume Carbonell Sebarroja.

financiamiento, por lo que se asume cierto nivel de desfasaje entre ambas estrategias.

Como alternativa se han planteado actividades lideradas por los/as directores/as de las instituciones educativas, quienes en su rol de asesores pedagógicos, serán los responsables de organizar y dinamizar círculos de aprendizaje en relación al proyecto a partir de talleres de formación coordinados con los equipos del nivel central.

Desde el año 2010 se han realizado además cursos sobre uso de las TIC para docentes en el marco del “Plan Nacional de Incorporación de las TIC en el Sistema Educativo”, pero aún llevará unos años universalizar. Esto implica otro desafío para el docente, porque la llegada de estas tecnologías en el aula supone una amenaza al monopolio del saber que de alguna manera era exclusiva del docente. Básicamente se insiste en los talleres para trabajar cuestiones relacionadas a la actitud del docente en el aula y a la posibilidad de plantear nuevas formas de relación con los alumnos, que en muchos casos hay que reconocer tienen mejor manejo de estos recursos, situación que no atenta con el rol del docente, aunque define sin dudas nuevas dinámicas en el aula.

En el marco de la “Campaña de Apoyo Pedagógico”<sup>25</sup> para docentes en servicio, una vez por mes se dispone de un día liberado de clases destinado a la formación continua centrada en la reflexión de la práctica en contexto. Este espacio también será orientado a talleres que integran discusiones sobre las innovaciones y su impacto en la enseñanza y la evaluación.

**CUADRO 1: Plan de Formación Docente Continua.**

AÑO	ÁREAS PRIORIZADAS (grupo A)	ÁREAS TRANSVERSALES (grupo B-abierto a todas las disciplinas)
2011	LENGUA Y MATEMÁTICAS	EVALUACIÓN
2012	CIENCIAS BÁSICAS	ADECUACIÓN CURRICULAR
2013	CIENCIAS SOCIALES	INCLUSIVIDAD

**Fuente:** Dirección General de Educación Media. 2010.

<sup>25</sup> Programa emblemático. [www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)

***c. La evaluación: los factores asociados al aprendizaje***

Las intervenciones de política en el ámbito de la calidad educativa suponen dar cuenta de los avances y limitaciones de las estrategias para incidir sobre el mejoramiento de los resultados de aprendizaje.

Aun considerando que tales resultados no son inmediatos se tiene previsto investigar sobre la identificación de las circunstancias y frecuencia del uso de recursos didácticos y tecnológicos por alumnos y docentes, en un primer acercamiento que permita dar cuenta de su incidencia en el aula y que arroje pistas sobre la pertinencia del abordaje de las estrategias relacionadas con la incorporación de recursos en el aula.

Uno de los objetivos específicos del proyecto estima la formación de redes de docentes en función a sus áreas o intereses y de los alumnos de diferentes instituciones o regiones.

A mediano plazo y en condición aleatoria interesa monitorear tales experiencias, considerando los diferentes modelos que hoy se discuten sobre la incorporación de TIC en el aula.

Finalmente, el proyecto plantea un estudio de aquellos factores asociados al aprendizaje relacionados con nuevas estrategias pedagógicas en el aula que expliquen algunas variaciones, si hubieran, sobre los resultados de aprendizaje de modo a evaluar el impacto de la intervención con una mirada prospectiva que permita pensar en que las oportunidades educativas de los alumnos no se agotan por los factores relacionados a la situación socioeconómica que determina su capital cultural, sino que verdaderamente son posibles de transformarse en igualdad de oportunidades para los resultados mediante la intervención de una escuela pública gratuita, obligatoria y de calidad que se construye más abierta, más flexible y más crítica.

**A modo de conclusión**

Las innovaciones que se plantean para intentar resolver algunas de las deudas históricas que se tiene en la escuela secundaria paraguaya representan

un desafío no sólo a la problemática de estas falencias sino a superar la inercia de los modos de operar los cambios, que selecciona a algunos y pone en lista de espera a los otros, pasar de la lógica de experiencias focalizadas a intervenciones de alcance nacional en la convicción de que no se puede seguir hipotecando las posibilidades de las generaciones que pasan por las aulas a cuenta de los temores de los equipos de gestión.

Si bien resulta difícil de modificar la gramática escolar, es importante reconocer como punto de partida la necesidad de considerar puntos de confluencia entre las macropolíticas y los espacios de decisión de la comunidad educativa, como una oportunidad para que las innovaciones y los cambios sean posibles.

Las primeras lecciones aprendidas posibilitan enriquecer el “cómo” se van construyendo los cambios en el que los actores “que piensan la propuesta” y aquellos que se espera la implementen no siempre coinciden en los mismos ejes de reflexión y esto definitivamente determina la legitimidad o no de los procesos y también posibilita enriquecerlos si se los asume como crítica constructiva.

Al decir de Terigi “cambiar el formato de la escuela media es posible, además de necesario, pero para ello es menester poner en foco los rasgos que pueden hacer obstáculo a las iniciativas del cambio y plantear las condiciones que deben considerarse frente a la complejidad que implica transformar la escuela secundaria”<sup>26</sup>. Cambiar la escuela media es posible, estamos convencidos de ello, sabemos de las sensibilidades sobre las que se actúa y sobre los avances lentos que vamos identificando, pero el desafío es seguir construyendo y no es sólo cuestión de utopías pedagógicas sino de justicia social.

---

<sup>26</sup> TERIGI, F.: (2008) “Los cambios en los formatos de la escuela secundaria Argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles”. En: REVISTA PROPUESTA EDUCATIVA, N°29, FLACSO. Buenos Aires. Pág. 63

**Anexo I: Resumen Plan Estratégico 2008-2013. Dirección General de Educación Media.**

Desafíos	Acciones		
	Corto plazo 2009-2010	Mediano plazo 2011-2012	Largo plazo 2013
La inclusión	Becas al 10% de los/as jóvenes matriculados en el sistema Dotación de útiles escolares al 100% de los alumnos matriculados en escuelas de gestión oficial <sup>27</sup>	Expansión de oferta alternativa : Educación Media Abierta (semipresencial) Exoneración de aranceles: Declaración de la gratuidad de la Educación Media Proyecto Escuelas Abiertas: El colegio, nuestro punto de encuentro. <sup>28</sup>	Becas al 25% de los jóvenes matriculados en el sistema Programa de culminación de la educación media (por materias pendientes)
El mejoramiento de los ambientes de aprendizaje	Dotación de mobiliario y mejoramiento de infraestructura en el 25% de las escuelas Dotación de bibliotecas de aula en el 20% de las escuelas.	Dotación de mobiliario y mejoramiento de infraestructura en el 50% de las escuelas Dotación de bibliotecas de aula en el 50% de las escuelas. Dotación de aulas temáticas al 50% de las escuelas.	Dotación de mobiliario y mejoramiento de infraestructura en el 100% de las escuelas Dotación de bibliotecas de aula al 100% de las escuelas. Dotación de aulas temáticas al 100% de las escuelas.
La pertinencia del currículum	Consulta nacional a los miembros de la comunidad educativa en el 70% de las escuelas. Reorganización curricular. <sup>29</sup> Pruebas piloto para egresados del nivel medio.	Consulta nacional a actores educativos. Ajuste y validación de los programas de estudio del plan común. <sup>30</sup> Evaluación estandarizada de Matemáticas y L. Castellana del 1º curso en el 100% de las instituciones.	Implementación de un nuevo Diseño Curricular Nacional. Evaluación estandarizada de Matemáticas y L. Castellana en el 100% de las instituciones en los tres cursos del nivel medio.

<sup>27</sup> El financiamiento para dotar de útiles ha sido aprobado en el presupuesto por lo que está garantizado estos recursos para alumnos de instituciones de gestión oficial desde el 2010 en adelante. Desde el año 2011 también beneficia al 100% de los alumnos de instituciones de gestión privada subvencionada.

<sup>28</sup> Proyecto que conforma redes de instituciones de nivel medio (entre 3 a 5) para el desarrollo de actividades extracurriculares en periodo de vacaciones. Abierto a alumnos de las instituciones y a jóvenes no escolarizados en la intención de generar espacios de recreación y socialización juvenil. Participarán 400 instituciones en todo el país.

<sup>29</sup> Proceso por el cual el diseño curricular vigente se reorganiza en la distribución de disciplinas por año disminuyendo la cantidad de las mismas y concentrando las horas por curso. Normativa: Resolución 12.506 bis . <http://www.mec.gov.py/educacionmedia/>

<sup>30</sup> El Diseño Curricular de la Educación Media se organiza en tres planes: común, específico y optativo.

El mejoramiento de la práctica docente	Elaboración y distribución de materiales de apoyo educativo al 100% de los docentes <sup>31</sup> . Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico para Docentes y Directores en Servicio <sup>32</sup> .	Curso de especialización para el 80% de los docentes del nivel Curso para el manejo de TIC Dotación de bibliotecas para docentes al 100% de las instituciones.	Conformación de redes de docentes Curso para el manejo de TIC y subvención para adquisición de notebook para el 100% de los docentes
La promoción de una gestión participativa y eficiente	Asesoramiento técnico pedagógico y administrativo al 80% de los directores Asesoramiento y provisión de recursos al 25% de las Cooperadoras Escolares	Cursos de especialización para 90% de los directores de instituciones de EM Asesoramiento y provisión de recursos al 50% de las Cooperadoras Escolares Organización de espacios de participación juvenil.	Conformación de Equipos de Gestión Escolar en el 50% de las instituciones. Organización de espacios de participación juvenil.

### Anexo II. Detalle de equipamientos por aula.

Equipamiento	Aula de Ciencias Básicas y Matemáticas	Aula de Ciencias Sociales	Aula de Lengua y Artes
TV	X	X	X
Reproductor	X	X	X
Minicomponente			X
LAPTOP	X	X	X
Impresora	X		
Comando Wii *	X		
Proyector multimedia *	X		
Mousse inalámbrico *	X		
Pelotas de fútbol			X
Pelotas de Handball			X
Pelotas de Volley			X
Red de Volley			X

<sup>31</sup> El material de apoyo pedagógico es un compendio de informaciones, planes anuales y de unidad de docentes en ejercicio y publicaciones sobre Educación Media distribuido en versión digital. <http://www.mec.gov.py/educacionmedia>

<sup>32</sup> La campaña de “Apoyo Pedagógico” al docente intenta promover herramientas válidas para el mejoramiento de la práctica pedagógica, pero poniendo en **tensión** constante la mirada en la “nueva escuela pública para la vida” que supere a la “vieja escuela pública conservadora”. [www.mec.gov.py/cmsmec/?page\\_id=44145](http://www.mec.gov.py/cmsmec/?page_id=44145); [www.abc.com.py/nota/135084](http://www.abc.com.py/nota/135084)

Flauta			X
Guitarra			X
Pintura			X
Mapas		X	
Globo terráqueo		X	
Armario	X	X	X
Estante	X	X	X
Tubos de ensayo	X		
Probeta 250 ml	X		
Probeta 100 ml	X		
Pipetas (1ml)	X		
Pipetas (5ml)	X		
Pipetas (10ml)	X		
Láminas	X		
Laminillas	X		
Mechero	X		
Cinta métrica	X		
Placas de Petri	X		
Vasos de Berling 100 ml	X		
Vasos de Berling 500 ml	X		
Vasos de Berling 250 ml	X		
Gradilla	X		
Lupas	X		
Cronómetro	X		
Pinzas	X		

Equipamiento	Aula de Ciencias Básicas y Matemáticas	Aula de Ciencias Sociales	Aula de Lengua y Artes
Cápsulas (Vidrios reloj 80mm)	X		
Láminas de Anatomía Humana	X		
Envase	X		
Escobillón limpia tubos	X		

Escobillón limpia pipetas	X		
Papel Universal			
Medidor PH	X		
Libros de Historia		X	
Libros de Geografía		X	
Libros de Psicología		X	
Libros de Filosofía		X	
Libros de Ética		X	
Libros de Sociología		X	
Libros de Desarrollo personal		X	
Libros de Economía		X	
Libros de Ciencias naturales	X		
Libros de Física	X		
Libros de Química	X		
Libros de Matemática	X		
Libros de Literatura castellana			X
Libros de Guaraní			X
Libros de Música			X
Libros de Artes plásticas			X
Libros de Danza			X
Libros de Teatro			X
Diccionarios			X
Libros de Educación Física			X

(\*) Estos equipamientos serán utilizados en todas las aulas.

Fuente: Dpto. de Proyectos. Dirección General de Educación Media. 2010.

## CAPÍTULO II

### Las tensiones manifiestas a considerar en la Educación Secundaria

*Sara Raquel López C.*<sup>33</sup>

#### A modo de introducción

El presente siglo trajo aparejado avances en relación a las necesidades que una sociedad requiere para su desarrollo; por ello, la discusión regional e internacional está centrada en la escuela secundaria como el espacio donde llegan los sujetos para cumplir alguno de los tres fines que se propuso desde su fundación: la continuidad de los estudios universitarios, la entrada al mundo laboral y el ejercicio de la ciudadanía.

Interesa de sobremanera que dichos fines sean abordados en su complejidad, considerando que la escuela secundaria, desde su fundación fue elitista y exclusiva y la propuesta actual consiste justamente en derribar las barreras existentes y posibilitar que una mayor cantidad de adolescentes pueda ingresar, permanecer y concluir su educación secundaria.

A pesar de los avances que se pudo realizar como con la Ley de Gratuidad y Obligatoriedad la problemática de la educación media rebasa el simple cumplimiento normativo. Hoy, la escuela se encuentra ante el desafío de incluir a aquellos adolescentes y jóvenes que estaban afuera lo que significa hay un esfuerzo colectivo que se pretende realizar en los diferentes espacios donde existen las escuelas.

El presente documento busca poner en discusión algunas de las tensiones presentes en el nivel medio, tensiones que no tienen respuestas automáticas, sino al contrario requieren de proceso de abordaje y construcción colectiva como sistema educativo en el cual los actores principales son y

---

<sup>33</sup> Licenciada en Trabajo Social. Magistra en Trabajo Social (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina), Magistra en Educación con orientación en Gestión Educativa (Universidad de San Andrés, Argentina). Docente Universitaria. Coordinadora de la Unidad de Resignificación de la Educación Media (Ministerio de Educación y Cultura)

deberán seguir siendo los sujetos a los cuales dirigimos nuestras acciones, estos son los y las adolescentes y jóvenes.

### **Las tensiones en la Educación Secundaria**

*Mientras los docentes ven “adolescentes desinteresados”, los jóvenes se ven a sí mismos “desmotivados” (Corbetta, 2011)*

La reflexión inicial apunta a repensar el lugar de la relación que ocupan docentes y estudiantes en la educación secundaria, sin desconocer que la escuela secundaria moderna desde sus inicios se configuró como un espacio de selectividad para adolescentes y jóvenes.

En la actualidad, el ideal de escuela de la modernidad, y las nuevas exigencias colocadas, irrumpen y exigen replantear su función y los modos en los que subjetivamente se relacionan los diversos actores que juegan en la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La escuela, en este sentido se ha visto rebasada por las exigencias de las diferentes agencias que operan a su alrededor. Agencias como la familia, los medios de comunicación social, las iglesias, y otras pretenden que la escuela responda a sus intereses, mientras que esta institución se debate en su principal exigencia: ser garante de derechos.

Tenti Fanfani (2008: 67), señala los esfuerzos que la escuela debe desplegar para lograr retener a adolescentes y jóvenes; sobre todo porque los dispositivos institucionales marcan de manera significativa los relacionamientos intersubjetivos que operan en este espacio tiempo. El autor, reflexiona sobre los desafíos que debe enfrentar una institución educativa, y entre ellos, pone de manifiesto *“la encrucijada cultural que atraviesa la escuela”*, considerando que esta institución, al igual que las familias ven hoy cuestionadas su capacidad educadora y consecuentemente su autoridad debido a la crisis de estas instituciones que se fundaron en la modernidad.

Entendiendo lo primero, es preciso reconocer que la presencia cada vez más activa de adolescentes y jóvenes con características poco tradicionales,

coloca tensiones a ser abordadas por Estado en el cumplimiento y la garantía del derecho a la Educación.

Sin la intención de cerrar los temas, muy por el contrario, abrirlos a la discusión, me permito situar algunos de los que más preocupan:

### **1. Entre la homogeneización inicial y la actual diversidad.**

La escuela de la modernidad asumió claramente el papel de formar a sus estudiantes conforme un patrón de producción de la época. El modo de producción capitalista en su modelo más clásico, asumía un tipo de escuela que requería el fordismo: la producción en masa y la producción en serie. Así las escuelas o los formatos escolares estaban dirigidos a formar o educar homogéneamente a niños y niñas a través de la disposición de aulas, de muebles, de sillas, de organización, los uniformes, de filas; se puede afirmar con esto que los modos de gestión apuntaban básicamente a eso, un disciplinamiento social necesario para el contexto epocal.

La educación secundaria desde su fundación, fue selectiva y elitista y hasta la década del '60 al decir de Weimberg (1984, en Tiramonti y otros, 2007: 5), su aporte principal fue *“facilitar el proceso de movilidad social ascendente entre quienes la culminaban. Esto acontecía en una sociedad de pleno empleo y ante una escuela en expansión, pero aún excluyente”*

En estos últimos años, la gran discusión de la política educativa se centró en el nivel medio. Los Estados en su mayoría, han declarado la obligatoriedad y la gratuidad entendiéndose de que las posibilidades de acceso a un empleo requiere de jóvenes con mejor preparación para el campo laboral. Por ello, la secundaria concluida es uno de los principales requisitos para acceder a un puesto. Paraguay acorde con el escenario regional pone en vigencia en el mes de agosto del 2011 la Ley N° 4088/2010 *“Que establece la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Inicial y de la Educación Media”*

La implicancia de la normativa exige encontrar los mecanismos para su cumplimiento; y si bien existen algunas iniciativas que se están concretando para garantizar el acceso de adolescentes al nivel medio, no es posible afirmar aun que dichas condiciones acompañan la retención y menos aún el egreso.

Los últimos datos publicados señalan que el 31% de adolescentes de 15 a 17 años está fuera del sistema educativo esto implica que 3 de cada 10 sujetos no ha tenido oportunidades ni condiciones para el acceso a la educación formal. (Vera, 2011)

El nivel de deserción en el nivel medio es de 4,7%, y dicha situación encuentra como causas factores de riesgo y factores de protección institucionales, socioculturales, familiares y las propias percepciones de los y las adolescentes sobre sus experiencias y expectativas (Vera, 2011). La deserción en el nivel medio es baja, pero aquí hay que considerar que el o la estudiante que traspasa el umbral del 3er. ciclo de la EEB y llega a la educación media tiene buenas condiciones de concluir sus estudios, aún cuando los últimos datos muestran que sólo el 69% de estudiantes que inician la educación secundaria lo concluyen.

En la actualidad se ha colocado en el debate público el tema de la inclusión, y cuando se hace referencia a esta categoría conceptual requerimos situarla en la escuela secundaria. La diversidad ha invadido nuestras aulas y nos ha dejado sin elementos para educar en el modelo inicial de la modernidad. Cada vez mayor cantidad de adolescentes y jóvenes se incorporan al sistema educativo y las condiciones y estructuras institucionales en varios de los casos los excluye.

Hoy no es posible pensar hoy en un patrón común homogéneo de adolescente, por ello existe un tácito consenso en considerar y entender a las adolescencias y juventudes, con características y peculiaridades variadas.

En un estudio sobre Adolescentes en Paraguay (López, 2011), los resultados muestran la diversidad de adolescentes y jóvenes que existen en nuestro país:

Encontramos primeramente a **adolescentes y jóvenes dentro y fuera del sistema educativo**. Este es un primer parte aguas, en el sentido de que ambos tipos de adolescencias reconstruyen otras nuevas identidades. **Adolescentes y jóvenes con o sin trabajo**, lo que les permite - o no - en muchos casos constituirse en el sostén familiar; o bien en el otro extremo sujetos que ante la ausencia de un trabajo digno se encuentran en situación de precariedad y explotación laboral con mínimas condiciones de superarlas.

**Adolescentes y jóvenes campesinos e indígenas** donde algunos de ellos viven sus procesos de construcción de identidad en condiciones de precariedad, sobre todo años porque la agricultura mecanizada y la sojización los ha desplazado y los ha llevado al extremo de tratar de reconstruir sus vidas en asentamientos que los vulnerabiliza aún más. El Estado, en este punto ha aportado muy poco en el reconocimiento de sus luchas históricas y en el ofrecimiento de una vida digna para este grupo etario. Se complejiza la situación de adolescentes y jóvenes que habitan en la región occidental, así como aquellos y aquellas que viven en las fronteras.

**Adolescentes y jóvenes en situación de migración.** Esta característica ha encontrado en los últimos años a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de profunda soledad. Si bien los fenómenos migratorios no son extraños para nuestro país, la dimensión que ha adquirido en la última década da cuenta que familias enteras han migrado en búsqueda de mejores oportunidades. En este sentido, la reconfiguración de quién es la familia hoy resulta relevante porque en muchos casos, el o la referente más próximo de niñas, niños y adolescentes lo constituye sólo quien al medio día y a la noche lo alimenta.

**Adolescentes y jóvenes que portan alguna discapacidad,** es otra de las categorizaciones posibles de encontrar en nuestro país. Muchos de estos chicos y chicas han abandonado tempranamente el sistema escolar por las imposibilidades de plantearse una educación que les permita insertarse a escuelas regulares. Además de lo mencionado, se suman los y las **adolescentes y jóvenes con dificultades para aprender o con superdotación.** Estos chicos y chicas ven comprometidos sus potencialidades y sus saberes a partir de la exclusión de un sistema educativo incapaz – aún – de reconocerlos en la diferencia.

**Adolescentes y jóvenes que tempranamente abandonaron sus estudios por tener que asumir su maternidad o paternidad.** En este punto, es necesario marcar las diferencias porque quien probablemente abandone la escuela sea la mujer, lo que nuevamente profundiza y recrudece las desigualdades basadas en la condición de género. Los esfuerzos, en este punto son insuficientes considerando que la postergación de la maternidad o

paternidad pasa, en un alto porcentaje por el conocimiento y el acceso a una educación integral de la sexualidad que permitan la toma de decisiones de manera oportuna.

**Adolescentes y jóvenes víctimas o victimarios**, que es como se nos presenta en los medios de comunicación social. Las víctimas que en muchos casos forman parte de espectro de adolescencias y juventudes señalados precedentemente y que se enfrentan a victimarios, en muchos casos de su misma edad y que por una multiplicidad de variables y de situaciones los coloca en esa posición. Estos últimos son los llamados adolescentes en conflicto con la ley, muchos de los cuales pierden todas sus posibilidades futuras de reencauzar sus vidas en términos educativos, laborales e incluso sociales.

**Adolescentes y jóvenes en situación de calle.** Encontramos a quienes trabajan en las calles y quienes viven en la calle. Estos sujetos que forman parte actual del paisaje se enfrentan a situaciones de discriminación y violencia estructural de toda la sociedad y las instituciones encargadas de atenderlos refuerzan el imaginario colectivo que se tiene sobre ellos. Se agrava esta situación cuando estos sujetos ya no tienen horizonte y ven sus últimas esperanzas centradas en el alcohol, el consumo de drogas y el delito.

Seguimos nombrando a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, aquellos y aquellas que están en situación de pobreza o indigencia, víctimas de la explotación sexual, de violencia, sujetos de múltiples discriminaciones, de abuso sexual, de violencia doméstica e institucional. Las tres primeras asociadas a la condición socioeconómica y las últimas a relaciones de poder.

Las nuevas culturas juveniles, requieren ser pensadas como parte de nuestra cotidianidad porque están aquí, presentes en los diferentes espacios sociales. La construcción identitaria de emos, flogers, góticos, bloggers, skaters, etc., nos desafía a entender construcciones estéticas que irrumpen las configuraciones instaladas.

Por último, es necesario reconocer a **adolescentes y jóvenes organizados**, insatisfechos siempre, que demandan, reclaman. Es la condición humana que señala la presencia de la utopía, son quienes mantienen con vida

a una sociedad que se sume en la apatía y en el “no se puede”. A estos son quienes más teme la escuela, porque en lo estático de la institucional se refuerza el ideario de la escuela de la modernidad.

Lo insoslayable de esta caracterización, y que nos separa generacionalmente es la tecnología. **Adolescentes y jóvenes de esta generación son nativos digitales** y las tecnologías están vistas como parte de sus vidas. El teléfono celular, el MP5 y otras tecnologías son pensadas incluso como extensión de sus propios cuerpos en el sentido que no pueden ya vivir separados de ellos.

El reconocimiento de estas adolescencias y juventudes permitirá iniciar un diálogo respetuoso intergeneracional, primer paso para construir una sociedad donde el centro de los esfuerzos que realicemos se orienten hacia los intereses de todos y cada uno de las y los adolescentes y jóvenes, de sus voces y de sus silencios.

## **2. Entre la idea de futuro y las exigencias del presente**

Los y las adolescentes son pensados siempre “a futuro”, por ello gran parte de los programas desarrollados apuntan más que nada a proyecciones, en varios de los casos desconociendo o no permitiendo que en el presente puedan ejercitar sus derechos o sus valores.

La necesidad de brindar herramientas para la construcción de un proyecto de vida en la secundaria es fundamental, pero si ese proyecto no pasa por el reconocimiento y la construcción de sus identidades en el presente, es difícil que se pueda pedir que puedan establecer – a futuro – una proyección.

Los ámbitos donde mayormente se percibe esta tensión tienen que ver con la preparación para el ejercicio de la ciudadanía. Bien se sabe que este es uno de los fines de la educación secundaria y todo el tiempo se considera a adolescentes y jóvenes como futuros ciudadanos para el ejercicio del voto en las diferentes elecciones, pero se obstaculiza la formación o la participación de adolescentes y jóvenes en organizaciones juveniles o estudiantiles.

Por otro lado, uno de los aspectos que preocupa se relaciona con los elementos que tienen – o no – los y las adolescentes para la toma de decisiones sobre su vida. Desde el año 2010, se han realizado muchos esfuerzos por incluir en las escuelas la educación integral de la sexualidad; sin embargo sectores fundamentalistas, ligados en su mayoría a las diferentes iglesias han impedido su abordaje.

Si se plantea que educación secundaria representa para el y la adolescente uno de los espacios donde la reflexión sobre su presente y su futuro está presente no se puede dejar de atender todos los aspectos relacionados, entre otros, a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.

La Encuesta Nacional de Juventud llevada adelante por el Viceministerio de la Juventud indagó específicamente las edades en las cuales los y las entrevistados/as habían tenido relaciones sexuales. Los datos expresan un promedio de edad de 15 años. De igual forma, la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENSSR 2008) señala que la edad promedio de la primera experiencia sexual en adolescentes es de 16 años. Ambos datos, podrían estar señalando riesgos en lo que se refiere a posibles embarazos adolescentes o infecciones de transmisión sexual por lo que la escuela es el espacio donde estos temas deben ser abordados.

Los embarazos en adolescentes representan uno de los motivos de deserción escolar y en la generalidad de los casos son las niñas y adolescentes quienes abandonan la escuela. La ley Nº 19688/2010 protege a la adolescente embarazada y en la actualidad esta normativa es un avance significativo en términos de cumplimiento del derecho a la educación para los y las adolescentes y establece los mecanismos que dentro del sistema educativo se deben seguir para el ingreso, la permanencia y el egreso de niñas en situación de embarazo.

A mayor información, mejor toma de decisiones por lo cual, la consolidación de estrategias que garanticen que el Ministerio de Educación dé el cumplimiento del derecho a la educación integral de la sexualidad para niñas, niños y adolescentes.

### **3. Entre las (des) poca información y las decisiones a tomar**

El historiador francés Philippe Aries (1987, en Tiramonti 2011), reconoce que recién en el siglo XVII se configura la infancia como categoría social moderna, explica que es el tiempo donde se delinear los sentimientos ya afectos respecto a la niñez, separados del pensamiento hegemónico que consideraba a niños y niñas como adultos pequeños, al decir de Tiramonti (2011: 891) *“la aparición del cuerpo infantil implicó una serie de transformaciones relacionadas con un lento proceso de demarcación de la niñez, la percepción del niño en tanto ser inacabado que necesitaba resguardo y su segregación y posterior reinserción en la sociedad. En este proceso, la escuela fue causa y consecuencia, relacionada principalmente con la necesidad de alejar al niño de la vida cotidiana del adulto. Asimismo, implicó una proliferación de discursos para la regulación del cuerpo infantil provenientes de la psicología, la pediatría, la pedagogía y posteriormente el psicoanálisis”*.

La adolescencia, reconocida como un espacio transitorio entre la niñez y la adultez connota imaginarios que refuerzan el mismo concepto y no se aleja del ideario moderno de niño o niña. No es menor asumir que el concepto adolescente, en el imaginario colectivo se piense como sujetos que “adolecen”. Esta forma de entender esta etapa establece significatividades que operan en torno a ello.

La adolescencia es vista, de esta forma, como la etapa en la cual el sujeto se encuentra en permanente tensión, en búsqueda, en indefinición y se asignan características que en muchos casos poco tiene que ver con las necesidades reales de esta etapa.

Una de las preocupaciones en torno a esto se refiere a la formación del pensamiento crítico. La escuela como el lugar del conocimiento y transmisora de saberes por excelencia, es el espacio en el cual no puede pasar por alto el análisis de la información que se consume. Los medios masivos de comunicación emiten imágenes y transmiten mensajes en forma permanente, y en la mayoría de los casos dichos mensajes están altamente cargados de violencia y sexismo.

No se trata, como lo expresa Tiramonti (2011) de proteger a niñas, niños, adolescentes y jóvenes *“vedándoles el acceso, sino por el contrario prepararlos para abordar la experiencia mediática”*. El abordaje de los temas que suceden cotidianamente puede ser el dispositivo inicial para su tratamiento. Los dilemas morales, la discusión ética y la resolución de problemas se constituye en la herramienta para el desarrollo del pensamiento, y es en esa experiencia donde cobra relevancia el análisis de lo que ofrecen los medios masivos de comunicación.

Por otro lado, es fundamental en este punto abordar la brecha digital existente entre docentes y estudiantes. En los discursos se sostiene que un o una docente que no tiene acceso a la tecnología tiende a fracasar; probablemente tenga mayores limitaciones, pero de ahí pensar el fracaso deposita la responsabilidad justamente en docentes quienes no han tenido las posibilidades de acceder a la tecnología.

#### **4. Entre la falta de seguridad y la valoración de la escuela**

Llinás (2010:95-96), en un abordaje de las percepciones de los estudiantes sobre la escuela secundaria en 4 jurisdicciones de la ciudad de Buenos Aires, coloca en discusión dos aspectos a considerar. Por un lado indaga en los y las jóvenes las impresiones sobre sus escuelas; y por el otro lado, cuáles son los sentidos que le atribuyen a su experiencia escolar. Las constataciones del primer abordaje se relacionan con expresiones positivas de experiencia escolar, asociándolas más que nada en valoraciones que tienen que ver con las relaciones interpersonales, las relaciones o vínculos con sus docentes o relaciones entre pares (hacer amigos). El vínculo de afecto que establecen con sus docentes y diferencian a aquellos *“que les enseñan y los acompañan”*, dicho así, los y las docentes siguen ocupando en términos generales el lugar en el lugar *“del saber y del cuidado”*.

Al hacer un cruzamiento entre lo que plantea Llinás y las percepciones de los y las estudiantes paraguayos, podemos encontrar que el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (SREDECC, 2009) señaló un alto grado de confianza en la escuela (88%), lo que puede poner en contexto y

permitirnos reflexionar sobre la importancia de escuela como espacio de socialización. Si bien el estudio no desagrega los motivos de la confianza, no cabe duda que la valoración de esta institución tiene que ver justamente con una temporalidad en la cual la conformación de grupos sociales, construcción de relaciones entre pares representa un momento clave en el afianzamiento de las identidades.

No es posible desconsiderar las valoraciones menos positivas, y en el estudio de Llinás (2010: 97), las críticas que se perciben por parte de los y las estudiantes se refiere a las condiciones edilicias y de infraestructura que aparecen en los relatos asociados “a una preocupación por la seguridad y el riesgo”.

La Encuesta Nacional a diferentes Actores de la Comunidad Educativa de la Educación Media (Labrie, 2011), realizada en el 2008 brinda información coincidente con lo planteado en este último punto. La consulta realizada a directivos, docentes, estudiantes y padres/madres, han puesto de manifiesto también sus preocupaciones relacionadas a la infraestructura y el equipamiento de las escuelas pensadas también, en algunos casos, en clave de falta de seguridad.

La escuela es un espacio donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes deben encontrar seguridad, protección y cuidado; por lo cual una inversión en condiciones de infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades del nivel, representa una condición para el desarrollo de sus capacidades.

A pesar de la afirmación anterior, no es posible desconocer que la seguridad hoy trasciende los aspectos netamente materiales. Los niveles de violencia simbólica, física y psicológica que se producen tanto dentro como fuera del aula, así como también fuera de la escuela son formas que atentan contra nuestra seguridad. Todas estas formas de violencias que precisan ser reconocidas y abordadas desde una lógica de protección y ejercicio de derechos.

## A MODO DE CIERRE

Las tensiones señaladas más arriba son temas que requieren ser abordados en toda su complejidad. En el proceso de Resignificación de la Educación Media se ha podido proponer líneas de políticas que forman parte del ideario de una Nueva Escuela Pública y se enmarca en el Plan 2024 “Hacia el Centenario de Ramón Indalecio Cardozo”.

Los Lineamientos de la Educación Media (MEC, 2011) pretender responder, en alguna medida a cuatro tensiones señaladas en este artículo, así:

**Una Escuela Inclusiva**, busca dar respuesta a la preocupación manifiesta de **la homogeneización inicial y la actual diversidad**, considerando que la escuela debe ser capaz de *“generar alternativas de atención diferenciada que garanticen el desarrollo de capacidades para la formación integral del sujeto”* reconociendo la diversidad de adolescentes y jóvenes con sus propias trayectorias educativas, a través de sistemas de evaluación y promoción hacia modalidades flexibles según los logros propuestos y las especificidades contextuales.

Requiere mecanismos de inclusión para dar atención a las diversas formas de expresión juvenil que forman parte de la escuela, *“generando espacios de reconocimiento de la diversidad y encaminando acciones efectivas hacia la no discriminación de ninguna de estas expresiones”*.

Esta escuela pondrá énfasis en la atención a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de mecanismos que permitan el egreso oportuno de los y las estudiantes.

**Una escuela con enfoque de derechos**, intenta superar la tensión **entre la idea de futuro y las exigencias del presente**. Se propone asumir que adolescentes y jóvenes, son sujetos de derechos que deben ser protegidos; la escuela requiere ser pensada como un espacio público, donde *“se eliminen las barreras que impidan la igualdad entre los géneros, donde nadie sea objeto de discriminación, estigmatización, violencia o abuso”*.

Además de ello, el enfoque de derechos exige una formación permanente en derechos humanos así como también exige la implementación

de experiencias que permitan vivir la democracia en el presente, para el ejercicio de futuro.

**Una escuela crítica**, intenta subsanar el dilema **Entre las (des) poca información y las decisiones a tomar**, ya que la escuela será concebida como un espacio donde adolescentes y jóvenes encuentren posibilidades de expresión y de replanteamientos de paradigmas; se plantee la enseñanza como espacio de resolución de problemas y análisis crítico de la realidad, lo que posibilitará el ejercicio de la toma de decisiones en forma autónoma y brindará los elementos para la construcción de un proyecto de vida.

**Una escuela digna**, busca dar respuesta a la preocupación de **la falta de seguridad y la valoración de la escuela**, a través del mejoramiento de *las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje; esto requiere intervenir integralmente* para el mejoramiento de la infraestructura, la dotación de bibliotecas, la incorporación de tecnología, la dotación de insumos para prácticas educativas, la creación de espacios alternativos de formación que sean acompañadas por la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad de los actores en el cuidado del bien público.

## CAPÍTULO III

### Avances y desafíos. Hacia una garantía real de derechos en la escuela pública paraguaya de nivel medio.

Alcira Sosa (compiladora)<sup>34</sup>

#### Introducción

Reconocer los avances y limitaciones nos permite dimensionar la amplitud de los desafíos. Los desafíos asumidos en el marco del Plan Nacional de Educación 2024, se traducen para el periodo de gestión 2008-2013 en cinco ejes: *la inclusión, el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, la pertinencia del currículum, el mejoramiento de la práctica docente, y la gestión participativa y eficiente.*

Consideramos que estos ejes son impostergables en la perspectiva de garantizar el cumplimiento de los derechos desde una intervención más efectiva del Estado que intenta visibilizar acciones de políticas públicas, en este caso en dos ámbitos, **educación y juventud**, que para nuestro trabajo convergen estratégicamente.

Cuando publicamos “Resignificación de la educación media. Los primeros avances” en el año 2010 nos generaban profundas inquietudes (i) los pasos lentos que tímidamente intentaban incluir en la agenda pública la cuestión de la educación media y de sus actores y, (ii) las limitaciones de un presupuesto destinado a gastos corrientes (salarios) sumado al legado histórico de intervenciones focalizadas que no tuvieron sostenibilidad para su expansión.

El escenario de la sociedad en que vivimos y el compromiso ético que conlleva nuestras funciones nos desafía no sólo a mirar adentro de la escuela media (calidad, pertinencia), sino también fuera de sus perímetros, porque muchas de las deudas históricas justamente están con aquellos y aquellas adolescentes y jóvenes que aún miran la escuela desde afuera.

---

<sup>34</sup> Con aportes de Sara López, Ana Claudia Meza, Marcelo Esquivel y Ramón Iriarte.

Las decisiones tomadas (que sin dudas no responden a todas las necesidades) dan cuenta de una política que intenta desplazarse *de lo focalizado a lo universal*, sobre todo en aquellas relacionadas con las condiciones básicas que toda escuela pública debe garantizar, *de lo discursivo a lo posible* (aunque insuficiente muchas veces), *de lo coyuntural a lo prospectivo*, en la intencionalidad de propiciar el debate, la construcción colectiva y la revisión continua de las estrategias; esto nos ha permitido avanzar, evaluar, replantear.

La perspectiva está puesta en la garantía de derechos para todos y todas, creemos que este postulado puede convocarnos a paraguayos y paraguayas, con modos diferentes de hacerlo pero con el mismo horizonte, hacia una política de Estado que nos permita universalizar con calidad la educación media para *las juventudes* de nuestro país.

### ✓ INCLUSIÓN

Una escuela con enfoque de derechos concibe la inclusión como una garantía que efectivamente debe asegurarse desde la política pública. En ello se han fundamentado las estrategias de intervención que afectan la cobertura y la retención con alcance nacional, permitiendo pasar de la lógica de las políticas compensatorias a políticas de equidad. Entendemos que el acceso a los derechos no puede seleccionar a unos y excluir a otros, por ello las acciones emprendidas dan cuenta de una política educativa “que reconoce a las personas en su dignidad y posibilita la universalidad de las garantías”<sup>35</sup>

**Declaración de la Gratuidad de la Educación Media:** la promulgación de la Ley 4088/10 que declara gratuita y obligatoria la Educación Media se considera un logro histórico. En términos de garantía de derechos para que más jóvenes ingresen, permanezcan y egresen oportunamente de la Educación Media, este proceso posibilita condiciones básicas para ello e inicia una serie de replanteamientos acerca de los objetivos de la educación media y principalmente sobre los supuestos teóricos que argumentan la organización y fines de este nivel educativo.

---

<sup>35</sup> Lineamientos políticos para la Educación Media en Paraguay. 2011-2024. MEC, 2011.

Podríamos considerar como un cambio la apreciación positiva de los actores de la comunidad educativa en relación a este proceso por la intencionalidad manifiesta de garantizar la sostenibilidad del mismo mediante la implementación de una estrategia de financiamiento por alumno/a en la primera fase<sup>36</sup>, con la salvedad de que aunque se hayan garantizado estos recursos aún resultan insuficientes para la gran mayoría de las instituciones.

**Transferencia de recursos financieros a instituciones educativas:** el proceso de implementación efectiva de la gratuidad en instituciones de nivel medio fue programado en base a la estrategia de transferencia de recursos. Se han contemplado dos fases. i) Fase I: transferencia de recursos por matrícula y ii) Fase II: transferencia de recursos por tipología institucional. Considerando que la Fase I, garantiza los recursos para gastos corrientes y gastos de capital que implica los costos por estudiante en las distintas modalidades, se reconoce sin embargo que ello coloca en desventaja a las instituciones con poca matrícula, por ello la estrategia se complementa con la Fase II que posibilita la distribución de recursos según las características de infraestructura de cada institución, equilibrando la disponibilidad de recursos necesarios para que las instituciones funcionen en las condiciones requeridas para garantizar la calidad de la oferta educativa.

La Ley 4249/11 que aprueba el Presupuesto de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2011, contempla los fondos para tales transferencias y la Resolución Ministerial Nº 652/11 reglamenta los procedimientos para la implementación de la Fase I. La implementación de la Fase II, según disponibilidad presupuestaria de años posteriores permitirá complementar el plan de transferencia.

En esto podemos asumir desde el análisis histórico, dado que la experiencia así lo registra, en que se marca un hito en el cómo se implementa esta política decididamente mediante la previsión de recursos para su efectiva implementación en el 100% de las instituciones de gestión oficial, desde un Estado que considera que los derechos no pueden ser “focalizados” bajo el argumento de las limitaciones presupuestarias que durante mucho tiempo ha

---

<sup>36</sup> La segunda fase contempla la transferencia, según disponibilidad presupuestaria, de recursos según tipología institucional y requerimientos relevados vía Microplanificación.

condenado a un alto porcentaje de instituciones educativas a permanecer sino en el olvido en la espera de una presencia más oportuna del Estado, condicionando las oportunidades de las y los jóvenes que asisten a ellas.

**CUADRO 1: Desembolsos por departamento en el marco de la gratuidad de la educación media - año 2011**

DEPARTAMENTO	1º DESEMBOLSO (Matrícula 2010)		2º DESEMBOLSO (Matrícula 2011)		DESEMBOLSO TOTAL Gs. POR DEPARTAMENTO
	TOTAL MATRÍC. BC+BT	DESEMBOLSO 1 TOTAL GS. A COBRAR (50%)	TOTAL MATRÍC. BC+BT	DESEMBOLSO 2 TOTAL GS. A COBRAR (50%)	
ASUNCIÓN	20.647	1.335.465.000	21.139	1.180.740.000	2.516.205.000
CONCEPCIÓN	6.737	333.075.000	7.118	375.765.000	708.840.000
SAN PEDRO	12.555	697.935.000	13.444	805.845.000	1.503.780.000
CORDILLERA	9.769	551.325.000	10.571	631.515.000	1.182.840.000
GUAIRÁ	6.132	319.500.000	6.382	346.680.000	666.180.000
CAAGUAZÚ	16.240	876.480.000	17.150	982.530.000	1.859.010.000
CAAZAPÁ	5.328	251.280.000	5.338	251.700.000	502.980.000
ITAPÚA	10.337	567.045.000	11.487	703.665.000	1.270.710.000
MISIONES	3.983	231.945.000	4.382	289.845.000	521.790.000
PARAGUARÍ	8.433	424.875.000	8.624	458.445.000	883.320.000
ALTO PARANÁ	18.258	1.004.025.000	19.248	879.615.000	1.883.640.000
CENTRAL	44.150	2.432.220.000	47.317	2.814.930.000	5.247.150.000
ÑEEMBUCÚ	2.294	114.825.000	2.318	119.055.000	233.880.000
AMAMBAY	3.098	150.750.000	3.170	155.610.000	306.360.000
CANINDEYÚ	4.383	232.770.000	4.853	296.235.000	529.005.000

## Resignificación de la Educación Media.

PRESIDENTE HAYES	1.852	96.660.000	1.959	107.160.000	203.820.000
BOQUERÓN	339	19.665.000	508	35.505.000	55.170.000
ALTO PARAGUAY	330	17.955.000	367	22.905.000	40.860.000
<b>TOTAL</b>	<b>174.865</b>	<b>9.657.795.000</b>	<b>185.375</b>	<b>10.457.745.000</b>	<b>20.115.540.000</b>

Departamentos	Bachillerato Científico	Bachillerato Técnico	Total General
CAPITAL	3.458	2.985	6.443
CONCEPCION	1.826	188	2.014
SAN PEDRO	3.150	579	3.729
CORDILLERA	2.398	670	3.068
GUAIRA	1.694	225	1.919
CAAGUAZU	4.011	933	4.944
CAAZAPA	1.495	45	1.540
ITAPUA	2.447	636	3.083
MISIONES	899	303	1.202
PARAGUARI	2.206	279	2.485
ALTO PARANA	4.712	505	5.217
CENTRAL	9.660	3.669	13.329
ÑEEMBUCU	582	93	675
AMAMBAY	779	138	917
CANINDEYÚ	1.114	132	1.246
PDTE.HAYES	433	78	511
BOQUERON	112	15	127
ALTO PARAGUAY	66	14	80
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41.042</b>	<b>11.487</b>	<b>52.529</b>

Datos Preliminares.

**Dotación de útiles escolares a estudiantes:** el 100% de los alumnos y alumnas de instituciones de gestión oficial y privadas subvencionadas, recibieron este año los útiles escolares en el marco de un esfuerzo sostenido para garantizar el acceso y permanencia de los y las estudiantes en el sistema educativo.

La expansión de la dotación de útiles escolares a alumnos y alumnas de instituciones privadas subvencionadas por primera vez en este nivel educativo denota el interés de generar mejores condiciones para la población mediante la sinergia entre el sector público y otros sectores considerando los bajos índices de cobertura que presenta el nivel y la fuerte incidencia de factores socioeconómicos condicionantes para el acceso de la población joven.

**CUADRO 3:** Estimación de cantidades de útiles escolares por departamento. Año 2011.

Departamentos	CANTIDAD DE INSTITUCIONES AÑO 2010		CANTIDAD DE INSTITUCIONES DE EMA AÑO 2010	CANTIDAD DE SEDES	CANTIDAD DE CANASTAS	PREVISIÓN POR AUMENTO DE MATRÍCULA	TOTAL GRAL.
	OFICIAL	SUBVENCIÓNADO					
CAPITAL	72	23	2	5	24.282	1.104	25.386
CONCEPCION	89	14	4	17	8.505	387	8.892
SAN PEDRO NORTE	244	12	6	10	5.738	282	6.020
SAN PEDRO SUR				12	7.931	339	8.270
CORDILLERA	107	4	2	9	10.193	463	10.656
GUAIRA	85	13	1	8	7.264	330	7.594
CAAGUAZU	210	12	2	28	17.594	800	18.394
CAAZAPA	109	4	5	11	5.660	257	5.917
ITAPUA	144	15	2	30	12.572	572	13.144
MISIONES	61	4		7	4.559	207	4.766
PARAGUARI ZONA 1	143	7	2	5	5.427	179	5.606
PARAGUARI ZONA 2				7	4.042	251	4.293
ALTO PARANA ZONA 1	155	7	6	5	9.718	369	10.087
ALTO PARANA ZONA 2				7	9.752	516	10.268

CENTRAL ZONA 1				6	15.295	650	15.945
CENTRAL ZONA 2	268	25	13	3	13.275	325	13.600
CENTRAL ZONA3				8	11.598	866	12.464
CENTRAL ZONA 4				3	7.473	325	7.798
ÑEEMBUCU				35	4	2	5
AMAMBAY	30	2		4	3.260	148	3.408
CANINDEYÚ	88	2	4	10	5.282	240	5.522
PDTE.HAYES	33	8		10	2.497	114	2.611
BOQUERON	9	6		2	758	34	792
ALTO PARAGUAY	9	0		4	330	15	345
TOTAL GENERAL	<b>1.891</b>	<b>162</b>	<b>51</b>	216	196.023	8.911	204.934

**CUADRO 4:** Contenido de Canasta Básica de útiles. 2011

Nº	Concepto	Cantidad Útiles
1	Cuadernos Universitarios (5 una raya y 2 cuadrículado)	7
2	Diccionario de lengua española	1
3	Lápiz de Papel	2
4	Bolígrafo	2
5	Borrador	2
6	Tabla Periódica	1
7	kit de reglas geométricas	1
<b>Total General</b>		<b>8</b>

**Expansión de las escuelas abiertas:** las escuelas abiertas constituyeron una experiencia innovadora en el año 2010, sin embargo su expansión constituye un proceso de cambio en las comunidades educativas dado que implica asumir que la Escuela Pública es de todos/as y para todos/as, aún para los que no están escolarizados.

La propuesta pretende revitalizar otras funciones formadoras de la escuela que no se agota en las horas de clase, sino que se proyecta en posibilidades de socialización de las y los jóvenes mediante actividades recreativas, deportivas y culturales, entre otras que permiten desarrollar actitudes y habilidades en diferentes ámbitos y generar nexos entre la escuela y sus potenciales alumnos y alumnas.

Si bien la iniciativa en términos de proyecto fue una iniciativa ministerial, la decisión de implementarlo es una definición de cada escuela dado que la misma organiza y sostiene las actividades y el MEC asegura un apoyo básico de financiamiento y monitorea las actividades.

En contextos donde los espacios públicos destinados para la expansión y recreación de los jóvenes son escasos, poder potenciar a las escuelas como centros de referencia juvenil es una alternativa interesante, más aun considerando el alcance nacional que tienen las instituciones educativas.

**CUADRO 5:** Cantidad de instituciones y de participantes. Enero/Febrero 2011

Departamento	Instituciones	Participantes/Año 2011
Concepción	4	180
San Pedro	1	60
Cordillera	1	30
Guaira	4	180
Caaguazú	3	250
Caazapá	3	102
Itapúa	5	90
Misiones	4	230
Paraguarí	4	160
Alto Paraná	1	60
Central	20	1020
Ñeembucú	3	100
Amambay	1	40
Canindeyú	1	55
Presidente Hayes	6	418
Boquerón	1	15
Alto Paraguay	1	-----
Capital	4	100
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>3090</b>

## **DESAFÍOS**

**Las estrategias de inclusión educativa tanto para** el acceso a la educación media como para la permanencia y egreso en condiciones de calidad es una cuestión que no se resuelve sólo desde la escuela, necesitan articularse estrategias interinstitucionales que intervengan sobre los factores que inciden en las posibilidades de acceso y aprendizaje.

Las políticas compensatorias, si bien constituyen alternativas de respuesta, no constituyen soluciones que permitan superar tales desventajas, por tanto representan sólo parches a situaciones más complejas.

La inclusión educativa y el abordaje inclusivo en el servicio educativo son desafíos que necesitan ser pensados desde una perspectiva integradora, flexible y de garantías reales para quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad de sus derechos y no sólo en condición de vulnerabilidad económica. Algunas de las iniciativas que se suman para garantizar la inclusión hacen a:

### **1. PROGRAMA DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS PARA EL NIVEL MEDIO. (ProCEM)**

El desafío de la inclusión no se agota en las estrategias de incorporación de más jóvenes y adolescentes en la Educación Media, contempla además la permanencia y el egreso oportuno del sistema educativo.

Para que el ingreso, la permanencia y el egreso sean efectivos y pertinentes, entendemos que deben garantizarse las condiciones de calidad y equidad para todos y todas en toda la extensión de la geografía nacional.

Sin embargo sólo el 72% de las y los estudiantes que inician el Nivel Medio lo concluyen. Las causas son variadas y a su vez engrosan las estadísticas de la población que no culmina este nivel educativo. En Paraguay sólo el 32% de la población entre 15 y 29 años tiene la educación secundaria concluida.

Las condiciones socioeconómicas sumadas a otras realidades que atraviesan al colectivo joven en el país limitan las garantías para el acceso a la

educación en la modalidad regular<sup>37</sup>, en la cual actualmente se alcanza una cobertura bruta del 56%.

La declaración de la gratuidad y obligatoriedad de la Educación Media en Paraguay mediante la Ley 4088/10 nos posibilita, además de avanzar en la instalación de las garantías para la educación de las y los jóvenes, abordar nuevas estrategias para la atención de aquellos estudiantes que habiendo completado los tres cursos del nivel no han aprobado todas las disciplinas para graduarse.

Por eso planteamos una propuesta de culminación de estudios para alumnos y alumnas que adeudan una o más disciplinas en la intencionalidad de promover oportunidades para obtener el título de Bachiller.

La calidad desde el Sistema Educativo necesita ser entendida como un principio que garantiza aprendizajes pertinentes y oportunos en condiciones de equidad, hacerlo posible es reconocer que tales condiciones no son iguales para todos. Por ello en el proceso de Resignificación de la educación media concebimos una escuela inclusiva donde se generan espacios para el desarrollo integral de la persona según sus potencialidades y desde la responsabilidad del Estado, el Ministerio de Educación y Cultura ofrece nuevas alternativas que reivindican el derecho a la educación de los paraguayos y paraguayas.

### **Antecedentes**

La Reforma Educativa para el nivel medio se inició en el año 2002. La educación media se organiza en tres cursos lectivos y dos modalidades: el Bachillerato Científico y el Bachillerato Técnico. La primera cohorte egresó en el año 2004.

Desde el año 2007 se implementa como alternativa para cursar el nivel, la EDUCACIÓN MEDIA ABIERTA, definido como “un programa modular flexible que permite que el estudiante progrese a su ritmo y diseñe su itinerario formativo adecuado a sus características y necesidades” (MEC, 2007:15). Está dirigido a jóvenes de 15 a 20 años, que han culminado la educación escolar

---

<sup>37</sup> Grados 10, 11 y 12 en la modalidad de Bachillerato Científico y/o Bachillerato Técnico con carga horaria de 40 horas cátedras semanales como mínimo.

básica pero que se encuentran en situación desfavorable para la continuidad regular de la educación media y que desean concluir sus estudios. Funciona en la modalidad semipresencial, de carácter modular, con tutores por áreas y con un periodo mínimo de culminación de tres semestres.

Del total de matriculados en el nivel medio que completa los tres cursos correspondientes, el 70% egresa en periodo ordinario y menos del 10% en periodo complementario y extraordinario<sup>38</sup>.

Iniciado el proceso de Resignificación de la Educación Media, en el año 2009 se revisa el sistema de evaluación<sup>39</sup>, organizado en tres periodos: ordinario, complementario y de regularización. El plan común y el plan específico se valora por disciplina y por curso mediante las evidencias sobre el logro de las capacidades nacionales, departamentales e institucionales.

Los Lineamientos Políticos de la Educación Media Paraguaya 2011-2024 se sostienen en el principio de una escuela con enfoque de derecho, en ese entendido pensar en estrategias de atención con una perspectiva inclusiva nos permite definir alternativas pertinentes y oportunas para responder a las necesidades del contexto.

### **Objetivo**

Generar oportunidades para la culminación efectiva del nivel medio para las y los estudiantes que hayan transitado por los tres cursos regulares de las modalidades de Bachillerato vigentes en el país.

### **Objetivos específicos**

- Promover espacios de regularización para el desarrollo de las capacidades que deben evaluarse mediante la instalación del servicio de tutoría en las Sedes autorizadas para la implementación del ProCEM.

---

<sup>38</sup> Examen Extraordinario. Reglamentado por Resolución 14.613/06 y Resolución 03/09. Posibilita la evaluación de las asignaturas pendientes.

<sup>39</sup> Valoración de los aprendizajes para la promoción de los estudiantes de la Educación Media. 2009. Ministerio de Educación y Cultura, Asunción-Paraguay.

- Implementar alternativas para la evaluación de las áreas y/o disciplinas pendientes de aprobación de acuerdo a la situación de cada estudiante.
- Impulsar la difusión y orientación sobre el mecanismo a los posibles usuarios.
- Identificar y analizar características de la trayectoria educativa de la población meta.
- Indagar intereses y oportunidades sociales y educativas de la población beneficiaria.

### **Organización del ProCEM**

El servicio educativo se organiza a partir de la habilitación de una Sede Tutorial en instituciones educativas de gestión oficial, ubicadas estratégicamente en todo el territorio nacional a objeto de garantizar el acceso a la información y la eficiencia en el proceso de implementación.

### **Beneficiarios/as**

Son beneficiarios del ProCEM las y los estudiantes que hayan cursado y completado los tres cursos del nivel medio en cualquiera de las modalidades de Bachillerato del curriculum vigente a partir del año 2002, y que tengan pendiente de aprobación una o más disciplinas según las normativas definidas en los criterios de promoción del Manual de Valoración de los Aprendizajes del Nivel Medio (2009).

## **2. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA ETP<sup>40</sup>.**

La prioridad destacada desde la Presidencia de la República para el impulso del mejoramiento de la calidad de la educación técnica y la formación profesional a través de este Plan posibilita la inversión para la expansión de

---

<sup>40</sup> La Educación Técnica y Profesional en el Paraguay Antecedentes, contexto y Perspectivas. MEC, 2011. Pág 97

instituciones educativas en la modalidad de ofertas para el sector técnico industrial.

La estrategia a ser desarrollada desde el ámbito de la educación formal prevé la habilitación de especialidades en el referido sector garantizando los recursos para el salario docente y para el montaje de los laboratorios y/o talleres.

Esta experiencia posibilitará no sólo la expansión de la oferta a través de la habilitación de cursos sino la sostenibilidad de la propuesta mediante la incorporación del financiamiento para inversión en equipamientos por primera vez presupuestado en el nivel medio para los colegios técnicos del sector oficial. Esto se orienta también en el eje de mejoramiento de la calidad educativa en el entendido de que la oferta formativa desde el sector público debe garantizar los recursos para el funcionamiento integral de la institución.

La apertura de las instituciones está en relación a la demanda local, a las prioridades detectadas en investigaciones sobre oferta/demanda por sectores ocupacionales y a las necesidades de ampliación de la oferta educativa para expandir al 30% como mínimo la cantidad de instituciones de educación técnica al 2013 (cuadro 6).

**CUADRO 6:** Proyección de apertura de instituciones por departamento geográfico. Años 2012/2013

Departamentos	Matrícula	% Oferta ETP	Expansión del 30%. Cantidad de instituciones	Población beneficiaria
Asunción	13887	92%	0	
Concepción	965	13%	18	1335
San Pedro	2538	26%	10	758
Cordillera	2314	42%	0	
Guairá	983	19%	11	803
Caaguazú	3579	26%	10	743
Caazapá	235	3%	32	2363
Itapúa	2961	30%	0	
Misiones	1153	38%	0	
Paraguarí	978	15%	23	1710

Alto Paraná	2981	24%	14	1080
Central	19208	76%	0	
Ñeembucú	835	43%	0	
Amambay	604	29%	0	
Canindeyú	788	18%	11	840
Pdte. Hayes	830	33%	0	
Boquerón	188	18%	3	195
Alto Paraguay	51	22%	1	53
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>55078</b>		<b>133</b>	<b>9908</b>

### 3. ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: CAMPAÑA NACIONAL ANA.

*“Hablemos sin excusas sobre la violencia hacia adolescentes y jóvenes”*  
*“Ñañomongetákena umi mba’e vaieta ojejapóva mitãkuña’i ha mitãkuña rehe”*

La Campaña Ana, es una iniciativa conjunta de la Secretaría de la Mujer (SMPR) y el Ministerio de Educación y Cultura, apoyado por la GIZ (Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo) cuyo objetivo principal es “Fortalecer el rol de la comunidad educativa en la prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, debido a la condición de desigualdad que se da a su sexo en la sociedad”.

Se pretende además, “fortalecer la cooperación interinstitucional SMPR-MEC en la implementación de un programa conjunto de prevención de la violencia basada en género dentro del ámbito educativo formal, focalizando las zonas rurales en 15 departamentos geográficos del país”.

Se asume desde las instancias del Estado que la violencia es un problema estructural que requiere del esfuerzo de varias instancias para su enfrentamiento. La violencia se traduce en otras violencias, y la violencia basada en el género es una de las más invisibilizadas por nuestra sociedad.

La propuesta metodológica en esta Campaña se consiste en el abordaje reflexivo a partir de una proyección de un audiovisual donde la protagonista “Ana” es una estudiante de secundaria que enfrenta varias situaciones de violencia y que encuentra los mecanismos para enfrentar algunas de ellas. La

propuesta permite reflexionar sobre la situación de los y las adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, de violencia, de pobreza y dentro de los propios límites que posee el sistema educativo.

Las acciones a ser desarrolladas se dirigen a Docentes que prestan servicio en las zonas rurales de 15 departamentos del país, en el 3º ciclo (7º, 8º y 9º) y el nivel de Educación Media (1º, 2º y 3º) pertenecientes al sector público, privado y privado subvencionado, a la Comunidad educativa en general, ACEs, grupos de mujeres organizadas y estudiantes integrantes de los Centros de Estudiantes de la Educación Media.

En el presente año se ha presentado la transferencia metodológica a los siguientes departamentos del país: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Amambay, Canindeyú, Presidente Hayes y Boquerón, de modo que en el 2012 se lleven adelante las jornadas de reflexión con los y las estudiantes de los ciclos mencionados. Cabe destacar que el material audiovisual está contenido en los Materiales de Apoyo Pedagógico para Docentes de Educación Media 2011, con el propósito de llegar a todo el país.

### ✓ MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Estamos convencidos y convencidas que el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje pasa por garantizar una ESCUELA DIGNA, “entendida como el derecho a un espacio seguro y en condiciones apropiadas de infraestructura y equipamientos para el desarrollo del proceso educativo”.<sup>41</sup>

En la perspectiva de una política orientada por principios de equidad y calidad desde el Estado estas intervenciones se distinguen por tener alcance universal, permitiendo que el 100% de las instituciones de nivel medio garanticen para todos los estudiantes que asisten a escuelas públicas las mismas condiciones básicas de los ambientes de aprendizaje.

Así ha sido posible incorporar las bibliotecas de aula (cuadro 8) en una primera fase y las aulas temáticas<sup>42</sup>, cuya sostenibilidad está garantizada

---

<sup>41</sup> Lineamientos políticos para la Educación Media del Paraguay 2011-2024. MEC, 2011.

<sup>42</sup> Ver capítulo 1.

mediante la incorporación del financiamiento en el PGN con fuente del tesoro nacional. La distribución de los bienes está en proceso para el 60% de las instituciones. El 40% de las instituciones (cuadro 7) recibirán los bienes en el segundo semestre del 2012, considerando que el financiamiento de las mismas corresponde al Programa de Canje de Deuda por Educación con el gobierno de España.

**CUADRO 7:** Programa de Apoyo Presupuestario de la Comunidad Europea al Sector Educación. Instituciones Beneficiadas por bienes .Año 2010 -2011

DEPARTAMENTO	Instituciones Educativas de EM 2010	Instituciones Beneficiadas por Construcción y/o Mantenimiento 2010-2011	Cantidad de Inst. beneficiadas por Sillas y Mesas Por departamento 2010	Cantidad de Sillas 2010	Biblioteca de Aula		
					Bibliotecas de Aula 2010	Bibliotecas de Aula 2011	Total
CAPITAL	72	15	22	1080	20	16	36
CONCEPCIÓN	89	13	13	630	11	32	43
SAN PEDRO	242	33	26	1575	51	21	72
CORDILLERA	107	11	11	540	32	12	44
GUAIRÁ	86	11	11	630	19	11	30
CAAGUAZÚ	204	28	28	1395	73	28	101
CAAZAPÁ	110	14	14	720	31	10	41
ITAPÚA	145	22	22	1170	42	15	57
MISIONES	62	5	6	270	11	10	21
PARAGUARÍ	143	20	20	900	21	30	51
ALTO PARANÁ	150	19	15	900	38	67	105
CENTRAL	261	25	29	1710	67	106	173
ÑEEMBUCÚ	35	4	7	315	17	0	17
AMAMBAY	30	6	9	405	10	4	14
CANINDEYÚ	85	4	5	270	10	19	29
PTE. HAYES	33	3	3	135	29	3	32
BOQUERON	9	1	1	45	9	0	9
ALTO PARAGUAY	9	0	0	0	9	0	9
<b>Total</b>	<b>1872</b>	<b>234</b>	<b>242</b>	<b>12690</b>	<b>500</b>	<b>384</b>	<b>884</b>
<b>Total de Aulas</b>					<b>1500</b>	<b>1500</b>	<b>3000</b>

**Fuente:** Departamento de Gestión de Proyectos. DGEM. Elaboración propia. 2011

**CUADRO 8:** Resumen de Cantidad de Instituciones Educativas beneficiadas con aulas temáticas.

Financiado por		PGN 2011		Entidad Binacional Itaipú 2011		Gobierno de España 2011-2012		Total	
Departamentos	Instituciones por Dpto - 2010	Cantidad de Inst. Educ. beneficiadas por PGN 2011	Cantidad de Aulas x dpto.	Cantidad de Inst. Educ. beneficiadas por ITAIPÚ	Cantidad de Aulas x dpto.	Cantidad de Inst. Educ. beneficiadas por Gobierno de España 2012	Cantidad de Aulas x dpto.	Total de Instituciones beneficiadas	Total de Aulas beneficiadas
Asunción	72	38	153	-	-	31	300	69	453
Concepción	89	46	150	-	-	32	117	78	267
San Pedro	244	101	333	-	-	86	285	187	618
Cordillera	107	56	207	-	-	49	180	105	387
Guairá	85	38	117	-	-	32	108	70	225
Caaguazú	210	116	375	-	-	72	282	188	657
Caazapá	109	61	189	-	-	36	108	97	297
Itapúa	144	63	210	-	-	54	189	117	399
Misiones	61	35	120	-	-	21	96	56	216
Paraguarí	142	62	204	-	-	64	219	126	423
Alto Paraná	155	0	0	151	561	0	0	151	561
Central	268	104	357	-	-	152	750	256	1107
Ñeembucú	35	17	51	-	-	12	42	29	93
Amambay	30	16	60	-	-	2	6	18	66
Canindeyú	88	0	0	84	258	1	3	85	261
Pdte. Hayes	33	31	99	-	-	2	15	33	114
Boquerón	9	9	27	-	-	0	0	9	27
Alto Paraguay	9	9	27	-	-	0	0	9	27
Instituciones	1890	802	-	235	-	646	-	1683	-
Aulas Temáticas	-	-	2679	-	819	-	2700	-	6198

Fuente: Res. N° 28502, Res. N° 19.255, Res. N° 28.462.

**Bibliotecas del Bicentenario Educativo:** en el marco de las celebraciones del Bicentenario de nuestro país, la revisión de la Historia del Paraguay se constituyó en uno de las prioridades; por tal motivo, el MEC ha destinado recursos financieros para posibilitar la publicación de la BIBLIOTECA DEL BICENTENARIO EDUCATIVO.

Esta Biblioteca, orientada a conocer la historia de nuestro país “desde las fuentes” a partir de autores y autoras nacionales y extranjeros que, desde su contemporaneidad y su propia comprensión de mundo rescataron sucesos, acontecimientos y hechos que explican nuestro presente.

El propósito de esta Biblioteca es llegar a las instituciones educativas de gestión oficial de todo el país que imparten 3er. ciclo de la Educación Escolar Básica y Educación Media colecciones de 25 títulos. Dichos títulos han sido seleccionados cuidadosamente y a través del acompañamiento de unas fichas didácticas se posibilitará desde el 2012 la comprensión de los textos a través de la lectura y orientaciones metodológicas para la reflexión de los mismos.

La variedad de textos de historia, literatura, antropología y sociología permite ampliar la cosmovisión de la historia, intentando superar visiones maniqueístas que han marcado la enseñanza de esta disciplina en los espacios educativos, intentando contribuir a una comprensión desde diferentes aproximaciones.

Se sumaron a este emprendimiento la Secretaría de Cultura, la Comisión por los Festejos del Bicentenario e Itaipú, con la intención de contribuir a ampliar la cantidad de colecciones por institución educativa, aportando los recursos financieros necesarios que posibilitarán incluir la formación a docentes de Historia y Geografía en la utilización de las fichas didácticas.

La iniciativa del MEC, está siendo desarrollada conjuntamente con CAPEL (Cámara Paraguaya del Libro) quienes se han encargado de la impresión de los textos seleccionados, demostrando de esta forma su compromiso y apuesta con la educación paraguaya a través de un trabajo coordinado con las editoriales que forman parte la organización mencionada.

La posibilidad de revisar las prácticas docentes y los materiales con que los y las docentes actualmente enseñan la historia del Paraguay, posibilitará un abordaje de la historia que permitirá superar los discursos dicotómicos,

maniqueos y simplistas que han impedido una cabal comprensión del pasado. De acuerdo a esto, que cada docente y cada estudiante del 3er. ciclo y de la Educación Media acceda a los textos publicados, es de por sí la justificación para repensar la historia.

La Colección BIBLIOTECA DEL BICENTENARIO EDUCATIVO fue organizada cuidadosamente en 7 bloques: *Antecedentes, causas, afines, gesta de la Independencia; Francia su tiempo; Solano López y su tiempo; Francisco Solano López y su tiempo; Siglo XX, primera Mitad, Historia General del Paraguay; Antropología, Sociología, Filosofía.* Con esta forma de organización se pretende ir incrementando nuevos títulos a mediano plazo. Se han realizado durante los meses de octubre y noviembre las entregas a las instituciones educativas oficiales del país.

### COLECCIÓN BIBLIOTECA DEL BICENTENARIO EDUCATIVO

Nº	ANTECEDENTES, CAUSAS, AFINES, GESTA DE LA INDEPENDENCIA	
1.	Thomas Whigham	La economía de la independencia
2.	Branislava Susnik	La independencia y el indígena
3.	Mariano Antonio Molas,	La provincia del Paraguay (1810-1811)
4.	Jerry W. Cooney	El fin de la colonia: Paraguay 1810-1811
5.	Fulgencio R. Moreno	Causas de la independencia del Paraguay
6.	Blas Garay - Antonio Benítez	La revolución de la independencia y Revolución 14-15 de mayo
7.	Efraím Cardozo	El Paraguay Independiente
<b>FRANCIA Y SU TIEMPO</b>		
8.	Whigham, Thomas - Jerry W. Cooney	El Paraguay bajo el Dr. Francia
<b>CARLOS ANTONIO LÓPEZ Y SU TIEMPO</b>		
9.	Carlos Antonio López	La soberanía del Paraguay
<b>FRANCISCO SOLANO LÓPEZ Y SU TIEMPO</b>		
10.	Arturo Bray	Solano López, soldado de la gloria y el infortunio
11.	Milda Rivarola	Vagos, pobres y soldados
<b>SIGLO XX, PRIMERA MITAD</b>		
12.	Liliana M. Brezzo	El Paraguay a comienzos de siglo XX 1900-1932
13.	José Carlos Rodríguez	Paraguay bajo el nacionalismo 1936 – 1947
14.	Susana Ortiz de Duarte	Memorias vivas de la Guerra del Chaco
<b>HISTORIA GENERAL DEL PARAGUAY</b>		
15.	Ignacio Telesca (coord.)	Historia del Paraguay

<b>ANTROPOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, FILOSOFÍA</b>		
16.	Autores varios	Estudios Antropológicos
17.	Rafael Barrett	El dolor paraguayo
18.	Josefina Plá	La esclavitud en el Paraguay
19.	Bárbara Potthast-Jutkeit	Paraíso de Mahoma o país de las mujeres?
20.	Helio Vera	En busca del hueso perdido
21.	Eligio Ayala	Migraciones
22.	Justo Pastor Benítez	Formación social del pueblo paraguayo
23.	José Zanardini	Los pueblos indígenas del Paraguay
24.	Ramiro Domínguez	El valle y la loma
25.	Guido Rodríguez Alcalá	Residentas, destinadas y traidoras

**CUADRO 9:** Cantidad de instituciones que recibieron la BIBLIOTECA DEL BICENTENARIO

<b>Departamentos</b>	<b>Cantidad de Instituciones Beneficiadas</b>
Concepción	90
San Pedro	244
Cordillera	108
Guairá	85
Caaguazú	211
Caazapá	109
Itapúa	145
Misiones	64
Paraguarí	146
Alto Paraná	155
Central	274
Ñeembucú	35
Amambay	30
Canindeyú	88
Pdte. Hayes	34
Boquerón	10
Alto Paraguay	10
Capital	72
EEB	24
<b>TOTAL</b>	<b>1934</b>

## **DESAFIOS**

### **1. Laboratorios de informática en el marco de la Aulas Temáticas**

La fase II de las aulas temáticas contempla la incorporación de equipamiento informático en las instituciones educativas de gestión oficial. Considerando el presupuesto asignado en esta línea se prevé la dotación en el año 2012 en más del 50% de las instituciones según tipologías de instituciones (cuadro 10)

La incorporación de las TICs en las aulas busca el desarrollo de ambientes que propicien las mismas oportunidades de acceso a recursos de aprendizaje de calidad, independiente de la ubicación geográfica de las escuelas o el nivel socioeconómico de la población que asiste a la escuela pública, garantizando la inclusión digital desde la escuela a través de la democratización al acceso de todos los estudiantes del Nivel Medio.

**En relación al abordaje curricular se recomienda** el uso del Laboratorio Móvil de Informática como herramienta de apoyo en todas las disciplinas y la utilización de estos recursos tanto por alumnos y docentes para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje, definiendo mecanismos internos en cada institución para su distribución horaria.

**CUADRO 10:** Cantidad de instituciones a ser beneficiadas con equipamientos informáticos en el marco del proyecto Aulas Temáticas Fase II. Año 2012

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES OFICIALES 2011	Rango 1	Cupos	Rango 2	Cupos	Rango 3	Cupos	Rango 4	Cupos	Total de Instituciones beneficiadas	Total de Cupos
		Matricula de 51 A 100	10	Matricula de 101 a 200	15	Matricula de 201 a 300	20	Matricula de Mayor a 300	20		
ASUNCIÓN	72	16	160	16	240	11	220	21	420	64	1040
CONCEPCIÓN	90	38	380	12	180	3	60	2	40	55	660
SAN PEDRO	244	50	500	24	360	0	0	4	80	78	940
CORDILLERA	108	29	290	16	240	3	60	8	160	56	750
GUAIRÁ	85	25	250	13	195	1	20	3	60	42	525
CAAGUAZÚ	211	70	700	26	390	6	120	6	120	108	1330
CAAZAPÁ	109	31	310	7	105	0	0	0	0	38	415
ITAPÚA	145	45	450	17	255	5	100	4	80	71	885
MISIONES	64	16	160	8	120	2	40	2	40	28	360
PARAGUARÍ	146	33	330	14	210	4	80	1	20	52	640
ALTO PARANÁ	155	50	500	32	480	14	280	10	200	106	1460
CENTRAL	274	101	1010	67	1005	29	580	30	600	227	3195
ÑEEMBUCÚ	35	14	140	2	30	1	20	2	40	19	230
AMAMBAY	30	7	70	6	90	1	20	1	20	15	200
CANINDEYÚ	88	24	240	8	120	2	40	0	0	34	400
PRESIDENTE HAYES	34	7	70	4	60	0	0	1	20	12	150
BOQUERÓN	9	2	20	0	0	0	0	1	20	3	40
ALTO PARAGUAY	10	3	30	0	0	0	0	0	0	3	30
TOTAL	1.909	561		272		82		96		1011	
			5.610		4.080		1.640		1.920		13250

**Fuente:** Departamento de Gestión de Proyecto. DGEM. Elaboración propia 2011.

## **2. Laboratorio de Informática para todas las Instituciones Educativas del Nivel Medio del Sector Oficial**

Esta propuesta surge **en el marco del Proyecto Parlamento Juvenil del Mercosur – Capítulo Paraguay**, reunidos en sesión extraordinaria en ocasión del **Encuentro “Yvy Marane’y”**. En esta oportunidad los jóvenes han manifestado a los Parlamentarios la necesidad de llevar a la práctica las propuestas de política mediante la reflexión crítica y la concreción de los proyectos. En el eje temático de “Jóvenes y Trabajo” han resaltado la necesidad de que la educación media prepare para el mundo laboral y para la vida considerando el desafío de superar la brecha tecnológica por medio de una adecuada y equitativa incorporación de recursos tecnológicos en las escuelas, con el propósito de acceder a nuevos conocimientos y generar aprendizajes pertinentes para los estudiantes del sistema. Para ello han planteado la incorporación de equipos tecnológicos mediante el modelo Laboratorios Móviles de Informática.

El proyecto está pensado para ser implementado en todo el territorio paraguayo en el 100% de las Instituciones Educativas del Sector Oficial a fin de dar oportunidad a que los jóvenes accedan a las tecnologías en igualdad de condiciones, proveyendo una cantidad mínima de equipamiento informático por institución (10 unidades) en una primera etapa, y que posteriormente se amplíe en el marco de otros proyectos que el MEC tiene.

Los jóvenes del Parlamento Juvenil fundamentan su elección considerando las posibilidades presupuestarias dado que dotar del equipamiento a cada alumno supone una inversión de aproximadamente 239.737.700.000 millones de guaraníes, y el modelo de laboratorio requiere de una inversión de 48.802.000.000 millones de guaraníes (cuadro 11).

El proyecto, en la perspectiva de los jóvenes del Parlamento Juvenil, responde así a un principio de equidad porque posibilitará el acceso a un amplio rango de recursos de aprendizaje, como ser bibliotecas digitales, enciclopedias virtuales, laboratorios virtuales, simuladores, etc. en todas las escuelas como un primer paso hacia la incorporación efectiva de la tecnología en el aula y abierta a la comunidad.

Su implementación está sujeta a la aprobación del Anteproyecto de Ley “Laboratorio de Informática en instituciones de educación media”.

**CUADRO 11:** Cantidad de instituciones de gestión oficial beneficiarias y costo de inversión.

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Oficial</b>	<b>Costo por Institución</b>	<b>TOTAL</b>
Asunción	72	26.000.000	1.872.000.000
Concepción	89	26.000.000	2.314.000.000
San Pedro	243	26.000.000	6.318.000.000
Cordillera	106	26.000.000	2.756.000.000
Guaira	84	26.000.000	2.184.000.000
Caaguazú	211	26.000.000	5.486.000.000
Caazapá	110	26.000.000	2.860.000.000
Itapúa	145	26.000.000	3.770.000.000
Misiones	62	26.000.000	1.612.000.000
Paraguarí	143	26.000.000	3.718.000.000
Alto Paraná	152	26.000.000	3.952.000.000
Central	261	26.000.000	6.786.000.000
Ñeembucú	35	26.000.000	910.000.000
Amambay	30	26.000.000	780.000.000
Canindeyú	86	26.000.000	2.236.000.000
Pdte. Hayes	32	26.000.000	832.000.000
Boquerón	8	26.000.000	208.000.000
Alto Paraguay	8	26.000.000	208.000.000
<b>Total general</b>	<b>1.877</b>		<b>48.802.000.000</b>

**Fuente:** Anteproyecto de Ley “Laboratorio de Informática en instituciones de educación media”

### 3. Dotación de Laboratorios de Ciencias Básicas en instituciones educativas del sector oficial que implementan el Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Básicas

En la línea de mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y de la calidad del servicio educativo en la Educación Media, se plantea como un desafío principal para el año 2012 la dotación e instalación de los Laboratorios de Ciencias Básicas en instituciones educativas del nivel medio de gestión oficial que implementan el bachillerato científico con énfasis en ciencias básicas. Esta iniciativa permitirá a los/as alumnos/as y profesores/as mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje para la adquisición de nuevos conocimientos científicos y la experimentación e innovación que promueva la apropiación de la ciencia y la tecnología desde la escuela. La metodología de implementación está establecida en dos fases, en el año 2012 el 50% de las instituciones educativas serán dotadas con los laboratorios y en el año 2013 la totalidad de las instituciones del sector oficial.

**CUADRO 12:** Cantidad de Instituciones Educativas que implementan el Bachillerato Científico con énfasis en Ciencias Básicas.

Departamento	Instituciones Oficiales	Costo por Institución	Total
Asunción	24	21,850,000	524,400,000
Concepción	13	21,850,000	284,050,000
San Pedro	22	21,850,000	480,700,000
Cordillera	15	21,850,000	327,750,000
Guairá	6	21,850,000	131,100,000
Caaguazú	18	21,850,000	393,300,000
Caazapá	9	21,850,000	196,650,000
Itapúa	24	21,850,000	524,400,000
Misiones	15	21,850,000	327,750,000
Paraguari	26	21,850,000	568,100,000
Alto Paraná	31	21,850,000	677,350,000
Central	62	21,850,000	1,354,700,000
Ñeembucú	12	21,850,000	262,200,000
Amambay	1	21,850,000	21,850,000
Canindeyú	12	21,850,000	262,200,000
Presidente Hayes	8	21,850,000	174,800,000
Boquerón	2	21,850,000	43,700,000
Alto Paraguay	5	21,850,000	109,250,000
<b>Total General</b>	<b>305</b>		<b>6,664,250,000</b>

**Fuente:** Dirección de Bachillerato Científico. DGEM. Elaboración propia. 2011

La incorporación de un LABORATORIO de Ciencias Básicas, para el desarrollo de los contenidos propuestos en el currículum, permitirá la profundización y tratamiento de los mismos favoreciendo el desarrollo de la competencia científica.

En particular, la apropiación de capacidades analíticas y de resolución de problemas como el aprendizaje del trabajo en equipo se constituyen en herramientas adecuadas para la participación crítica y activa en ámbitos que presentan una permanente transformación.

Los procedimientos y habilidades puestos en juego en los laboratorios de Ciencias Básicas, durante los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales, la Química y la Física, favorecen la adquisición de destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales, apropiadas para entender la problemática científica, ambiental y social y transformarla.

### ✓ PERTINENCIA DEL CURRÍCULUM

El currículum es concebido desde una construcción social, por ello hemos abordado diferentes procesos de consulta y elaboración de adecuaciones con la participación de actores internos y externos a la escuela. El currículum de la escuela de nivel medio necesita responder tanto a los requerimientos de la sociedad en cuanto a transmisión del saber legitimado, como a los intereses y expectativas de las y los jóvenes para responder a las necesidades del presente y construir un proyecto de vida para su futuro. Algunas de las intervenciones en la línea de este desafío hace a:

**Evaluación estandarizada a estudiantes de primer curso de todo el país:** en la intención de acompañar la tarea docente en el ámbito de la evaluación, se han elaborado Fichas de Evaluación con proyección a estándares como una herramienta que permite durante el año escolar aplicar estrategias de mejoramiento continuo. La propuesta se ha implementado de manera gradual este año, iniciando en el primer curso y en dos áreas.

Estas pruebas organizadas para las áreas de Lengua y Literatura y para Matemáticas aportan elementos que además de facilitar la evaluación de las

capacidades básicas permiten tras su aplicación y corrección disponer de información para los procesos de retroalimentación de las capacidades no logradas y para generar espacios de reflexión entre alumnos y docentes sobre las dificultades del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Por primera vez se provee desde el MEC, a todas las instituciones públicas, privadas y subvencionadas del nivel medio, el material impreso en relación a la matrícula por institución educativa, porque consideramos que los esfuerzos integrados en términos de evaluación de la calidad educativa deberían posibilitar las condiciones para que todas y todos los jóvenes del país accedan a las mismas oportunidades de evaluación en la perspectiva de garantizar el desarrollo de las capacidades básicas nacionales, que si bien el diseño curricular define, se ven fuertemente condicionadas por las oportunidades de enseñanza efectiva que los estudiantes tienen.

Interesa generar desde los destinatarios del servicio educativo, en este caso de los alumnos y alumnas del nivel, el conocimiento de los logros que debieran desarrollar en relación a las capacidades previstas y la exigibilidad del desarrollo de los mismos a los responsables de la política educativa en los diferentes niveles de gestión dada la marcada diferencia en relación a los niveles alcanzados según sectores y zonas.

El Estado a través de la escuela debiera garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje en todo el país, dado que no hacerlo hipoteca las posibilidades de las y los jóvenes de mejorar su calidad de vida, de generar competitividad para el país y en los casos de poblaciones en situación de pobreza de romper con tal círculo vicioso para acceder a una vida digna.

**Pruebas de Estado a egresados del tercer curso:** se iniciaron en el año 2009 con el propósito de conocer los niveles de rendimiento de egresados y egresadas del nivel medio. Para ello, se han elaborado pruebas estandarizadas en las áreas de Lengua y Matemática, considerando que son disciplinas que forman parte de mediciones internacionales, así como de exámenes de ingreso a la Universidad. Estas pruebas pretenden medir las capacidades desarrolladas en las áreas de Matemática, Lengua Castellana y Redacción, y tienen por objetivo consolidar un sistema de evaluación continua que permita apuntar a un mejoramiento de los aprendizajes.

Este año se han inscripto 17.328 estudiantes de 426 instituciones educativas oficiales, 66 privadas y 41 privadas subvencionadas. Para el operativo se han organizado 220 sedes de aplicación en el país. No han participado estudiantes de Misiones, Presidente Hayes y Alto Paraguay.

Los resultados permitirán, por un lado, generar contextos de mayor confianza de la sociedad hacia la tarea que desarrollan las instituciones educativas y por otro, mayor confianza e involucramiento de los y las estudiantes de este nivel en los procesos de sus propios aprendizajes dado que son de carácter optativo y no inciden en su promoción.

Para el sistema, la información resultante permite orientar la capacitación continua y la revisión de los procesos evaluativos, lo que a nivel institucional se traduce en planes de mejora para estas áreas.

A futuro, es importante considerar algunos aspectos que optimizarán la realización de las pruebas como ser: la generación de campañas de sensibilización para la prueba de estado durante todo el año lectivo, la promoción de la participación responsable y comprometida de los y las estudiantes; el involucramiento de las autoridades educativas locales en la participación responsable activa del operativo; la previsión de recursos presupuestarios suficientes para la planificación y ejecución de las pruebas de estado; la realización de las pruebas en setiembre u octubre, entre otros.

La realización de las Pruebas de Estado, constituye una experiencia exitosa de trabajo coordinado entre las diferentes direcciones responsables del operativo, por lo que la garantía y el éxito corresponde a los compromisos asumidos por parte sus directores, directoras y técnicos y técnicas de cada una de ellas.

**Seminario de Historia:** en el año del Bicentenario, la historia ocupó uno de los ejes de la celebración. Es por ello, que intentando dar respuesta a la necesidad de repensar la historia del Paraguay, sumado a la posibilidad de otorgar a las instituciones educativas la Colección del Bicentenario Educativo, se ha planteado una propuesta metodológica para el abordaje de la historia como una contribución a la recordación de nuestra independencia, surge así el Seminario de Historia.

La propuesta del Seminario planteó celebrar desde las aulas la historia de nuestro país recreando también historias locales, en la consigna de que la historia la construimos todos y todas, y no sólo aquellos que a la fecha se han constituido como personajes históricos. Busca reconocer que participaron de su construcción otros protagonistas sin los cuales el desarrollo de los países no hubiera sido posible. Así, miembros de las diversas clases sociales: trabajadores y trabajadoras rurales y urbanos, empresarios y empresarias, comerciantes, mujeres, jóvenes, maestros y maestras, sacerdotes, religiosos y religiosas, y varias generaciones de personas, anónimas muchas, cuyos aportes hicieron posible la rica y compleja realidad que es el Paraguay.

La propuesta metodológica se realizó a partir de proyectos escolares de investigación que son orientados a partir de la pregunta ¿Qué cambió en el Paraguay en 200 años? que pretende explorar las diversas manifestaciones identitarias que tienen lugar en la sociedad paraguaya; reconocer el protagonismo de la sociedad en la construcción de la realidad paraguaya, y comprender el alcance de los procesos históricos como condicionantes de la vida de los pueblos.

Para la realización de los trabajos se han sugerido, entre otros, ejes temáticos relacionados con la historia de las viviendas; el uso y distribución del espacio rural; las formas de entretenimiento (Fiestas populares, Bailes, Fiestas privadas, o Juegos para niños y niñas, Música, Comidas); los medios de transporte de ayer y hoy; los medios de comunicación de ayer y hoy; historias de familia y el rol de las mujeres y de los hombres, de ayer y hoy; la Historia de la Educación en el Paraguay; historia de la propiedad de la tierra y los conflictos por su posesión; historias de la vida cotidiana; Historia política: revoluciones, democracia, dictadura; historia de los pobres, los invisibles.

El Seminario de Historia se desarrolló en instituciones educativas del nivel medio de todo el país y la experiencia tuvo significatividad porque posibilitó a las mismas reconocer y reconstruir sus historias locales.

**Cantos de Esperanza:** una iniciativa conjunta de la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, la Secretaría de Acción Social, el Ministerio de Educación y Cultura y la Sociedad “A PURO CANTO” se encuentra en marcha a través del Proyecto “Cantos de Esperanza”.

El proyecto, a través de una producción discográfica acompañado con un material lúdico – pedagógico ofrece canciones de autores paraguayos que recrean la historia, recuperando el cancionero popular y pretende visibilizar a referentes de la historia independiente de nuestro país, desde sus obras y sus luchas.

El proyecto se dirige principalmente a estudiantes del 3er. ciclo y de la Educación Media aunque se ha llegado en los años 2009 y 2010 también se dirigió a participantes de Centros Educativos de Educación Permanente. El propósito del mismo es que desde la selección de un repertorio intenta generar espacios de debate y discusión acerca de los conceptos de ‘patria’, ‘patriota’, ‘héroe’, además de servir para identificar modelos y se propongan expectativas acerca de la patria que esperan construir los niños, niñas y adolescentes; la clase de ciudadanos que esperan ser y sus héroes.

En el presente año, la decisión de trabajar con este proyecto se sustenta en apoyar el Seminario de Historia iniciado en las instituciones educativas; para lograrlo se realizaron encuentros de formación a docentes del área de Ciencias Sociales de nivel medio, quienes a su vez pudieron desarrollar con sus respectivas instituciones el proyecto, Para el desarrollo del proyecto se trabajó en diferentes fases: **i.** Capacitación a docentes y facilitadores para la transferencias metodológica; **ii.** Trabajo en aula: utilizando los materiales pedagógicos elaborados de CANTOS DE ESPERANZA, **iii.** Conciertos Didácticos a través de la presentación del repertorio con participación de Ricardo Flecha como relator-animador; y **iv.** Jornadas de Evaluación.

Los departamentos y localidades beneficiadas durante el año 2011 fueron: Cordillera (Eusebio Ayala y Caacupé), Caaguazú (Coronel Oviedo), Guairá (Villarrica), San Pedro (Santa Rosa del Aguaray), Itapúa (Encarnación), Chaco (Puerto Casado) y Central (Asunción).

Para el año 2012, se pretende ampliar los departamentos y la participación de docentes en esta experiencia que según las evaluaciones fue muy exitosa para recuperar el cancionero popular.

## DESAFIOS

**El currículum de la educación media en Paraguay** necesita equilibrar el desarrollo de capacidades y actitudes para el futuro que se construye (la educación superior, el trabajo, la vida adulta) con aquellas necesidades y expectativas que requieren respuestas en el ahora dado que las y los jóvenes no son sólo “sujetos en construcción”, son sujetos en presente.

El currículum (y las estrategias de su concreción) debería posibilitar que el acceso al conocimiento no se vea altamente condicionado por el capital cultural del estudiante, garantizando que todas y todos los alumnos desarrollen sus potencialidades y las capacidades para su integración efectiva en diferentes ámbitos (social, educativo, laboral, etc.).

Nos interesa promover una propuesta pedagógica pertinente, efectiva y de calidad cimentada en el derecho fundamental de la educación como bien público y en la responsabilidad indelegable del Estado de garantizarla para todos y todas.

### **1. Implementación experimental y monitoreo de los programas de estudio ajustados.**

Los programas de estudio del nivel medio han sido elaborados en el marco del Diseño Curricular Nacional<sup>43</sup> de implementación experimental 2002-2004. En el año 2010, la Dirección General de Educación Media conjuntamente con la Dirección General de Currículum, han aplicado la Encuesta que indaga sobre los perfiles y contenidos de las capacidades del nivel medio. La Dirección de Currículum analiza y sistematiza la percepción de los docentes, a partir de una muestra compuesta por 1309 docentes catedráticos de las áreas académicas del plan común, en el entendido de que “la participación de los actores educativos resulta un insumo relevante para el debate, el análisis y la reflexión que lleve a una construcción conjunta de ajustes al currículum, a fin

---

<sup>43</sup> Diseño Curricular Nacional. Implementación Experimental 2002-2004. Proyecto Reforma Joven. Ministerio de Educación y Cultura. (2002)

de que el mismo responda a las necesidades y requerimientos actuales de la sociedad”<sup>44</sup>.

En el año 2012, para el proceso de validación de los programas ajustados, 130 instituciones públicas, privadas y subvencionadas implementarán en carácter experimental los programas ajustados. La inscripción para participar de este proceso es de carácter opcional para las mismas, pero deberá ajustarse a la cantidad de plazas previstas por departamento geográfico, considerando los requerimientos técnicos para el monitoreo del mismo.

Los ajustes de los programas de estudio del Plan Común tienen que ver con la necesidad de actualización de los contenidos vigentes (en consecuencia de los ajustes de los programas de la EEB) y con el replanteamiento del abordaje metodológico en la educación media, para responder tanto a las demandas sociales, científicas y tecnológicas en un tiempo de cambios acelerados y a las necesidades y expectativas de las y los jóvenes.

## **2. Evaluación estandarizada en todos los cursos de EM.**

A partir de la experiencia en el primer curso de las instituciones de nivel medio del país se ha previsto gradualmente la expansión al segundo y tercer curso en las mismas áreas (Lengua y Matemática) mediante la distribución de las fichas a cargo del MEC y la aplicación en otras áreas (Guaraní, Física, Química, Ciencias Naturales) en un trabajo coordinado con instituciones interesadas.

Es importante resaltar que estas evaluaciones se presentan como un instrumento de apoyo a la práctica docente que permite evaluar el avance en el logro de las “capacidades básicas con proyección a estándares” definidas en el documento de evaluación del nivel en cada institución educativa garantizando una referencia común en relación a indicadores de logro y

---

<sup>44</sup> Apreciaciones de los docentes acerca de la pertinencia de los perfiles y contenidos de las capacidades con proyección a estándares de la Educación Media – 2011. Ministerio de Educación y Cultura. 2011. Pág. 7

posibilitando la retroalimentación del proceso de enseñanza durante el año lectivo.

A nivel de estudiantes estos instrumentos permiten una referencia nacional sobre las capacidades que deben desarrollarse en los cursos correspondientes.

#### ✓ MEJORAMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los ejes fundamentales de todo proceso educativo lo constituyen sin dudas los/as docentes y los procesos que se implementan para su formación continua, representan el desafío más complejo en todo sistema educativo.

Definitivamente estamos convencidos de que recuperar la voz de los docentes en el espacio de la discusión pedagógica es un paso importante en el proceso de resignificación la educación media. Algunas de las intervenciones que nos permitieron avanzar lo constituyen, entre otros:

**Campaña de Apoyo Pedagógico a docentes en servicio:** la experiencia construida en el marco de la Campaña de Apoyo Pedagógico reviste sin dudas de particular importancia en la perspectiva de garantizar espacios de reflexión y análisis entre pares sobre la práctica educativa, porque adherimos a la argumentación que refiere al impacto positivo de los factores relacionados a la disponibilidad de tiempos de planificación y círculos de aprendizaje en las instituciones educativas y su incidencia sobre la calidad de la enseñanza.

Reconocer el aporte del cúmulo de la experiencia y de las buenas prácticas de nuestros docentes constituye un cambio en la concepción de la formación continua, dado que los docentes en ejercicio son profesionales y no deberían seguir siendo asumidos como “alumnos” en los cursos de capacitación. Esto posibilita posicionar a los docentes en niveles de discusión más complejos para legitimarlos no sólo por el cargo asignado sino por la experiencia demostrada en el ejercicio de sus funciones.

Por primera vez se disponen de recursos en el marco de la gratuidad para ofrecer cursos de actualización por especialidad para docentes que ejercen en el nivel, iniciando con las disciplinas de Matemática y de Lengua y

Literatura Castellana y garantizando el alcance para otras áreas en los años posteriores.

Aún hay mucho que ir concretando, desplazar la “capacitación en cascada” por un “encuentro de reflexión pedagógica” no es tarea fácil, implica asumir el compromiso de participar, de criticar, de sugerir en los espacios que nos encontramos, implica pasar de la “respuesta socialmente correcta” que aún persiste en muchos sectores de docentes a la diversidad de respuestas que puede generarse en el debate argumentativo, responsable y respetuoso entre profesionales de la educación.

Por primera vez se concede en día laboral este espacio, para las y los maestros del país en el entendido de que las reivindicaciones no se limitan sólo a aspectos salariales sino en el derecho a una formación continua pensada desde los objetivos de la política pero a la vez contextualizada en relación a las necesidades y expectativas de cada comunidad educativa.

Que cada escuela y sus docentes dispongan de estos espacios a partir de un acuerdo entre el MEC y los gremios, sin huelga de por medio para alcanzarlo, también constituye un hito en la historia de la relación entre ambos.

#### **Las áreas abordadas en el Nivel Medio en la Campaña <sup>45</sup>**

*Atendiendo el desafío del **Mejoramiento de la Práctica Docente**, desde las direcciones que pertenecen a la Dirección General de la Educación Media, planteamos la concreción de encuentros pedagógicos con docentes del Nivel, de todo el país, para compartir experiencias pedagógicas y proponer la construcción de prácticas educativas pertinentes para el desarrollo de los saberes en los y las estudiantes de la Educación Media.*

*Estos encuentros entre colegas son considerados como los espacios propicios para capitalizar el aprendizaje colaborativo además de constituirse en la estrategia asumida por el MEC para acompañar el*

---

<sup>45</sup> De la presentación del Módulo 1 de los materiales de la Campaña de Apoyo Pedagógico para el nivel medio.

*proceso de crecimiento profesional de los y las docentes atendiendo los siguientes objetivos:*

- *Propiciar espacios pedagógicos para diseñar experiencias de aprendizajes pertinentes para desarrollo de las capacidades de los y las estudiantes de la Educación Media.*
- *Desarrollar experiencias de trabajo colaborativo entre profesores y profesoras del Nivel Medio para el mejoramiento de la gestión áulica.*
- *Impulsar la constitución de redes de docentes como estrategia de fortalecimiento de intercambios de buenas experiencias pedagógicas.*

*Esta propuesta, que se plantea para tres años forma parte de las diversas intervenciones que estamos llevando adelante para mejorar los niveles de aprendizaje de los y las estudiantes. Así en el año 2011 se priorizan las disciplinas de **Matemática, Lengua Castellana y Literatura y Evaluación de los aprendizajes**, las razones que sostienen la selección se fundamentan en los informes del SNEPE, las Pruebas Nacionales a egresados del nivel en los años 2009 y 2010, cuyos resultados dan cuenta de la necesidad de priorizarlas para elevar el nivel de logros de aprendizaje. El tratamiento del eje de evaluación es considerada como una respuesta a las necesidades planteadas por los y las docentes para incorporar en las prácticas educativas bajo el paradigma de evaluación propuesto por el diseño curricular de la Educación Media.*

*Las demás áreas del Plan Común a ser abordadas en los siguientes años de implementación, son Ciencias Sociales y Ciencias Básicas y los ejes temáticos de Inclusividad, y Adecuación Curricular; según las necesidades identificadas en el nivel.*

*Para la implementación del proyecto para el área de Matemática se cuenta con la colaboración de OMAPA (Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos), para Lengua y Literatura Castellana con la colaboración de UNIBE (Universidad Iberoamericana) organizaciones educativas referentes en la formación continua de los y las docentes, que en coordinación con el MEC llevarán adelante los encuentros de formación. Por último el eje de Evaluación será*

*desarrollado con los IFD (Institutos de Formación Docente) de gestión oficial del MEC.*

*La metodología asumida para los encuentros es la de **talleres de reflexión de las prácticas y construcción de experiencias pedagógicas en colaboración** con los y las colegas de la misma área fomentando el intercambio de experiencias, la identificación de problemas así como la resolución colectiva de los mismos.*

*Nos ratificamos que la formación de docentes debe ser pensada en relación con su práctica. Esto significa reconocerlos como profesionales, posicionar sus conocimientos y experiencias como saberes relevantes puestos a disposición de la discusión y el aprendizaje continuo para propiciar espacios de formación que respondan a sus intereses y a las necesidades del sistema educativo.*

*La formación continua es un derecho de los y las docentes porque constituye una de las piezas claves para la mejora educativa y se cimienta en el derecho a la educación de las y los jóvenes de nuestro país en la perspectiva de garantizarles posibilidades reales de aprendizajes que le permitan desarrollarse integralmente.*

*Sin dudas hay mucho por construir y condiciones que mejorar pero sabemos que como docentes nos sostenemos en la certeza de que aportar para la formación de las nuevas generaciones es la satisfacción más grande que nos motiva cotidianamente cuando nos detenemos en la mirada de cada alumno y alumna que nos ve como “su maestro”, como “su maestra”.*

Estos espacios tienen la intencionalidad explícita de generar la discusión, el debate que nos permite contraponer distintos enfoques para desplazarnos de la “respuesta permitida” a la “respuesta argumentada”, que es la que puede ayudarnos a construir participativamente alternativas pertinentes y contextualizadas. Sin dudas esto no es fácil, implica una participación activa y responsable por las posiciones asumidas y la promoción del trabajo en equipo en el marco del respeto a la diversidad, pero confiamos profundamente en la potencialidad de estos espacios y en la riqueza de la experiencia que cada

docente ha acumulado en su práctica y que compartida entre pares puede enriquecerlo aún más.

En las áreas de Lengua y Matemática, se ha podido consolidar **las redes de docentes**, así tenemos por Resolución N° 415/11 constituida la Red de Docentes de Lengua y Literatura Castellana de Nivel Medio y por Resolución N° 459/11 la Red de Docentes de Matemáticas, integradas por catedráticos referentes de todos los departamentos geográficos y de la capital. Estos, junto a otros docentes de cada área han dado clausura a la Campaña en Foros “Construyendo redes educativas en el marco del Bicentenario”, dejando así instalados las primeras redes de docentes de nivel medio en estas áreas, lo que se proyecta como un espacio importante de intercambio y apoyo a la gestión para hacer sostenible la formación continua.

Para todas las jornadas se produjeron materiales didácticos para docentes que fueron utilizados en cada una de las jornadas. En total se produjeron 15 cuadernillos 5 por cada tema abordado. Las apreciaciones de los y las docentes se centraron en valorar la pertinencia de los temas abordados, la metodología propuesta y los recursos didácticos utilizados.

Entre los aprendizajes se puede señalar la fecundidad de los encuentros de formación de formadores, que se han realizado con especialistas en Evaluación, Matemática, Lengua Castellana y Literatura de todos los departamentos geográficos que permitieron preparar la implementación de la Campaña Nacional, generando experiencias positivas compartidas y propiciando la instalación de redes.

Entre los desafíos de la Campaña de Apoyo Pedagógico, se encuentran:

- La necesidad de lograr mayor participación de los y las docentes en los días destinados a las jornadas, considerando que en el presente año se ha logrado que el 50% de los 21.000 docentes del Nivel Medio, asistan a dichas jornadas.
- Generar condiciones económico financieras en tiempo y forma para garantizar la implementación óptima de los talleres.
- Una correcta administración de los tiempos, puesto que si bien es cierto se pudo concretar la entrega técnica de los distintos módulos, los periodos considerados desde el momento de la formación a

formadores en el nivel central, la socialización en terreno con los referentes locales y los talleres de éstos con los y las docentes de cada departamento, fueron insuficientes.

**Materiales digitales de apoyo pedagógico para docentes de educación media:** el acceso a la información constituye sin dudas una de las necesidades urgentes del sistema y que enfrenta las limitaciones de disponibilidad presupuestaria en el caso del nivel medio. Pero esto nos desafía a encontrar otros modos de llegar a responder y lo hicimos a través de materiales de apoyo pedagógico en formato digital.

Uno de los abordajes realizados en el marco del proceso de resignificación de la educación media fue sobre el diseño curricular, considerando la excesiva cantidad de disciplinas de los diferentes bachilleratos. La decisión de un ajuste buscando reorganizar las disciplinas en los tres años ha posibilitado, optimizar los tiempos de aprendizaje, generar mayores vínculos entre docentes y estudiantes, disponer de más días efectivos de clase; así como también ha permitido que los y las docentes puedan concentrar sus compromisos y actividades educativas en una menor cantidad de cursos.

Para acompañar este nuevo proceso, hemos desarrollado “Materiales de Apoyo Pedagógico para Docentes de Educación Media” durante dos años consecutivos (2010 y 2011) a través de CD y DVD como recursos tecnológicos para apoyar la tarea docente.

En los CD y DVD se ha incluido una propuesta de Planeamiento Anual para el Plan Común con sus respectivos planes didácticos, acorde con la nueva carga horaria, con el objeto de facilitar la implementación del ajuste. Estos planes para ser presentados fueron discutidos y validados por docentes de aula, quienes tuvieron la oportunidad de aportar desde sus conocimientos y experiencias para enriquecer el material.

Además de los planes, se han incluido en el material de apoyo diversos recursos bibliográficos, visuales, pedagógicos y administrativos con la intención de ofrecer información actualizada y de interés que pueda servir de soporte a los temas desarrollados. Se incluyó además una biblioteca con todas las publicaciones que el MEC ha realizado en los últimos años, así como materiales

proveídos por la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia y de la Secretaría de la Mujer, como un aporte para trabajar con nuestros y nuestras estudiantes.

Es importante destacar que los planes anuales y de unidad que se incluyen pertenecen a docentes de educación media del país, de colegios públicos y privados. Esto ha sido intencional en la perspectiva de generar el reconocimiento del aporte de las y los docentes al proceso de mejoramiento de la práctica educativa y como invitación a otros docentes a sumarse a esta red y generar espacios de interacción para el enriquecimiento de la producción de los materiales didácticos.

A continuación rescatamos algunos párrafos de la presentación del material:

*“En las aulas del colegio, nuestro punto de encuentro, se definen las oportunidades y los sueños de las nuevas generaciones, por eso concebimos que en la Nueva Escuela Pública Paraguaya es posible garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los y las jóvenes de nuestro país, garantizar que aprendan más y mejor, es decir incluir con calidad.*

*Conscientes que esto es posible sólo con el valioso aporte que cada uno de los y las docentes de la patria suman día a día aún en medio de las limitaciones que caracteriza a muchas de nuestras escuelas, comenzamos el año con la segunda versión de los "Materiales de Apoyo Pedagógico para docentes de Educación Media"*

*Con la reestructuración de la malla curricular, y haciendo énfasis en los dos últimos desafíos mencionados, en el año 2010 les entregamos la primera versión de "Materiales de Apoyo Pedagógico para docentes de Educación Media" una propuesta pedagógica elaborada por docentes del nivel en la intencionalidad de promover espacios de resignificación de la tarea docente que rescata, valora y difunde las buenas prácticas de docentes paraguayos y paraguayas.*

*Los espacios de diálogo y validación de los programas han sido muy significativos porque han mostrado la utilidad y la validez, así como también las debilidades de los materiales producidos para ir mejorando las propuestas.*

*Es de nuestro interés que con este aporte continúen los espacios de diálogo que sin dudas generarán ajustes y replanteamientos. Nuestra tarea*

*consiste en transitar este camino, junto a quienes desde el compromiso personal y profesional se sumen con sugerencias y comentarios en el recorrido que nos llevará a construir una Nueva Escuela Pública con una Educación Media pertinente, gratuita y obligatoria para todos y todas los jóvenes de nuestro país”.*

**Encuentros pedagógicos con docentes de Educación Media:** La instalación del proceso de Resignificación de la Educación Media ha requerido un esfuerzo importante por acompañar algunos procesos iniciados en el año 2009; por ello un equipo de docentes de la Unidad de Resignificación de la Educación Media se ha encargado de acompañar en diferentes departamentos del país procesos de capacitación y fortalecimiento de sus disciplinas.

Se ha planteado para ello tres objetivos claves: *Propiciar espacios pedagógicos para diseñar experiencias de aprendizaje pertinente al logro de las capacidades en las disciplinas seleccionadas; Desarrollar experiencias de trabajo colaborativo entre docentes de la disciplina que posibilite el mejoramiento de la gestión áulica; y Fomentar la constitución de redes de docentes como estrategia de fortalecimiento de intercambios de buenas experiencias pedagógicas.*

A partir de dichos objetivos se han realizado encuentros de actualización con docentes por disciplinas en algunas localidades llegando por primera vez, según manifestación de los mismos docentes. Se trabajó con más de 550 docentes, de manera efectiva y personalizada en los siguientes departamentos:

En los encuentros se han podido identificar las fortalezas y las debilidades en la práctica didáctica de las diferentes disciplinas, y se han planteado algunas propuestas de acción en torno al mejoramiento de las mismas. Asimismo, se ha podido recoger información “in situ” de las necesidades de los y las docentes en relación a cada disciplina y de las instituciones educativas.

Resulta necesario identificar algunas debilidades en pro a la construcción de alternativas para poder seguir apoyando procesos sistemáticos de formación por lo que algunos puntos a ser considerados para futuras experiencias se refieren a la necesidad de mejorar la comunicación con las instancias encargadas de las convocatorias a fin de que apoyen efectivamente

la realización de las mismas, y acompañen los objetivos y la intencionalidad del trabajo. De igual forma, es necesario pensar en encuentros por localidad, superando las distancias que impiden la participación de mayor cantidad de docentes.

**CUADRO 13:** Encuentros pedagógicos con docentes de Educación Media

Departamentos	Distritos	Disciplinas
1. Concepción	Concepción	Química – Física
2. San Pedro (sur)	San Estanislao	Física
3. Cordillera	Caacupé	Arte – Guaraní – Psicología
4. Guaira	Villarrica	Guaraní – Psicología
5. Caaguazú	Cnel. Oviedo	Guaraní – Psicología
6. Caazapá	Caazapá	Arte – Química
7. Paraguari	Paraguari	Arte – Química – Física
8. Alto Paraná	Cdad. del Este	Arte – Química
9. Misiones	San Ignacio	Guaraní – Psicología
10. Ñeembucú	Pilar	Química – Física
<b>Total de participantes</b>		<b>550</b>

A pesar de estas dificultades, los docentes valoraron los encuentros, participaron activa e interesadamente, solicitando acompañamientos en otros temas como TIC's, uso de laboratorio, migración, adolescencias, entre otros.

Algunos aspectos a señalar tienen que ver con constataciones del Equipo Docente que acompañó todo el proceso. Estos se refieren a la falta de docentes con formación específica para el desarrollo de las diferentes disciplinas lo que podría implicar limitaciones en los niveles de tratamiento y abordaje disciplinar; la brecha digital existente entre docentes y estudiantes, lo que implica algunas restricciones en relación al avance de las nuevas tecnologías; necesidad de contar con profesionales de Orientación para los casos que se presentan, así como también una capacitación sistemática a profesores y profesoras guías.

Finalmente, uno de los compromisos asumidos que resulta un desafío importante para el MEC se refiere a la necesidad de iniciar la comunicación virtual con los y las docentes que registraron su dirección de correo

electrónico, con el objetivo de realizar el seguimiento a lo desarrollado en los encuentros, así como asesorar en el proceso de enseñanza y de evaluación. En el año 2012, se pretende seguir trabajando en esta estrategia.

## **DESAFIOS**

El desarrollo de la autonomía pedagógica supone que las escuelas de educación media necesitan pasar del modelo de institución que sólo implementa política a un modelo de institución que a partir de la política desarrolla iniciativas en relación a su contexto y a sus expectativas.

Y si bien esto se construye entre todos los actores de la comunidad educativa, requiere contar con directivos y docentes altamente especializados y con capacidad crítica para promover con responsabilidad la autonomía pedagógica de sus instituciones.

Autonomía pedagógica que implica toma de decisiones y rendición de cuentas de los resultados en un proceso de innovación y mejora continua que a su vez requiere condiciones y garantías desde los niveles jerárquicos de la organización de la cartera de Estado.

Una escuela crítica que “promueve la re-creación del conocimiento, la reflexión y la generación de saberes para la vida”<sup>46</sup> nos desafía a generar espacios para la formación continua de las y los educadores. Algunas de las propuestas son las siguientes:

### **1. Curso de Capacitación para directores y directoras**

La gestión directiva es determinante para la mejora de la calidad educativa en las instituciones por eso apostamos a generar un espacio de formación continua que posibilite el apoyo a las y los directores. En una primera fase contempla la participación de 200 directores/as de todo el país que son referentes de capacitación continua en el nivel medio de modo a constituir una Red de Directores de Educación Media que pueda impulsar a nivel local la discusión sobre la educación media en los diferentes ámbitos.

---

<sup>46</sup> La educación en el Paraguay independiente. Tomo II. Ministerio de Educación y Cultura (2011). Pág. 22

Los cursos serán dictados por los Institutos de Formación Docente, organizaciones que trabajan con el MEC y universidades tanto nacionales como internacionales, cuyo apoyo está previsto en el marco de diversos convenios.

La autonomía pedagógica que se desea impulsar en el marco de los “Lineamientos Políticos para la Educación Media” requiere de una dinámica reflexiva y crítica que pasa por la convergencia de los conocimientos teóricos y prácticos de quienes dirigen las instituciones educativas.

## **2. Formación de docentes por especialidad**

En el nivel medio una de las deudas históricas que sin dudas incide altamente en las condiciones para el mejoramiento de los resultados de aprendizajes es la actualización para los docentes en sus respectivas áreas y/o disciplinas. El 71% de los docentes que enseñan Física y el 66% de los docentes que enseñan Química no tienen la habilitación correspondiente, en menor porcentaje el 39% de los docentes que enseñan Ciencias Naturales también están en esta situación. El plan de formación continua iniciado en el 2011 con las disciplinas de Matemática y de Lengua y Literatura Castellana en el marco de la Campaña Nacional de Apoyo Pedagógico, se proyecta para el año 2012 para las disciplinas del área de Ciencias Básicas. Estos espacios de actualización permiten, además de la incorporación de nuevas temáticas y metodologías, potenciar el intercambio de las buenas prácticas entre pares, experiencia que consideramos altamente válida para el mejoramiento de la práctica docente y la promoción del trabajo en equipo para el abordaje de la enseñanza desde la perspectiva de la interdisciplinariedad.

## **3. Creación de la Red de docentes para la educación inclusiva**

La declaración de la gratuidad y obligatoriedad de la educación media, nos desafía a pensar efectivamente los mecanismos para garantizar que este derecho posibilite para todas y todos los adolescentes y jóvenes del país alternativas de formación para el ingreso, permanencia y egreso oportuno del sistema educativo. La historia de la educación secundaria da cuenta de la alta

selectividad que caracteriza a este nivel educativo, esto supone replantear la mirada en la perspectiva de una escuela que se organiza para garantizar las condiciones de aprendizaje para todos y cuyos docentes tengan la convicción de que el determinismo social no puede ser reproducido en las aulas de la escuela pública. Algunas de estas premisas encuentran sus barreras en pautas culturales instaladas en la práctica de la escuela, por eso necesitamos empezar a debatir sobre cómo efectivamente construimos el andamiaje que nos permita una inclusión en condiciones de equidad. No basta el aumento de la cobertura, necesitamos instalar procesos que posibiliten la permanencia y el egreso en condiciones de calidad. En esto el rol de los educadores y educadoras asume especial relevancia, porque son los agentes que determinan o no la apropiación de la política en el ámbito de lo local, y particularmente en el aula.

La propuesta impulsora del debate, se organiza a partir de la creación de referentes departamentales que puedan integrar una Red de Docentes por una Educación Inclusiva, con quienes además de la formación y/o actualización en la temática, se construirá la agenda para la instalación de los procesos sustentados en los lineamientos políticos de la Educación Media 2011-2024<sup>47</sup> que plantea “una escuela inclusiva, que valora la riqueza de la diversidad y genera espacios para el desarrollo integral de la persona según sus potencialidades”<sup>48</sup>

#### **4. Capacitación docente sobre adecuaciones curriculares**

Los programas de estudio vigente datan del año 2002, y en la evaluación de su implementación se identifican como algunas de las “lecciones aprendidas” (i) la necesidad de garantizar un proceso sostenido y planificado de capacitación de los docentes y (ii) el requerimiento de recursos didácticos y tecnológicos que acompañen la tarea docente en el aula.

---

<sup>47</sup> Lineamientos políticos para la Educación Media en Paraguay. 2011-2024. Ministerio de Educación y Cultura. (2011). Pág. 35

<sup>48</sup> La educación en el Paraguay independiente. Tomo II. Ministerio de Educación y Cultura (2011). Pág. 22

A partir de ello se planifica, en el marco de los Ajustes del Programa de Estudios de la Educación Media, que los encuentros de la Campaña de Apoyo Pedagógico durante el año 2012 aborden la capacitación sobre las adecuaciones curriculares de los programas ajustados, que serán validados en instituciones en carácter muestral y cuya implementación efectiva está prevista para el año 2013 a nivel nacional.

Posibilitar la revisión y el análisis de estos programas y la elaboración de los planes y materiales que las y los docentes usan en su práctica en el aula en un proceso participativo y crítico consideramos un desafío que puede colaborar para el mejoramiento tanto de la práctica como de los aprendizajes.

#### ✓ **GESTIÓN PARTICIPATIVA y EFICIENTE**

En la intencionalidad de promover la participación, la exigibilidad de los derechos y la responsabilidad por las acciones de decisión colectiva se han contemplado actividades organizadas para los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Así se ha avanzado en la creación de espacios para el **encuentro de directores/as** de instituciones de nivel medio de todos los departamentos geográficos y de la capital con los equipos directivos y técnicos de nivel central en encuentros denominados Diálogos Pedagógicos en el marco de las **Semanas de Gestión** de la Dirección General de Educación Media. Estos encuentros se organizan en relación a los aspectos administrativos, organizacionales, pedagógicos y comunitarios que hacen al funcionamiento de la escuela secundaria, permitiendo un asesoramiento y acompañamiento a directores/as, supervisores/as y coordinadores/as departamentales.

Es importante destacar que estos encuentros reúnen a colegios públicos, privados y subvencionados, y han posibilitado un acercamiento entre los responsables de la política educativa a nivel central con quienes implementan las políticas a nivel local, enriqueciendo nuestra perspectiva asumida en los planes estratégicos con los valiosos aportes y sugerencias de los actores locales. Este diálogo nos permite reconocer que los resultados de las acciones realizadas revisten de mayor significancia cuando las distancias entre el

planeamiento y la ejecución se acortan y convergen en aspectos que son para beneficio de todos.

### Agenda de temas abordados en Semanas de Gestión del 2009 al 2011

2009	2010	2011
<p>Presentación del proyecto de Asistencia Técnica.                      Perspectivas de la Educación Media.                      Recomendaciones generales para el Bachillerato Técnico.                      Orientaciones generales de pasantía.                      Ajustes y actualizaciones a los programas de estudio (Contabilidad y Administración).                      Valoración de Aprendizajes para la promoción de estudiantes de la Educ. Media.                      Proyectos Educ. como estrategias de evaluación de los aprendizajes en el 3º curso.                      Microplanificación de la oferta de Educ. Media.                      Procesos Administrativos realizados en el nivel.                      Orientaciones sobre el ajuste de la malla curricular</p>	<p>Orientaciones generales (Administrativas, Proyectos extracurriculares, Proyectos Bicentenario )                      Orientaciones sobre disposiciones pedagógicas.                      Materiales de apoyo pedagógico. Orientaciones para su uso                      Taller: El Director como referente Institucional. Del relevamiento técnico a la práctica reflexiva.                      Bibliotecas de aula.                      Resignificación de la educación media: los primeros avances.                      Orientaciones sobre disposiciones administrativas para el 2011.                      Asesoramiento legal.                      Campaña de apoyo pedagógico para docentes y directivos.</p>	<p>Bicentenario Educativo. GRATUIDAD. Ley 4088/10.                      Campaña Nacional de Apoyo a la gestión pedagógica de docentes y directivos en servicio.                      Proyectos Interinstitucionales                      Lineamiento Político de la Educación Media.                      Presentación de Proyectos 2012.                      Plan Nacional de Mejoramiento de la Educación Técnico Profesional                      Campaña “Sistema Tributario”.                      Aulas Temáticas                      Presentación y Aplicación del Programa Informático de Gestión. Administrativa.                      Taller “Rendición de Cuentas” con el apoyo de la <b>GIZ</b>.                      Orientaciones Administrativas (Matriculación Automática, Resoluciones de Aulas Temáticas y Cambio de Denominaciones, Microplanificación para distritos sin oferta, Circular Prueba de Estado)</p>

**CUADRO 14:** Reporte de participación por actores. Año 2011

Departamentos	1RA. FASE				2da. FASE				3ra. FASE				
	Dtores.	Coord.	Superv.	Téc.	Dtores.	Coord.	Superv.	Téc.	Dtores.	Secret.	Coord.	Superv.	Téc.
Concepción	86	-	8	-	67	1	8	16	83	49	-	6	2
San Pedro	143	-	1	-	111	-	8	-	128	-	-	7	13
Cordillera	105	-	-	-	87	-	3	1	103	86	-	4	11
Guairá	69	-	2	-	78	2	4	8	39	31	-	3	10
Caaguazú	109	1	11	-	161	1	11	13	147	111	-	9	11
Caazapá	47	-	3	-	74	-	7	4	23	17	-	3	2
Itapúa	151	1	13	3	94	-	-	-	64	61	-	5	1
Misiones	54	-	2	4	48	-	1	1	38	32	1	8	3
Paraguarí	102	1	6	-	91	1	3	3	105	93	-	10	15
Alto Paraná	141	1	15	9	129	-	9	2	95	67	-	3	2
Central	324	-	1	-	281	4	14	8	240	168	1	4	10
Ñeembucú	28	-	2	-	36	1	4	6	44	12	2	5	7
Amambay	29	-	-	-	25	-	3	1	31	23	-	-	-
Canindeyú	83	1	3	3	42	-	4	-	55	-	-	13	6
Pdte. Hayes	39	-	-	-	31	-	4	6	24	29	-	4	12
Boquerón	27	-	-	-	13	-	3	1	17	9	1	-	3
Alto Paraguay	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital	99	-	3	-	67	-	-	-	139	-	-	-	-
Total	1645	5	70	19	1435	10	86	70	1375	788	5	84	108
<b>TOTALES</b>	1739				1601				2360				

Fuente: Departamento de Comunicación. DGEM. Elaboración propia. 2011

La coordinación para las mejoras en infraestructura con representantes de las **Cooperadoras Escolares** (ACEs) de las instituciones educativas ha permitido hasta hoy apoyar con recursos financieros a 234 instituciones de

todo el país (cuadro 15) para inversión en construcción y/o mantenimiento en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad Educativa con el Apoyo Presupuestario de la Comunidad Europea. Esta estrategia se fundamenta en dos principios, **la transparencia** en el manejo de dinero público mediante el uso eficiente de los recursos; y la **confianza entre los actores**, Ministerio de Educación y los padres de familia, que ha facilitado un trabajo efectivo y la promoción de la rendición de cuentas públicas. Consideramos que la construcción de un país libre de corrupción se visibiliza también en estas acciones de las y los ciudadanos honestos, en este caso de padres y madres de familia que colaboran para el mejoramiento de las condiciones de las instituciones y que lo hacen garantizando no sólo el buen uso de tales recursos sino la vigilancia de la calidad y seguridad de las obras, pues en esos espacios estudian sus hijos e hijas.

**CUADRO 15:** Resumen de Transferencia a las ACEs para construcción y Mantenimiento de Infraestructura. Año 2010

Nº	Departamento	Total Instituciones 2010	Instit. Benef.	Monto total
-	Capital	72	15	1.725.077.995
1	Concepción	89	13	1.498.453.060
2	San Pedro	242	33	3.886.012.871
3	Cordillera	107	11	1.298.161.076
4	Guairá	86	11	1.221.274.141
5	Caaguazú	204	28	3.145.270.061
6	Caazapá	110	14	1.592.948.117
7	Itapúa	145	22	2.550.617.065
8	Misiones	62	5	594.088.099
9	Paraguarí	143	20	2.365.944.884
10	Alto Paraná	150	19	2.219.534.311
11	Central	261	25	2.926.806.552
12	Ñeembucú	35	4	473.673.270

13	Canindeyú	30	6	710.226.737
14	Amambay	85	4	461.263.510
15	Presidente Hayes	33	3	357.795.120
16	Boquerón	9	1	120.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>1872</b>	<b>234</b>	<b>27.147.146.869</b>

**Fuente:** Departamento de Gestión de Proyectos. DGEM. Elaboración propia. 2010

La concreción de espacios de intercambio con los alumnos y alumnas del nivel medio de todo el país para discutir sobre sus intereses y necesidades y de cómo ello se visibiliza o no en la política educativa, se ha iniciado a partir del proyecto **Parlamento Juvenil del Paraguay**<sup>49</sup> en el marco del Parlamento Juvenil del MERCOSUR desde el año 2010. A ello se suma el **Encuentro con Estudiantes** cuyo objetivo ha sido generar espacios de diálogo entre representantes de estudiantes y autoridades del Ministerio de Educación y Cultura en el marco del proceso de Resignificación de la Educación Media. Estos espacios pretenden en un primer momento presentar una Rendición de Cuentas sobre las estrategias implementadas en cada uno de los desafíos asumidos en el plan estratégico, evaluar sus resultados e identificar las posibilidades de intervención para la atención a los planteamientos de los y las estudiantes.

Los ejes principales abordados se refieren a:

- Organización de centros de estudiantes y/o Consejo Escolar Estudiantil
- Participación en el Parlamento Juvenil.
- Escuelas Abiertas
- Áreas de intervenciones de política: resultados
- Áreas no atendidas en relación a intervenciones de política.
- Temas de interés: violencia, género, educación sexual, trabajo, entre otros.

---

<sup>49</sup> Declaración del Parlamento Juvenil del Paraguay. Anexo 1.

Los primeros encuentros se organizaron a nivel departamental (cuadro 16) mediante la convocatoria de representantes por institución educativa para posibilitar un diagnóstico general y a partir de ello se ha acordado sostener reuniones en relación a las necesidades o expectativas identificadas, que permitan la organización de un Plan de Acción 2012-2013 que pueda atender, en la medida de lo posible, las necesidades o expectativas identificadas mediante el gerenciamiento de alianzas, intra e interinstitucionales, para dar respuesta a tales requerimientos.

**CUADRO 16:** Participantes de los Encuentros con estudiantes de EM.

Departamentos	Alumnos Rep. de Centros de Estudiantes	Profesores
Capital y Central	142	5
Concepción	63	4
San Pedro	65	11
Cordillera	57	13
Guairá	84	19
Caaguazú	77	9
Caazapá	35	2
Itapúa	80	3
Misiones	11	1
Paraguarí	-	-
Alto Paraná	66	12
Ñeembucú	37	10
Amambay	50	4
Canindeyú	89	16
Pdte. Hayes	75	11
Boquerón	-	-
Alto Paraguay	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>931</b>	<b>120</b>

**Normas de convivencia como ejercicio de ciudadanía:** Los resultados del Estudio sobre Reglamentos Escolares y Prácticas de Convivencia en las Comunidades Educativas desarrollado en nuestro país en el año 2008, por UNICEF han permitido iniciar las negociaciones para desarrollar experiencias que posibiliten construir mecanismos colectivos de convivencia escolar que permita a los actores educativos ejercitar relaciones basadas en un enfoque de derechos.

La participación en torno a la definición del tipo de escuela, el tipo de liderazgo a impulsar, los mecanismos institucionales a definir, las normas que regularán los comportamientos colectivos requieren de un proceso donde el reconocimiento del derecho a la participación por parte de directivos y docentes representa el primer paso para trabajar en la definición de las normas de convivencia.

En este proceso de reconstrucción de la escuela secundaria, se pretende revisar las prácticas existentes y proponer nuevas modalidades de trabajo en torno a la participación activa de actores de la comunidad. Para ello, es necesario prioritariamente institucionalizar espacios para la participación, y se requiere pensar en mecanismos que posibiliten que los y las estudiantes se expresen tal como son, con sus necesidades, expectativas y desafíos, recreando estrategias que deliberadamente les permitan asumir este derecho.

El Proyecto Construir Ciudadanía en instituciones educativas de escolar básica y educación media "**Las normas de convivencia como ejercicio de ciudadanía**" se pretende implementar inicialmente en instituciones educativas del 3er. Ciclo y Educación Media del Dpto. de Guairá, Central y capital a fin de elaborar un **Marco Orientador para la construcción de Normas de Convivencia** con enfoque de derechos, participación protagónica, perspectiva de género, inclusión y equidad, retomando el documento elaborado por la Dirección General de Educación Media, a través de su Dirección de Bachillerato Científico denominado "Manual Orientador para la Construcción de Normas de Convivencia". Este trabajo tiene el apoyo de UNICEF y se iniciará en el año 2012.

**Sistema informático de gestión académica y administrativa:** en consecución de la línea estratégica de sostenibilidad para el funcionamiento institucional y universalización del acceso a la información en la Educación Media se diseña “Nautilus”, sistema informático que genera informaciones compartidas, transparentes y responsables dentro del sistema educativo del nivel. Esta iniciativa pretende viabilizar los principios de eficiencia, eficacia, calidad y transparencia que orientan la gestión trazada dentro del Plan Nacional de Educación 2024 y la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas necesarias para la implementación de sistemas que propicien el logro de los objetivos propuestos con el Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) y complementen efectivamente el Proyecto de Formación de la Red Nacional de los Centros de Información y Atención al Ciudadano, impulsado por la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública – UTMAP.

La Dirección General de Educación Media concreta a través de la implementación este programa como herramienta Gestión Académica – Administrativa uno de sus desafíos “la gestión participativa con eficiencia y transparencia”.

“Nautilus” fue aprobado a través de la Resolución Ministerial Nº 5134 del 02 de diciembre de 2011; es un sistema impulsado desde la Dirección General de Educación Media que utiliza tecnologías para la gestión de la información externa e interna, permite automatizar la gestión institucional y académica de las instituciones educativas, incluso de aquellas instituciones que no tienen conectividad a full, por lo que este sistema se constituye también en una vía alternativa de comunicación para las instituciones educativas.

Los usuarios, ya sean estos Directivos, Secretarios, Supervisores, o funcionarios del MEC de Nivel Central, podrán automatizar los procesos referentes a la gestión académica, tales como la matriculación de alumnos/as, la carga de calificaciones de acuerdo a los planes de estudios correspondientes, así como la emisión formularios “F3”, planillas de calificaciones y certificados de estudios, mediante un servicio ágil, transparente, y eficaz.

Esta herramienta ha sido presentada a los diferentes actores educativos del nivel medio a través de la actividad denominada “Semana de Gestión de la Educación Media”, espacio que se ha utilizado a nivel país para la presentación de funcionamiento del sistema y los beneficios que generaría en la gestión institucional, dejando abierta la posibilidad de implementación gradual del mismo en las instituciones educativas, ocasión en la cual se obtuvo una aceptación interesante de la propuesta pues actualmente se cuenta con aproximadamente dos mil usuarios habilitados.

A un corto plazo de implementación de Nautilus, se visualizan acciones concretas que permiten que la herramienta pueda consolidarse en el sistema y redunde en beneficios de los usuarios a través de los siguientes objetivos:

- Proveer una fuente de información actualizada y centralizada en la gestión institucional.
- Generar contenido de carácter académico-administrativo.
- Establecer la matriculación integrada de alumnos/as de todo el sistema educativo nacional.
- Agilizar los procesos de desembolsos en base a la matriculación integrada automática.
- Automatizar las calificaciones de alumnos/as de acuerdo a los planes de estudio.
- Emitir certificados de estudios, formularios N° 3 y planillas de calificaciones, de manera ágil y eficaz.

## **DESAFIOS**

**Promover el derecho a espacios de participación juvenil** donde la participación es entendida en la escuela como una experiencia pedagógica que permite desarrollar actitudes, es un desafío importante e impostergable en el marco de la construcción de ciudadanía.

Desplazar las ideas de formación para la ciudadanía al planteamiento de formar en el ejercicio de los derechos y responsabilidades como sujetos en los diferentes ámbitos de socialización, implica pensar en mecanismos variados

para hacerlo y no reducirlo sólo al derecho de participación estudiantil sino al derecho a participar de toda y todo joven. Esto sin dudas no puede abordarse sólo desde la escuela sino desde una intervención interinstitucional.

Los cambios en la relación entre las generaciones y otras mediatizaciones sociales y culturales han llevado de alguna manera a estigmatizar la condición de la juventud asociándola a situaciones de violencia, desmotivación y otras acepciones de carácter negativo generando tensiones inter e intrageneracionales que sumado a una crisis entre la sociedad adulta y las nuevas juventudes recrea escenarios diversos y complejos para las y los jóvenes.

La escuela y otros espacios públicos pueden constituir para las y los jóvenes escolarizados y no escolarizados la posibilidad de disminuir la brecha entre ambos colectivos y particularmente de evitar los altos niveles de exclusión social de aquellos que se encuentran en estado de pobreza y extrema pobreza. Los lazos que construyen los jóvenes entre sí pueden incidir positivamente en las relaciones sociales que permitan fortalecer la justicia social y el sentido de colectividad.

### **1. Red de Directores de Educación Media**

Los espacios de trabajo en todo el país con directores y directoras del nivel nos ha permitido sostener un proceso participativo, pluralista y democrático para el mejoramiento de la gestión de las instituciones. Pero aún queda mucho por hacer y para ello la propuesta se orienta a empoderar a los actores locales para constituirse en dinamizadores de los cambios que se requieren. Por eso queremos apostar por la creación de una red de directores y directoras, integrada por referentes que estén interesados en pasar por un proceso de actualización en gestión y de fortalecimiento de liderazgo para acompañar en sus localidades el proceso de resignificación de la educación media que nos posibilite la implementación efectiva y contextualizada de la política educativa. La potencialidad que tienen los actores del sistema puede generarnos resultados valiosos para la mejora de la educación, la cuestión pasa

por descubrirlos, otorgarles el espacio y las herramientas y acompañarlos en los procesos.

## 2. Red de estudiantes de Educación Media

A partir de los encuentros realizados con los representantes de Centros de Estudiantes y/o delegados de cursos de instituciones de educación media se ha comprometido la organización de un Plan 2012-2013 que dé cuenta de los intereses y preocupaciones manifestados por ellos y ellas en estas reuniones.

Algunas de las acciones se orientan a la formación para la constitución de Centro de Estudiantes, otras en cursos y/o talleres sobre temáticas específicas así como en la concreción de una Red Departamental de Estudiantes de Educación Media que pueda permitir abordar las situaciones que preocupan y ocupan a los representantes estudiantiles.

La difusión de otros servicios orientados a jóvenes y adolescentes desde las políticas públicas también es otra de las líneas a promover en estos espacios.

Sin dudas la participación de nuestros jóvenes y adolescentes en estos espacios constituye uno de los desafíos más importantes para el sistema educativo en la apuesta de que la construcción de la ciudadanía sólo es posible desde la práctica activa, democrática y pluralista.

### A modo de cierre.

La escuela media nos convoca y nos desafía a replantear nuestras miradas y a definir inteligentemente estrategias de equidad y calidad para quienes asisten a sus aulas, pero sobre todo nos interpela a encontrar respuestas para quienes teniendo los mismos derechos, aún no han tenido acceso a ella.

La cotidianidad de la política educativa se define entre **lo impostergable** *-las deudas históricas con la escuela pública que ha llevado a reproducir las inequidades sociales en las aulas-*, **lo emergente** *-los mandatos sociales basados en un enfoque de derecho-* y **lo prospectivo** *-las*

*oportunidades que podemos ir construyendo-*; en esta cotidianeidad necesitamos reconocer que algunas de las respuestas implicaran rupturas y tensiones en el formato escolar tradicional pero no hacerlo supone seguir legitimando la exclusión, no sólo del sistema educativo, sino de la sociedad, postergando las posibilidades de una vida digna para muchos de los y las adolescentes y jóvenes de nuestro país.

La escuela sigue siendo, con sus fortalezas y debilidades, la única institución que puede generar la igualdad de oportunidades, entendida como el derecho a aprender en el reconocimiento de la diversidad y de la potencialidad de cada ser humano. *Por ello es necesario poner en contacto la cultura escolar con el capital cultural para encontrar en dicho contacto las posibilidades insustituibles que tiene la escuela para la construcción de un presente digno y de un futuro con justicia social.*

En este entendido, la escuela pública no puede reproducir el determinismo social, por eso queremos garantizar desde el Estado las condiciones que permitan ***una escuela con enfoque de derechos, una escuela digna, una escuela inclusiva, una escuela con autonomía pedagógica, una escuela crítica, una escuela gratuita, una escuela abierta*** para las y los jóvenes que habitan en nuestra patria.

Esta garantía de derechos es nuestra responsabilidad ética desde la gestión de la política educativa y estamos convencidos que es posible avanzar, universalizar y hacerlo con pertinencia y calidad, porque hemos aprendido a mirar los rostros detrás de las estadísticas y a encontrarnos en cada rincón de la patria con los actores, descubriendo en sus voces y en sus silencios, muchas de las respuestas para nuestras planificaciones.

Nosotros, educadores y educadoras, creemos inmensamente en las nuevas generaciones, en ese vínculo que a partir del reconocimiento de los colectivos hace posible la construcción de una humanidad más justa; por eso apostamos a la oportunidad de una educación de calidad para nuestros/as adolescentes y jóvenes y reafirmamos la necesidad de desplazar la concepción de la juventud como futuro a la de juventud como presente para que avancemos en la consolidación de sus derechos.

Por eso creemos en una educación que emancipa y que transforma, y en todas las conquistas liberadoras de las y los jóvenes y adolescentes *-que en las aulas y fuera de ellas entretienen sueños y esperanzas-* y las asumimos como la razón de nuestra tarea cotidiana y de nuestro compromiso para seguir construyendo juntos la PATRIA SOÑADA.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camacho M., (comp.)2009. Educación Media Básica. Aportes para la formulación de políticas, Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay/UNESCO, Montevideo, Uruguay.

Carbonell Sebarroja, Jaume: Los significados del cambio y los caminos de la innovación. En revista Propuesta Educativa Nº 29, Junio 2008, FLACSO. Argentina.

CEPEP. Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (ENSSR 2008), Asunción.

ICCS. Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (SREDECC, 2009)

Llinás Paola: Segunda parte del texto de la clase 10. Ciudadanía: definiciones conceptuales y cambios que la atraviesan, Buenos Aires, FLACSO, Diciembre 2010.

López, Néstor (coord.). Los adolescentes de Paraguay. Una mirada desde la Nueva Escuela Pública Paraguaya (Síntesis del estudio). Ministerio de Educación y Cultura, Asunción, 2011.

Ministerio de Educación y Cultura (2010). Resignificación de la Educación Media. Los primeros avances. CIE. Asunción, Paraguay

Ministerio de Educación y Cultura (2009). Plan Nacional de Educación 2024.

Ministerio de Educación y Cultura (2011). Lineamientos políticos para la educación media en Paraguay.2011-2024. Asunción, Paraguay

Ministerio de Educación VICEMINISTERIO DE LA JUVENTUD(2010). Encuesta Nacional de Juventud., Asunción,

Romero, María del Mar: "Las representaciones del cambio educativo", en Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol.2 Nº2, 2000.

Tenti Fanfani: (comp), 2004. Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. Buenos Aires, IIPE-UNESCO. Pág. 163/177.

Tenti Fanfani, Emilio. (comp.) 2008 Nuevos temas en la Agenda de política educativa, Siglo XXI, Buenos Aires.

Terigi, F.: (2008) "Los cambios en los formatos de la escuela secundaria Argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles". En: REVISTA PROPUESTA EDUCATIVA, N°29, FLACSO. Buenos Aires.

Tiramonti, G.: (2009) "La escuela en la encrucijada del cambio epocal". En: UBAL CAMACHO, M. (comp.) Educación Media Básica. Aportes para la formulación de políticas, Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay/UNESCO, Montevideo.

Tiramonti, Guillermina (coord.). Nuevos formatos escolares para promover la inclusión educativa. Un estudio de caso: la experiencia argentina, Buenos Aires, s.f.

Viñao, Antonio (2002). *Sistemas Educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios*. Edic. Morata, Madrid. Capítulo tercero.

## **ANEXOS**

## **Anexo I: Declaración del Parlamento Juvenil de Paraguay**

### **DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR CAPÍTULO PARAGUAY "LA ESCUELA MEDIA QUE QUEREMOS"**

Los representantes del Parlamento Juvenil del Mercosur, capítulo Paraguay, provenientes de todos los departamentos geográficos del país, reunidos en la ciudad de Asunción los días 4 y 5 de octubre de 2010, con motivo del Encuentro Nacional de Parlamentarios Juveniles, declaramos cuanto sigue:

#### **INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**1. Somos conscientes** de la dificultad que representa para muchos jóvenes del Paraguay mantenerse dentro del sistema educativo y culminar sus estudios. Las circunstancias son diversas, la escasez de recursos económicos, situaciones de exclusión social o el aislamiento geográfico son algunos de los factores más importantes. A éstos debemos sumar aquellos casos en que, debido a las capacidades diferentes, muchos jóvenes son relegados del sistema escolar. Tampoco desconocemos que a menudo la exclusión educativa está asociada a factores tales como la condición de género o a las determinantes étnicas.

**2. Sin embargo, confiamos** en que las situaciones antes citadas sean revertidas, abriéndose así la posibilidad de que todas y todos los jóvenes accedan a una educación de calidad, orientada al desarrollo de sus potencialidades.

**3. Para que ello sea posible,** necesitamos que los planes de estudio den respuesta a las necesidades y particularidades sociales, culturales, económicas y políticas en que se desarrolla la vida de los jóvenes. En orden a minimizar la deserción y el ausentismo escolar, solicitamos la aplicación de planes de apoyo económico para las familias con hijos en edad escolar, así como el

otorgamiento de becas escolares. También pedimos que se amplíe la oferta de bachilleratos técnicos, especialmente en áreas rurales.

**4. Es nuestro compromiso** participar activamente para la consecución de estos logros, a través de acciones solidarias y de voluntariado que ayuden a revertir algunas de las situaciones expuestas, como por ejemplo, con un programa de apoyo escolar organizado por alumnos de cursos superiores para aquellos que por alguna razón se encuentren rezagados o en riesgo de perder el año lectivo. Al mismo tiempo, nos comprometemos a dar seguimiento a estas demandas en las instancias oficiales correspondientes a través de las representaciones estudiantiles de los centros de estudiantes de colegios secundarios.

## **GÉNERO**

**5. Reconocemos que en nuestra sociedad** aún persisten situaciones de discriminación fundadas en la condición de género. En este sentido, la cultura tradicional juega un papel muy importante a la hora de sostener realidades que atentan contra la igualdad entre hombre y mujer, afectando indistintamente a unos y a otras. En el caso de las estudiantes, el embarazo y la maternidad, así como la asunción de obligaciones familiares vinculadas al cuidado de la casa, de miembros menores de la familia, y en menor medida el sustento del hogar, obliga al abandono de los estudios. En muchas ocasiones, la violencia tanto física como psicológica impide sistemáticamente la continuidad en el sistema educativo.

**6. En otros casos,** las grandes distancias que separan la institución de la casa, imposibilita a muchas jóvenes asistir a la escuela. En el caso de los varones, la obligación que pesa sobre ellos de aportar a la economía familiar, es una de las causas más frecuentes de deserción escolar. En ambas situaciones, los roles tradicionalmente asignado al varón y a la mujer, constituyen obstáculos muchas veces insalvables para su plena inclusión en el sistema educativo.

**7. Por tanto, solicitamos** que se adopten medidas tendientes a erradicar aquellas situaciones que atenten contra la igualdad de género y la equidad social. En consecuencia, pedimos que la escuela sea el lugar desde donde se lleve a cabo un profundo cambio cultural en lo que respecta a la relación hombre-mujer y a la asignación de los roles que corresponden a cada uno. Exigimos que se eliminen todas las formas de discriminación de género vigentes aún en la escuela y en las familias.

**8. Para alcanzar estos objetivos,** nos comprometemos a emprender campañas de concienciación sobre la necesidad de reconocer y respetar la igualdad de género. Estas acciones tendrán lugar en la escuela, como escenario principal, y se proyectarán posteriormente hacia otros ámbitos de la vida social, de modo a involucrar a la mayor cantidad posible de personas. Sólo así lograremos un cambio significativo.

**9. También colaboraremos** para promover la maternidad y la paternidad responsable, pondremos especial empeño en practicar los principios de una convivencia entre hombres y mujeres en igualdad de condiciones, creando condiciones de participación equitativas en las instancias de decisión estudiantil. Al mismo tiempo, promoveremos una cultura no violenta en las relaciones entre ambos géneros.

#### **JÓVENES Y TRABAJO**

**10. El mundo laboral,** siempre cambiante y cada día más exigente, representa para nosotros un motivo de preocupación. En las actuales condiciones de una economía globalizada, el acceso al empleo demanda una serie de aptitudes y capacidades para las cuales hay pocas oportunidades de desarrollo tanto en las escuelas como en otras instituciones.

**11. No podemos ignorar,** que ciertos problemas sociales, como el desempleo y la pobreza, entre otros, están fuertemente vinculados a la falta de educación formal. Incluso, quienes logran terminar sus estudios, no siempre se

encuentran en condiciones de enfrentar los desafíos que presenta el mundo del trabajo, pues, en muchos casos, éste demanda habilidades y capacidades que la escuela no enseña.

**12. Si bien es cierto que el colegio** debe proveer una formación integral, y que existen instituciones que imparten educación técnica, creemos que las actuales condiciones sociales y económicas del país exigen una revisión del perfil de salida que ofrece el currículum del nivel medio. Sabemos que el colegio no forma exclusivamente para el trabajo, pero la realidad nos muestra que no todos podrán acceder a la universidad, pero que si necesitamos incorporarlo al mundo del trabajo.

**13. Por lo anterior expuesto,** pedimos una educación media que prepare para el mundo laboral y para la vida, que además considere las peculiaridades, necesidades y potencialidades de cada departamento o región de la República. Solicitamos una formación conectada con la realidad, que establezca puentes entre a escuela y la sociedad, especialmente con los sectores económicos, a través de convenios de pasantía laboral remunerada. Además demandamos que se supere la brecha tecnológica por medio de una adecuada y equitativa incorporación de recursos tecnológicos en las escuelas.

**14. Atendiendo la importancia del sector agropecuario** para la economía del país, creemos que es una prioridad impostergable aumentar la oferta de educación técnica en dicha área. Como un eje transversal a todo lo anterior, exigimos una adecuada formación en términos de legislación laboral, de modo a conocer y defender nuestros derechos, así como reconocer nuestras obligaciones.

**15. Para acompañar el cumplimiento de estas demandas,** nuestro compromiso será, principalmente, el de asumir actitudes e incorporar valores como la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la predisposición positiva hacia el trabajo en equipo y el sentido de justicia, entre otros. También y como forma de establecer vínculos con la sociedad, diseñaremos e implementaremos

proyectos de alcance social, de modo que podamos dar efectivas respuestas a los problemas y desafíos de nuestro entorno en contextos reales.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS/LAS JÓVENES**

**16. Es frecuente escuchar decir a los adultos** que los jóvenes son el futuro de la patria, sin embargo, estamos convencidos que somos el presente y que el futuro va a depender de lo que hoy hagamos o dejemos de hacer, ó en su caso de los derechos que el Estado nos garantice. Aún hoy, luego de más de veinte años de vida democrática, la participación ciudadana de las y los jóvenes se ha reducido, en la mayoría de los casos, a la emisión del voto en elecciones.

**17. Todavía en otras facetas de la vida ciudadana** nuestra participación es tímida y escasa. A pesar de ello, algunas organizaciones juveniles han obtenido logros significativos en temas como el reconocimiento de la objeción de conciencia y el derecho al boleto estudiantil, entre otros. También la formación de centros de estudiantes en los colegios constituye un logro destacable aunque incipiente. Pero fuera de estos casos y alguna que otra movilización organizada por adultos, se tiene la impresión de que los jóvenes no están interesados en participar activamente en la vida cívica. Sin embargo estamos quienes sí queremos participar y creemos que las y los jóvenes podemos ayudar a transformar la sociedad.

**18. Por eso, demandamos el fortalecimiento** de las instancias de participación juvenil, como los centros de estudiantes. Para eso necesitamos espacios para la formación de líderes, más y mejor educación en competencias ciudadanas. Así también, exigimos ser tomados en cuenta a la hora de planificar o emprender actividades relacionadas con la comunidad, el departamento o el país, como por ejemplo, los actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia Nacional.

**19. Estamos conscientes de que nuestra intervención** será decisiva para alcanzar las demandas exigidas. Nuestro compromiso será el de fortalecer las

instancias de participación y respetar en todo momento su estatuto democrático. También estimularemos la participación del alumnado en la toma de decisiones que afecten nuestra vida escolar y abriremos espacios alternativos para la exposición y discusión de problemas inherentes a nuestra condición de jóvenes. Creemos, además, que la práctica del voluntariado es una escuela de civismo muy importante para nuestra formación, por lo que también estimularemos este tipo de actividad entre nuestros compañeros.

## **DERECHOS HUMANOS**

**20. Una de las conquistas** más importantes de la humanidad ha sido el reconocimiento de los Derechos Humanos. No obstante en la práctica, éstos no siempre se respetan y en muchas ocasiones los mismos afectados los desconocen.

**21. En nuestro caso, en Paraguay,** un amplio porcentaje de la población vive en condiciones que resultan violatorias de los derechos humanos. Por ejemplo, personas que no acceden al agua potable, no poseen una vivienda digna, no tienen cobertura sanitaria y no reciben educación. En otras palabras, hay ciudadanos y ciudadanas que viven situaciones de exclusión.

**22. Muchos de los problemas** que nos aquejan como sociedad, como por ejemplo, la inseguridad y el alto índice de delincuencia, el aumento de la mendicidad en las calles, el subempleo y el desempleo sacan a la luz situaciones de injusticia social muy graves. En esos casos, no se están cumpliendo los derechos humanos. Estamos convencidos que uno de los caminos para solucionar muchos de los problemas es la educación.

**23. Por eso, pedimos urgentemente** que se tomen acciones para revertir o al menos minimizar los efectos de la pobreza y la marginación. Solicitamos, por tanto, que el Estado tome las medidas para que la educación llegue a todas las personas, sean jóvenes o adultas, para que puedan adquirir las herramientas que les permitirán salir de la pobreza. También pedimos que el colegio sea un

lugar para el aprendizaje teórico y práctico de los derechos humanos, donde las y los maestros den el ejemplo respetando las diferencias individuales.

**24. En consecuencia,** asumimos el compromiso de articular acciones que sirvan para reducir las desigualdades en nuestras respectivas comunidades, mediante la aplicación de nuestros conocimientos y fuerzas al servicio de los menos favorecidos, a través de proyectos de impacto social positivo.

**25. Finalmente, queremos dejar** en claro que las y los jóvenes tenemos en nuestras manos la construcción de nuestro proyecto de vida, pero para ello necesitamos, no sólo un voto de confianza, sino las condiciones intelectuales y materiales que lo hagan posible desde hoy y desde diferentes espacios.

## Anexo II: Fichas Técnicas de Proyectos desarrollados en el 2011.

Las fichas recogen el resumen de los proyectos desarrollados en el año.

Códigos: Dirección Coordinadora: DBC / DBTFP

Beneficiarios: **A:** alumnos      **D:** docentes      **CE:** comunidad educativa

<b>Ficha Técnica DBC A1</b>
<b>Denominación:</b> Parlamento Juvenil del Mercosur. Capítulo Paraguay <b>Beneficiarios:</b> Estudiantes del 1º y 2º curso del Nivel Medio <b>Responsables:</b> Dirección General de Educación Media. Dirección de Bachillerato Científico. <b>Entidades Cooperantes:</b> Organización de los Estados Americanos (OEA) <b>Cantidad de Participantes:</b> <b>Localidad:</b> Alcance a nivel nacional <b>Periodo de Ejecución:</b> 2009 – 2011

<b>Objetivos:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Promover espacios de apertura y participación juvenil acerca de temas vinculados con sus vidas presentes y futuras desde la nueva escuela pública paraguaya.</li><li>▪ Desarrollar la identidad Mercosuriana de los jóvenes sobre la base de valores que estimulen su participación ciudadana, el respeto por la democracia, los derechos humanos, la conciencia social, la cultura de la paz y el medio ambiente contribuyendo, de esta forma, a su formación como ciudadanos críticos.</li></ul>

**Consideraciones generales:**

El proyecto Parlamento Juvenil del Mercosur es una acción que está contemplada dentro del Plan estratégico del sector educativo del Mercosur 2006 – 2010, diseñada para cumplir con el objetivo de contribuir a la integración regional, acordando y ejecutando políticas educativas que promuevan una ciudadanía regional, una cultura de paz y el respeto a la democracia, a los derechos humanos y al medio ambiente.

Se busca que estudiantes de 1º y 2º cursos de Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Bolivia, Colombia y Venezuela generen espacios de reflexión y debate acerca de **Inclusión Educativa, Género, Jóvenes y Trabajo, Participación Ciudadana de los Jóvenes y Derechos Humanos, siendo el eje central de los debates “La escuela media que queremos”.**

Los debates se realizan en las escuelas medias y los profesores y las profesoras acompañan a los estudiantes en todo el proceso. Es sabido que los debates no son frecuentes en los establecimientos educativos. Por eso, desde el proyecto, se apunta a que se consoliden espacios de participación juvenil en las escuelas secundarias de la región.

Estos temas han sido seleccionados, entre otros posibles y de interés, porque se ha tenido en cuenta que se trata de derechos que están reconocidos en los países, tanto en normativas nacionales específicas como en legislaciones internacionales a las que se adscriben los Estados que integran el proyecto.

El proyecto Parlamento Juvenil movilizó aproximadamente al 60% de las instituciones educativas del sector oficial del nivel medio del Paraguay, con una participación estimada de 15.000 estudiantes entre 15 y 18 años de edad. Los 18 parlamentarios juveniles, representantes de cada departamento geográfico del país, elegidos en forma democrática por sus compañeros, desarrollaron cualidades resaltantes para el análisis, la argumentación, el liderazgo y la conducción promoviendo la participación de los jóvenes y siendo además portavoces de los estudiantes de las diferentes localidades del país, en lo que refiere a “la escuela media que queremos”

Se destaca la complementariedad del proyecto con los que se vienen desarrollando en el marco de las acciones de otras instituciones de gobierno, como el Viceministerio de la Juventud, en cuanto a promover la participación

genuina de los estudiantes en ámbitos formales e informales de las instituciones educativas.

La 2º edición (2011 – 2012) del proyecto está puesta en marcha en la región del Mercosur. La preparación de los jóvenes paraguayos para el parlamento juvenil 2012 tuvo sus comienzos a partir de la segunda quincena del mes de octubre, se convocó a jóvenes de instituciones del sector oficial, que en el año 2011 se encuentren cursando el 1º curso de la educación media a participar de los espacios de debate donde se apunta además a la concreción de proyectos institucionales que tomen en cuenta las realidades locales.

La metodología contempla las instancias: institucional, zonal, departamental, nacional y regional. En cada instancia los jóvenes elegirán democráticamente al representante que hará conocer los pensamientos, ideales, inquietudes y propuestas de sus pares. El resultado será un documento que refleje los debates y discusiones sobre el proceso de trabajo.

En la instancia nacional a realizarse en el año 2012, los representantes juveniles presentarán el documento sobre la propuesta elaborada colectivamente, y teniendo en cuenta las características geopolíticas del país el Parlamento Juvenil tendrá a un nuevo grupo de 18 representantes juveniles. A lo largo de toda la actividad se espera contar con el acompañamiento de los profesores y profesoras.

<b>Ficha Técnica DBC A2</b>
<p><b>Denominación:</b> “AVENTURA DEL CONOCIMIENTO EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR”</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Alumnos/as del Nivel Medio.</p> <p><b>Responsables:</b> Dirección General de Educación Media. Dirección de Bachillerato Científico.</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Ministerio de Industria y Comercio - Dirección de Defensa del Consumidor</p> <p><b>Cantidad de Participantes:</b> 85.630 jóvenes estudiantes</p> <p><b>Localidad:</b> Departamentos Focalizados</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> 2008 – 2010</p>

<b>Objetivos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incentivar el consumo responsable, la conciencia crítica y la cultura del reclamo, en materia de defensa del consumidor y del usuario,</li> <li>▪ Impulsar la formación de agentes multiplicadores juveniles que colaboren en la educación del consumidor.</li> <li>▪ Proveer de materiales didácticos a jóvenes y docentes de Educación Media, que incorpora ejes temáticos que desarrollan el compromiso ciudadano, en la cultura del reclamo.</li> </ul>

<b>Consideraciones generales:</b>
<p>En el marco de la Educación en Defensa del Consumidor y del Usuario, desde el año 2.009, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Industria y Comercio, a través de sus Direcciones Operativas, vienen desarrollando actividades como el Proyecto de Jornadas de Sensibilización, Conocimientos y Justas Deportivas, “Aventura del Conocimiento”, con los jóvenes estudiantes del nivel medio de los departamentos focalizados del país.</p> <p>Las diferentes actividades desarrolladas han favorecido al desarrollo de habilidades y actitudes proactivas para exigir el respeto de los derechos como consumidores y usuarios, a través del conocimiento del marco legal y normativas vigentes.</p>

Como resultados en términos de aprendizajes estimamos que se ha promovido la sensibilización y concienciación de los jóvenes y miembros de la comunidad educativa sobre la importancia de la alimentación sana y el ejercicio de los derechos como consumidores en diferentes ámbitos de la vida social. Se ha definido como prioridad, en las líneas de acciones conjuntas entre ambos ministerios la elaboración y dotación de materiales didácticos destinados a docentes y alumnos de las diferentes instituciones educativas del país.

<b>Anexo</b>			
<b>Departamentos</b>	<b>Cantidad de Instituciones</b>	<b>Cantidad de Alumnos Sensibilizados</b>	<b>Cantidad de Docentes</b>
Central	30	85.630	250
Alto Paraná	11		
Caaguazú	9		
Cordillera	16		
Itapúa	23		
Guairá	10		
Misiones	10		
Concepción	5		
Ñeembucú	5		
Canindeyú	3		

<b>Ficha Técnica DBC A3</b>
<b>Denominación:</b> “VISITA AL COMPLEJO TURÍSTICO DE ITAIPU” <b>Beneficiarios:</b> Alumnos/as del Nivel Medio. <b>Responsables:</b> Dirección de Bachillerato Científico. <b>Entidades Cooperantes:</b> Entidad Binacional Itaipú y Fundación Moisés Bertoni <b>Cantidad De Participantes:</b> 4547 jóvenes estudiantes <b>Localidad:</b> Alcance Nacional <b>Periodo de Ejecución:</b> 2.011

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover actitud crítica y reflexiva de los estudiantes del nivel medio de instituciones educativas en contextos vulnerables, hacia la riqueza natural del complejo turístico de la Itaipú.</li> <li>• Propiciar espacios para disfrutar de las riquezas de la naturaleza.</li> </ul>

<b>Consideraciones generales</b>
<p>El proyecto “visita al complejo turístico de la Itaipú”, actividad conjunta entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Entidad Binacional Itaipú prevé la coordinación de acciones para que las instituciones educativas pertenecientes a contextos vulnerables generen proyectos de carácter pedagógico en la intencionalidad de reconocer y valorar la naturaleza que provee la central Hidroeléctrica y la Fundación Moisés Bertoni.</p> <p>La Dirección General de Educación Media, ha suscripto una carta de acuerdo con la Coordinación de proyectos de la Entidad Binacional, para establecer procedimientos y criterios de selección de los proyectos pedagógicos, como también mecanismos para garantizar el cumplimiento de los indicadores que responden a equidad e inclusión.</p> <p>Se puede mencionar que este emprendimiento posibilita que estudiantes de diferentes localidades del país desarrollen aprendizajes co-curriculares desde un proceso real y objetivo.</p>

<b>Anexo: (Resumen de participantes por departamento)</b>	
<b>Departamentos</b>	<b>Cantidad De Alumnos</b>
Cordillera	92
Paraguarí Zona 1	261
San Pedro Sur	162
Alto Paraná Zona 1	114
Central Zona 1	122
Central Zona 2	89
Central Zona 3	126
Central Zona 4	100
Canindeyú	359
Presidente Hayes	40
Caaguazú	228
Capital	317
Alto Paraguay	84
Boquerón	161
Paraguarí Zona 2	126
Alto Paraná Zona 2	355
Caazapá	252
Concepción	294
Guairá	293
Amambay	202
Ñeembucú	279
Misiones	166
San Pedro Norte	120
Itapúa Zona 1 – Zona 2	416

<b>Ficha Técnica DBC A4</b>
<p><b>Denominación:</b> "CONCURSO DE ORTOGRAFIA PARAGUAY 2011"</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Estudiantes del Nivel Medio</p> <p><b>Responsables:</b> Dirección General de Educación Media y el Despacho de la Primera Dama de la Nación.</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Fundación "Hispanoamérica Bien Escrita" con sede en Colombia.</p> <p><b>Cantidad De Participantes:</b> 16 representantes departamentales</p> <p><b>Localidad:</b> Alcance nacional</p> <p><b>Periodo De Ejecución:</b> Año 2011 (meses de setiembre a noviembre)</p>

<b>Objetivos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar, promover, difundir y asegurar el desarrollo permanente de la apropiación y conocimiento de la lengua escrita y, por consiguiente, de su ortografía ente los jóvenes estudiantes del nivel medio.</li> </ul>

<b>Consideraciones generales:</b>
<p>El concurso tiene como propósito principal, promover, difundir y asegurar el desarrollo permanente de la apropiación y conocimiento de la lengua escrita y, por consiguiente, de su ortografía ente los jóvenes estudiantes de los países hispanohablantes.</p> <p>A nivel nacional se garantiza que la selección del representante del país surja de una amplia participación estudiantil, en un marco de equidad y transparencia.</p> <p>La metodología de selección de los estudiantes se establece a través de la estructuración del proyecto en tres fases: Fase Institucional, Departamental y Nacional.</p> <p>En el certamen nacional, se contó con el apoyo para la mesa de jurado con renombradas figuras del ámbito literario tales como: la Lic. María Isabel Barreto de Ramírez, Lic. Celeste Fleitas Guirland, Lic. Esther González Palacios, quienes han elaborado el banco de vocablos bajo la coordinación de la Lic. Estela Appleyard de Acuña.</p> <p>El certamen Internacional de Ortografía en su edición del año 2011 se llevó a cabo en el mes de diciembre en la ciudad de México.</p>

<b>Anexo: Resumen de participantes por departamento</b>
<b>Departamentos y Participantes</b>
Concepción: 1alumno representante, 1 docente acompañante
San Pedro Zona Sur1: alumno representante, 1 docente acompañante
Guairá: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Caaguazú:1alumno representante, 1 docente acompañante
Caazapá:1alumno representante, 1 docente acompañante
Central Zona 1: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Central Zona 3: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Central Zona 4: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Capital:1alumno representante, 1 docente acompañante
Cordillera:1alumno representante, 1 docente acompañante
Amambay: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Pdte. Hayes: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Itapúa: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Misiones: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Paraguarí: 1alumno representante, 1 docente acompañante
Canindeyú: 1alumno representante, 1 docente acompañante

<b>Ficha Técnica DBC A5</b>
<p><b>Denominación:</b> “CONCURSO PARA COLEGIOS OFICIALES DEL PARAGUAY EL SABER VA CONTIGO”</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Estudiantes del nivel medio</p> <p><b>Responsables:</b> Dirección de Bachillerato Científico, Producción del Programa El Saber va Contigo y el Canal 13.</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Empresa de telefonía TIGO, Editoriales: Continental, Servilibro, Occidente, El Lector y Universidad Americana.</p> <p><b>Cantidad de Participantes:</b> 69 colegios de gestión oficial, 244 estudiantes del nivel medio, 15 departamentos participantes</p> <p><b>Localidad:</b> Alcance nacional.</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> Año 2011 (meses de mayo a diciembre)</p>

<b>Objetivos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar espacios de interacción entre los jóvenes para el desarrollo de conocimientos en los diversos ámbitos.</li> </ul>

<b>Consideraciones generales:</b>
<p>El Concurso para colegios oficiales del Paraguay constituye una de las líneas de acción de trabajo conjunto, entre el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Educación Media y el Programa Televisivo “EL SABER VA CONTIGO”, emitido por el Canal 13 y conducido por el Sr. Humberto Rubín.</p> <p><b>Objetivo:</b> propiciar espacios para el desarrollo de conocimientos de jóvenes en ámbitos de formación cultural relacionados a Historia del Paraguay, Geografía del Paraguay, Literatura, Ciencias Naturales, Salud, Deportes.</p> <p><b>Temporalización:</b> Las programaciones son desarrolladas todos los domingos, siendo su inicio el 15 de mayo y su finalización el 18 de diciembre.</p> <p><b>Desarrollo del Concurso:</b> En cada programa se desarrolla un bloque que en el que participan tres instituciones educativas. Se seleccionan colegios ganadores por cada programación y cada final del mes. Asimismo se desarrollarán dos semifinales y una final que definirá el colegio ganador del ciclo de la programación.</p>

**Mecanismo de Selección:** Las instituciones educativas se inscriben en las Supervisiones Educativas y Coordinaciones Departamentales de Supervisión.

**Beneficiarios:** Se convoca a estudiantes del 2º y 3º curso de Educación Media, de instituciones del sector oficial de todo el país.

**Cronograma de participación de instituciones educativas.** En cada programa o bloque participan instituciones educativas que están organizadas por Departamentos geográficos del país y la capital, conforme a la cantidad de instituciones inscriptas para el concurso.

Los ejes temáticos de la programación son propuestos y elaborados por un equipo técnico conformado por la Dirección General de Educación Media y la producción del Programa “El Saber va contigo”. Asimismo la mesa de jurado de la programación se halla conformada por técnicos de la Dirección General de Educación Media.

Los estudiantes del nivel medio involucrados en la competencia, han sido beneficiados con la provisión de volúmenes de libros de diferentes editoriales que han colaborado en la formación de los mismos, con una totalidad de 2800 ejemplares de Atlas visuales sobre: historia, matemática, literatura, ciencias, salud; libros de cuentos, novelas, historia, colecciones del Bicentenario, etc. distribuidos en cada una de las programaciones a partir del mes de setiembre.

<b>Anexo: (Resumen de participantes por departamento)</b>	
<b>Departamentos</b>	<b>Cantidad de Colegios</b>
Capital	11
Central Zona 1	7
Central Zona 2	10
Central Zona 3	9
Central Zona 4	5
Cordillera	9
Paraguarí	6
Misiones	2
Alto Paraná	1
Caaguazú	3
Guairá	1
Pdte. Hayes	1
Itapúa	2
Concepción	1
San Pedro	1
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>

<b>Ficha Técnica DBC A6</b>
<b>Denominación:</b> “EL ROSTRO DE LA MUJER DE MI TIERRA”
<b>Beneficiarios:</b> Estudiantes del nivel medio
<b>Responsables:</b> Dirección General de Educación Media y la Secretaria de la Mujer
<b>Entidades Cooperantes:</b> Secretaria de la Mujer/PRIOME
<b>Cantidad de Participantes:</b> 200 colegios de gestión oficial, 71 trabajos recepcionados de las diferentes modalidades, 11 departamentos participantes.
<b>Localidad:</b> Alcance nacional
<b>Periodo de Ejecución:</b> Año 2010 (meses de marzo a noviembre)

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Instalar un espacio de concienciación, difusión y debate sobre el tema género en la educación, a través de las producciones artísticas de las y los estudiantes.</li></ul>

<b>Consideraciones generales</b>
<p>El mencionado Concurso se basó en temas tales como: Género en la educación; Aportes de mujeres paraguayas en temas relacionados a los derechos de las mujeres; Discriminación y violencia basada en género; Los derechos humanos de las mujeres; Logros de igualdad en género; La perspectiva de género en los planes educativos; Convenciones internacionales (sobre igualdad de derechos, erradicación de todo tipo de discriminación y violencia basada en género) ratificadas por el Paraguay, todo ello presentado a través de tres modalidades : pintura , fotografía y literatura.</p> <p>La selección de los tres trabajos ganadores se realizó a través del juzgamiento de una selecta mesa de jurado compuesta por profesionales reconocidos en el ámbito de la literatura, fotografía y artes plásticas respectivamente, quienes alabaron las producciones de los estudiantes que mostraron con toda la sensibilidad del arte las diferentes facetas de la mujer paraguaya, símbolo perenne del pueblo guaraní.</p> <p>La premiación consistió en una beca completa de estudios donada por la</p>

Universidad Autónoma de Asunción para los estudiantes ganadores, así como también la difusión de sus creaciones en la página WEB de la SMPR y del MEC , la publicación de las mismas en la Agenda MUJER de Kuña Aty y el Suplemento Mujer del diario ABC color.

<b>Anexo: (Resumen de participantes por departamento)</b>	
Departamento	Cantidad de Trabajos Presentados
Central Zona 4	5
Central Zona 1	6
Capital	4
Concepción	3
Cordillera	6
Guairá	7
Paraguarí	3
Alto Paraná	5
Ñeembucú	3
Amambay	8
Boquerón	2
TOTAL	71

<b>1 Ficha Técnica DBC A7</b>
<b>Denominación:</b> “ESCUELAS ABIERTAS: El colegio, nuestro punto de encuentro”
<b>Beneficiarios:</b> Niños/as y jóvenes de la educación formal y no formal
<b>Responsables:</b> Dirección General de Educación Media
<b>Entidades Cooperantes:</b> Municipalidades, Centros de Salud, Gobernaciones, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, entre otros.
<b>Cantidad de participantes:</b> 70 colegios de gestión oficial, 3090 estudiantes del nivel medio y 118 docentes nominados para la ejecución.
<b>Localidad:</b> Alcance nacional
<b>Periodo de Ejecución:</b> Año 2011 (meses de enero a febrero)

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desarrollar espacios socio-comunitarios de participación integral desde diferentes ámbitos (artístico, educación ambiental, deportiva y ciudadana) como medio de resignificación de la escuela pública paraguaya hacia una escuela abierta para todos y todas.</li><li>▪ Promover espacios de recreación y aprendizaje que permitan el desarrollo personal y social del estudiante.</li><li>▪ Promover la escuela pública como espacio de interculturalidad, participación y vivencia de valores sociales para la formación ciudadana del joven.</li></ul>

<b>Consideraciones generales</b>
El proyecto Escuelas Abiertas se constituyó con el fin de generar espacios de interacción entre los estudiantes del nivel medio, de manera a instalar en la comunidad educativa la participación y el protagonismo de los mismos a partir de experiencias co-curriculares que generan vínculos socio-afectivos con la Institución Educativa. Con la experiencia del Colegio como punto de Encuentro de los jóvenes y adolescentes, se ha logrado la expresión de los mismos a través del arte, el deporte y la participación ciudadana. Estos ejes abordados por los docentes pretenden lograr la inserción y el compromiso de los estudiantes para con la comunidad educativa y con otros jóvenes de la

comunidad no escolarizados.

Durante la ejecución del Proyecto los Directores y Docentes involucrados en la propuesta han exaltado el entusiasmo y la activa participación de los jóvenes e incluso de los padres de la comunidad , quienes no dudaron en apoyar y colaborar con la puesta en marcha del mencionado Proyecto a través del acompañamiento constante a las actividades realizadas. Tal es así, que la clausura de la propuesta en todos los departamentos significó pensar en una apertura motivante y acogedora para todos los estudiantes que iniciaban el ciclo lectivo 2011.

Este año 2012 la propuesta continúa con las mismas líneas de acción y se prevé la participación la participación de una cantidad aproximada de 170 instituciones del nivel.

Estos espacios compartidos por los jóvenes se constituyeron en redes de experiencias positivas con la sociedad y han servido de herramienta para lograr la inclusión de jóvenes al sistema escolar.

**Ficha Técnica DBC A8**

**Denominación:** Prueba de Estado

**Beneficiarios:** Estudiantes del 3º curso de Nivel Medio

**Responsables:** Dirección General de Educación Media, Dirección General de Currículum, Orientación y Evaluación, Dirección General de Planificación Educativa.

**Cantidad de Participantes:** 17.000 estudiantes egresados den nivel medio

**Localidad:** Alcance nacional

**Periodo De Ejecución:** Año 2009 – 2013

**Objetivos**

- Consolidar un sistema de evaluación que permita guiar el proceso de mejoramiento de los aprendizajes de los/as alumnos/as de la Educación Media.
- Identificar los resultados de la prueba nacional como insumos válidos para mejorar la realidad de la Educación Media.
- Promover a partir de las informaciones obtenidas estrategias de gestión positivas que mejoren el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Adoptar una realidad educativa en base a diagnósticos reales obtenidos de los diferentes actores involucrados en este proceso.
- Desarrollar acciones conjuntas para el seguimiento y monitoreo de las actividades con los estamentos educativos a nivel nacional, departamental y zonal.

**Consideraciones generales**

**I. Justificación**

La evaluación es un término que se renueva en forma permanente, principalmente en sus alcances en el ámbito educativo. De su restricción al contexto escolar, la evaluación ha pasado a otros ámbitos más generales y, últimamente, adquiere una relevancia inusitada en una perspectiva institucional más global. Las sociedades nacionales requieren, cada vez más informaciones sobre resultados académicos que den cuenta de la calidad de los procesos de aprendizaje como una información general que permita la

toma de decisiones cuyos alcances también sean más globales.

En ese sentido, se presenta la necesidad de evaluar al sistema educativo a nivel de Estado, en el nivel de educación media en este caso, con el propósito de conocer la evolución y la efectividad del sistema para el logro de las competencias de los estudiantes al finalizar este nivel. Esta evaluación puede realizarse desde diferentes perspectivas, pero, indudablemente, la evaluación de los aprendizajes desarrollados en los estudiantes es un puntal importante que destacará una serie de variables educativas en las que el Estado tendrá que intervenir (desempeño docente, pertinencia de materiales educativos, gestión directiva, etc.)

La evaluación nacional instala, por su misma naturaleza, una cultura de mejoramiento constante con motivaciones hacia el logro de la calidad de los resultados de aprendizaje. Estas motivaciones, además de referir a los productos finales del aprendizaje, dinamizan y dan otro sentido a los procesos pedagógicos, involucrando de esta manera no solamente a los estudiantes de la Educación Media, sino también a sus docentes, a los directivos de los colegios, a los padres de familia y a la sociedad en general que estará expectante por los resultados académicos logrados en una u otra institución.

Un primer valor esperado de la evaluación nacional constituye la comparación entre colegios que ofrecen oportunidades de aprendizaje semejantes. Esa información permitirá generar una dinámica de reflexión sobre los resultados, la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la aplicación de las más pertinentes. Se mejorará, por tanto, los procesos curriculares internos en cada institución educativa.

Otro valor de la evaluación nacional será contar con una información cierta sobre los aprendizajes desarrollados por estudiantes de la Educación Media, lo que permitirá comparar los resultados con otros países de la región, principalmente la latinoamericana, de modo a lograr una mayor integración educativa especialmente en este nivel en el que todos los países latinoamericanos, en este momento, plantean problemas comunes y, en ese contexto, es posible intercambiar experiencias positivas y generar estrategias genéricas para los puntos más críticos.

Al aumentar el número de instituciones educativas que ofertan este nivel, es

preciso que el Estado Paraguayo, en su afán por velar la calidad de los procesos y los resultados educativos, evalúe y juzgue los aprendizajes desarrollados efectivamente por los estudiantes que egresan del nivel de Educación Media, teniendo como parámetro los aprendizajes deseados y que están enunciados en los programas de estudio para este nivel.

Estos aprendizajes, llamados competencias y capacidades en los programas de estudio, indican las actitudes, aptitudes, habilidades y saberes elementales que cualquier estudiante que egresa de la Educación Media, independientemente del contexto sociocultural o económico en el que se formó, debe demostrar haber desarrollado durante los tres años de estudio. La intervención directa del Estado en la evaluación de esos aprendizajes no significa, de ninguna manera, desconfianza en los informes de las instituciones educativas encargadas de la formación de los estudiantes de este nivel. Al contrario, la evaluación resultante permitirá generar contextos de mayor confianza de la sociedad nacional hacia la tarea que desarrollan las instituciones educativas, por un lado, y por otro, un mayor involucramiento y compromiso de los estudiantes de este nivel en los procesos de sus propios aprendizajes.

## **II. Las competencias a ser evidenciadas.**

- Comprendan y produzcan diferentes tipos de textos orales y escritos con un nivel de proficiencia avanzada en las lenguas oficiales y con exigencias básicas en la lengua extranjera, para afianzar su desempeño comunicativo y social.
- Analicen obras de la literatura nacional, iberoamericana y universal para el desarrollo de la capacidad estética y sociocultural y el fortalecimiento de su identidad personal.
- Planteen y resuelvan problemas con actitud crítica y ética, utilizando el pensamiento lógico matemático, para formular, deducir y realizar inferencias que contribuyan al desarrollo personal y social.

## **III. Marco operativo**

En el año 2009 la aplicación de las pruebas abarcó el departamento central y capital, han participado de las mismas el 25% de la población correspondiente

a instituciones educativas de Nivel Medio, de los diferentes sectores, cuyos resultados obtenidos por institución fueron compartidos al inicio del año 2010.

El proceso en el año 2010 se ha focalizado Capital y los departamentos de Central, Cordillera, Paraguarí y Presidente Hayes, y la adhesión de instituciones educativas de otros departamentos geográficos del país, como Concepción, San Pedro, Caaguazú, Guaira, Caazapá, Misiones, Itapúa, Canindeyú, Alto Paraná y Boquerón, este proceso acompañó las instancias departamentales y zonales.

La participación de las instituciones educativas se caracteriza por un proceso de convocatoria abierta. La adhesión a la propuesta corresponde a una decisión de los actores de la comunidad educativa, en la cual se inscribieron 19.000 estudiantes y participaron 15.000 aproximadamente. En el año 2010 los resultados de la prueba fueron obtenidos por cada departamento.

En este sentido, en el año 2011 la prueba fue aplicada el 29 de noviembre en los diferentes departamentos geográficos del país. Se cuenta con una cantidad de 428 de instituciones educativas adheridas al objetivo, con un total de 17.328 estudiantes que participaron de las pruebas.

Las pruebas pretenden medir indicadores que refieren a los lineamientos curriculares nacionales y que están expresados en términos de habilidades y competencias en las áreas de Matemática y Lengua Castellana.

#### **IV. Resultados**

##### **Lengua Castellana:**

De los resultados obtenidos se puede concluir que, en general, el porcentaje total de logros por capacidad ha resultado inferior al 70% , tanto en las correspondientes a la competencia lingüística como literaria. Porcentaje que no debe desatenderse y refleja la necesidad de continuar trabajando en el fortalecimiento y desarrollo de estas competencias.

Las capacidades lingüísticas mayormente logradas son aquellas relacionadas a la comprensión y construcción del sentido del texto, su intencionalidad y funcionalidad, objetivo priorizado por el enfoque comunicativo propuesto en los planteamientos curriculares de los últimos años. En tal sentido, debe

continuarse trabajando en el fortalecimiento de dichas capacidades.

Las capacidades lingüísticas menos logradas son aquellas relacionadas a la cohesión textual y al nivel micro textual (sintaxis y ortografía). El no logro de las capacidades de reconocimiento de la cohesión textual y de los elementos que hacen a la sintaxis y a la ortografía no implicaría que los estudiantes no sean capaces de lograrlas en su uso al realizar sus producciones textuales.

En cuanto a las capacidades literarias, se debe enfatizar el desarrollo de las habilidades relacionadas a la capacidad de reconocer e interpretar los recursos estéticos en los textos, tanto en el sector oficial como en las instituciones de gestión privada. Se recomienda extender la aplicación de esta prueba a todos los departamentos para tener una visión más exacta del desarrollo de las competencias lingüística y literaria en lengua castellana a nivel país; y poder tomar las decisiones pertinentes que lleven, en lo sucesivo, a acrecentar el porcentaje de logros de los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades

**Matemática:**

Los resultados obtenidos en la prueba, en el área de matemática, referidas a la capacidad de resolver situaciones problemáticas por parte del alumno se evidencia la necesidad de enfatizar el uso del proceso lógico deductivo más que la aplicación directa de procedimientos mecánicos.

En términos generales, las capacidades menos logradas siguen un comportamiento bastante regular considerando el total de las instituciones, con muy pocas variaciones entre aquellas de Características diferentes. Se destaca una problemática en la aplicación de conceptos trigonométricos, lo cual produce inconvenientes posteriores en el cálculo de límites de funciones trigonométricas, sin olvidar que el cálculo de límites está también muy relacionado con el buen conocimiento de los casos de factorización de expresiones algebraicas.

De igual manera merece especial atención los pocos logros en cuanto a la interpretación analítica y crítica de la información que proporcionan las representaciones gráficas de lugares geométricos y, el cálculo de derivadas de funciones algebraicas y trigonométricas.

Se recomienda un análisis minucioso acerca de la metodología empleada en el

proceso de enseñanza aprendizaje de los casos de factorización, la trigonometría, la interpretación analítica de lugares geométricos y el cálculo de derivadas.

En cuanto al tratamiento de contenidos que involucren relaciones y/o funciones trigonométricas y la teoría de límites de funciones se recomienda hacer énfasis en la resolución de situaciones problemáticas que involucren el proceso de razonamiento deductivo, a partir de las definiciones, por sobre la memorización de fórmulas y tecnicismos.

<b>Ficha Técnica DBC A9</b>
<b>Dominación:</b> Educación Media Abierta (EMA) <b>Beneficiarios:</b> Jóvenes de 15 a 20 años de edad que no pueden asistir al sistema regular – presencial. <b>Responsables:</b> Coordinación de EMA - Dirección de Bachillerato Científico <b>Periodo de Ejecución:</b> 2006 – 2011
<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Insertar al Sistema Educativo a jóvenes que desean concluir sus estudios del Nivel Medio a través de un programa alternativo</li><li>• Reinsertar al Sistema Educativo a los jóvenes de 15 a 20 años que han finalizado la Educación Escolar Básica y que no pueden cursar la Educación Media Regular</li><li>• Diseñar un sistema modular flexible que permita a los jóvenes progresar a su ritmo y de acuerdo a sus posibilidades</li></ul>
<b>Consideraciones Generales</b>
<p>La Educación Media Abierta (EMA) es una oferta educativa con una metodología semi-presencial y a distancia, a través de módulos de auto aprendizaje, que ofrece el Ministerio de Educación y Cultura a los/as jóvenes de 15 a 20 años de edad, que por razones laborales, distancia geográfica, precariedad de recursos económicos u otros motivos no pueden realizar sus estudios en el sistema educativo presencial regular, y que no iniciaron o no concluyeron la Educación Media. Tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Media Regular, y enfatiza la preparación el desarrollo de las competencias generales del nivel.</p> <p>En sus inicios como plan piloto el programa fue implementado en Departamentos Focalizados, hoy día se ha logrado su expansión a nivel país, incluyendo a la población escolar indígena. Con la expansión del programa de Educación Media Abierta se trata de hacer realidad el principio de democratización de la educación y la igualdad de oportunidades para acceso a la misma de todos los ciudadanos, independientemente de su raza, sexo, edad, credo, ideología, ubicación geográfica, situación económica, etc.</p> <p>En el año 2011 los logros alcanzados fueron: la extensión de la implementación</p>

del programa en 10 (diez) instituciones oficiales, el desembolso en el marco de la gratuidad de la media, la canasta básica para estudiantes, la promulgación de la Resolución Nº 19286 “Por la cual se establecen los procedimientos para la apertura, habilitación, y cierre de secciones del programa de educación media abierta (EMA)”, la reimpresión de tres mil textos de auto aprendizajes (módulos I, II y III).

Así mismo, se realizaron visitas pedagógicas a las sedes tutoriales a fin de establecer contacto directo con Directivos y tutores, y adecuar las capacitaciones a las necesidades locales.

Educación Media Abierta ha revolucionado en un gran sector la población paraguaya, teniendo actualmente muchos jóvenes cursando estudios universitarios en varias Universidades Nacionales o Privadas.

<b><i>Cantidad de instituciones por departamento</i></b>	
<b><i>Departamentos</i></b>	<b><i>Cantidad</i></b>
Concepción	6
San Pedro	9
Cordillera	2
Guaira	1
Caaguazú	3
Caazapá	7
Itapúa	3
Paraguarí	1
Alto Paraná	9
Central	9
Ñeembucú	2
Amambay	1
Canindeyú	6
Pdte. Hayes	2
Boquerón	1
Capital	1

<b>Ficha Técnica DBTFP CE 1</b>
<b>Denominación:</b> Proyecto Plan de Ajuste de la Especialidad de Diseño Gráfico y Publicidad del Bachillerato Técnico
<b>Beneficiarios:</b> alumnos/as, docentes y directivos de las instituciones que cuenten con dicha Especialidad
<b>Responsables:</b> DBTyFP – Técnicos y docentes de la Especialidad de Diseño Gráfico
<b>Entidades Cooperantes:</b> -
<b>Cantidad de participantes:</b> 10
<b>Localidad:</b> Asunción
<b>Periodo de Ejecución:</b> julio 2011 – febrero 2012

<b>Objetivos</b>
Actualizar el perfil de la Especialidad de Diseño Gráfico y Publicidad, articulando con la oferta de Educación Superior. Actualizar los programas de estudio de las disciplinas del Plan Específico de dicha Especialidad del Bachillerato Técnico, traduciéndolo al lenguaje de competencias y capacidades.

<b>Consideraciones Generales</b>
Se convoco a docentes de varias instituciones referentes que cuentan con dicha Especialidad a los efectos de conformar las mesas de trabajo, abocadas a la revisión y ajuste de estos programas de estudio.

<b>Ficha Técnica DBTFP CE2</b>
<b>Denominación:</b> Proyecto Plan de Ajuste de la Especialidad de Informática del Bachillerato Técnico
<b>Beneficiarios:</b> alumnos/as, docentes y directivos de las instituciones que cuenten con dicha Especialidad
<b>Responsables:</b> DBTyFP - Técnica y docentes de la Especialidad de Informática
<b>Entidades Cooperantes:</b> -
<b>Cantidad de participantes:</b> 10
<b>Localidad:</b> Asunción
<b>Periodo de Ejecución:</b> 2011 - 2012

<b>Objetivos:</b>
Actualizar el perfil de la Especialidad de Informática.. Actualizar los programas de estudio de las disciplinas del Plan Específico del Bachillerato Técnico en Informática, traduciéndolo al lenguaje de competencias y capacidades.

<b>Consideraciones Generales:</b>
Se convocó a docentes de varias instituciones referentes que cuentan con dicha Especialidad a los efectos de conformar las mesas de trabajo, abocadas a la revisión y ajuste de estos programas de estudio. Se presentó la versión concluida a la Dirección de Currículum para su revisión y validación, contándose a la fecha con el dictamen técnico de esa Dirección para su ajuste y posterior presentación y difusión a nivel país, prevista para febrero del 2012.

<b>Ficha Técnica DBTFP A2</b>
<b>Denominación:</b> Educación Media a Distancia en el Bachillerato Técnico en Contabilidad
<b>Beneficiarios:</b> alumnos/as de la Escuela Nacional de Comercio N° 2
<b>Responsables:</b> DBTyFP y Dirección de Currículum
<b>Entidades Cooperantes:</b> -
<b>Cantidad de participantes:</b> 30 alumnos/as por sección
<b>Localidad:</b> Asunción
<b>Periodo de Ejecución:</b> 2011 - 2012

<b>Objetivos</b>
Elaborar conjuntamente con los referentes de la institución educativa y de la Dirección de Currículum, la propuesta de construcción de los módulos de formación de la nueva oferta formativa. Orientar a la institución para la presentación del proyecto y de la documentación correspondiente. Verificar los materiales a ser utilizados para el desarrollo de los módulos.

<b>Consideraciones Generales</b>
Se cuenta con el proyecto preliminar. Se están elaborando los materiales formativos. Quedan pendientes las propuestas de reingeniería de los recursos humanos.

<b>Ficha Técnica DBTFP CE3</b>
<p><b>Denominación:</b> Diagnóstico de la Educación Técnica y Profesional</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Jóvenes que cursan especialidades del Bachillerato Técnico y la Formación Profesional</p> <p><b>Responsables:</b> Dirección de Bachillerato Técnico y Formación Profesional</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Ninguna</p> <p><b>Cantidad de participantes:</b> 260 directores, 500 docentes, 500 alumnos</p> <p><b>Localidad:</b> Todo el País</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> 2011-2012</p>

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las condiciones actuales de implementación del Bachillerato Técnico y la Formación Profesional en sus distintas especialidades, de acuerdo a la zona geográfica.</li> <li>• Identificar los problemas que deben ser abordados de manera prioritaria a fin de mejorar la calidad de la oferta educativa en las modalidades del bachillerato Técnico y la Formación Profesional</li> <li>• Proveer bases objetivas para el diseño de políticas para la Educación Técnica y Profesional de nivel medio en el Paraguay</li> </ul>

<b>Consideraciones Generales</b>
<p>El Diagnóstico de la Educación Técnica y Profesional es un trabajo de investigación llevado adelante por la Dirección de Bachillerato Técnico y Formación Profesional, que tiene como objetivo establecer las condiciones de implementación de los bachilleratos técnicos y la formación profesional y ha sido planificado en tres etapas distintas.</p> <p>En la primera etapa se han recogido datos mediante una encuesta aplicada a 260 Directores de instituciones educativas de todos los departamentos geográficos del país, utilizando un instrumento que permite indagar sobre distintos aspectos que hacen a la implementación de los Bachilleratos Técnicos y la Formación Profesional: Diseño Curricular, Centro de Recursos de Aprendizaje, Sistema de Evaluación, Selección de Estudiantes, Pasantía Curricular, Infraestructura, Gestión Institucional, Gestión del Sistema de</p>

Educación Técnica y Profesional, Recursos Humanos, Financiamiento y Calidad e Investigación. Para la segunda etapa se ha previsto indagar sobre las mismas dimensiones en un grupo de 500 docentes y 500 alumnos seleccionados en las mismas instituciones educativas que formaron parte de la muestra de directores. Una vez disponibles los datos de las tres poblaciones se realizará un cruzamiento de los mismos para establecer en cada dimensión los problemas prioritarios que deben ser abordados con el fin de mejorar la calidad de la oferta actual de Educación Técnica en el nivel medio.

<b>Ficha Técnica DBCyFP A14</b>
<p><b>Denominación:</b> Premio Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Alumnos/as de instituciones educativas del país del Nivel Medio, que desarrollan proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas</p> <p><b>Responsables:</b> DBTyFP</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Embajada de Francia; Alianza Francesa y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p> <p><b>Cantidad de participantes:</b> 60 alumnos, 30 docentes</p> <p><b>Localidad:</b> Asunción</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> abril – noviembre 2011</p>

<b>Objetivos:</b>
Incentivar la aplicación y difusión de la metodología científica en jóvenes estudiantes paraguayos del bachillerato

<b>Consideraciones Generales:</b>
<p>El “<b>Premio Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie</b>” se plantea dentro de las actividades conjuntas entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Embajada de la República de Francia, la Alianza Francesa y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), destinado a los/as jóvenes estudiantes del nivel medio a fin de compartir una experiencia educativa - cultural en un espacio común.</p> <p>Estas instituciones pretenden aunar esfuerzos para lograr el fortalecimiento de la educación de los/as jóvenes estudiantes y docentes con el propósito de incentivar el interés por la ciencia y las aptitudes en la investigación, aplicación y difusión de la metodología científica.</p> <p>Esta iniciativa rinde homenaje a los esposos Pierre y Marie Curie, quienes recibieron el Premio Nobel de Física en el año 1903, conjuntamente con Henri Becquerel, en reconocimiento a las investigaciones relativas al descubrimiento del fenómeno de la radiación.</p>

**Anexo:**

Desde la 5ª. Edición, la convocatoria se extiende a todas las instituciones educativas del país, convirtiéndose el mencionado evento en un emprendimiento de nivel nacional. Para el efecto, se ha conformado un equipo nacional de apoyo al Premio referido, con referentes de los departamentos del país, quienes propician las Ferias de Ciencias departamentales cuyos ganadores participan de la Feria en Asunción.

<b>Ficha Técnica DBTFP A4</b>
<b>Denominación:</b> Consejería de Pares en Salud Sexual y Reproductiva
<b>Beneficiarios:</b> Alumnos Bachilleres Técnicos en Salud
<b>Responsables:</b> DBTyFP
<b>Entidades Cooperantes:</b> MSP y BS, Programa PNUD / UNICEF
<b>Cantidad de participantes:</b> Alumnos BTS de 3 instituciones educativas
<b>Localidad:</b> Asunción
<b>Periodo de Ejecución:</b> julio - noviembre de 2011

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la Consejería de Pares como estrategia de información y protección de la Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes y Jóvenes, a partir de la promoción de la salud realizada por los estudiantes del Bachillerato Técnico en Salud.</li> </ul>

<b>Consideraciones Generales</b>
<p>El Paraguay es un país con características que sobresalen en comparación a otros países de la región en lo referente a la Salud Sexual y Reproductiva donde se presentan una de las tasas más elevadas de embarazo en la adolescencia, así mismo los casos de infección por VIH se dio en población joven, a pesar de contar con un plan nacional de Salud Sexual y Reproductiva y un proceso de finalización de la Política Nacional de Educación en Sexualidad, existen muy pocos programas o proyectos que centralicen sus acciones en Salud Sexual y Reproductiva de manera integral y desde una perspectiva científica y de Derechos Sexuales y Reproductivos. Muchos estudios han demostrado que una de las mejores estrategias para difundir información en población adolescente y joven es la estrategia de educación entre pares</p>

**Anexo:**

El grupo objetivo para las capacitaciones de Consejería en Salud Sexual y Reproductiva, lo constituyen los estudiantes del Bachillerato Técnico en Salud, principalmente, estudiantes del 1o y 2o año.

Las capacitaciones a estudiantes y docentes del Bachillerato Técnico en Salud, se desarrollan de manera que cumplan con criterios científicos actuales y que considere de manera transversal la perspectiva de género y los Derechos Humanos, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos. La metodología utilizada es participativa, en modalidad de taller; que permite a través de dinámicas lúdicas la incorporación de conocimientos relacionados a la Salud Sexual y Reproductiva.

<b>Ficha Técnica DBTFP A5</b>
<p><b>Denominación:</b> Escuelas Saludables</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Alumnos del Bachillerato Técnico en Salud y Alumnos/as de Instituciones educativas del nivel escolar básica</p> <p><b>Responsables:</b> DBTyFP</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> MSP y BS,</p> <p><b>Cantidad de participantes:</b> Alumnos BTS y de 85 Instituciones educativas del nivel escolar básica</p> <p><b>Localidad:</b> Asunción, San Juan Bautista de las Misiones</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> abril - noviembre de 2011</p>

<b>Objetivos</b>
Mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, mediante el fortalecimiento, promoción, protección de la salud y prevención de las enfermedades.

<b>Consideraciones Generales</b>
<p>El proyecto "Escuelas Saludables" se inicia oficialmente a partir del año 1998 con la firma de un Acuerdo Bisectorial entre los Ministerios de Salud y Educación. Despega la experiencia con el desarrollo de una experiencia piloto en 17 Escuelas. En cada una de las Escuelas se conformó un grupo conductor denominado Unidad de Gestión integrado por autoridades escolares, padres y madres de familia, alumnos, alumnas, autoridades locales y representantes de organizaciones e instituciones locales. En esta etapa se ha trabajado fundamentalmente en cuatro áreas: Atención Primaria de Salud, Infraestructura, Capacitación y Proyectos Participativos.</p> <p>A partir del agosto del año 2008 con el nuevo gobierno, se sientan las bases para reactivar las estrategias más reconocidas de Promoción de la Salud como Municipios y Escuelas Saludables. En este último ámbito, Se identifica un franco interés de ambos sectores: salud y educación y a partir de octubre se inicia un proceso de trabajo conjunto. Esta etapa prioriza el relevo de datos de las experiencias existentes y el principal propósito es unificar, homogeneizar las intervenciones realizadas en el marco de Escuelas Saludables, ya que las iniciativas encontradas, si bien son marcadamente heterogéneas.</p>

**Anexo**

Vista la necesidad de formar recursos humanos para acompañar esta iniciativa, se identifica un potencial en los BTS, formados con enfoque básicamente asistencial y con serias dificultades para encontrar centros de práctica. Un grupo de estudiantes ha sido capacitado para aplicar el instrumento destinado al levantamiento de la información para la línea de base. Esta labor se realizó en el marco de una alianza con el proyecto Invertir en la Gente (PNUD – UNFPA – UNICEF) que fue el que diseñó este sistema de información con miras a aplicarlo gradualmente en todas las escuelas del país.

<b>Ficha Técnica DBTFP CE10</b>
<b>Denominación:</b> <i>Cambio de énfasis del Bachillerato Técnico en Salud</i>
<b>Beneficiarios:</b> Alumnos del Bachillerato Técnico en Salud
<b>Responsables:</b> DBTyFP
<b>Entidades Cooperantes:</b> MSP y BS,
<b>Cantidad de participantes:</b> Directores y docentes de instituciones que implementan BTS
<b>Localidad:</b> Asunción
<b>Periodo de Ejecución:</b> 2011 – 2014

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar la malla curricular del Bachillerato Técnico en Salud con énfasis en salud comunitaria</li> </ul>

<b>Consideraciones Generales</b>
<p>Los Bachilleres Técnicos en Salud, formados con el currículo actual con enfoque básicamente asistencial y con serias dificultades para encontrar centros de práctica. En este marco se ha iniciado una etapa de análisis del currículo y se ha decidido adaptarla conforme a las necesidades identificadas en el ámbito de promoción de salud y prevención de las enfermedades que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos a estrategias de promoción de la salud como escuelas saludables y municipios saludables.</p> <p>El redireccionamiento del Bachillerato Técnico en Salud hacia la de “<b>Bachilleres Técnicos en Salud con énfasis en Salud Comunitaria</b>” surge del trabajo conjunto realizado entre el Instituto Nacional de Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social como ente responsable de la formación de Recursos Humanos en salud; la Dirección de Bachillerato Técnico dependiente de la Dirección de Educación media del Ministerio de Educación y Cultura; y con la asesoría de la Escuela Politécnica de Salud Pública Joaquín Venancio de la Fundación Osvaldo Cruz, Brasil. Dicho redireccionamiento se fundamenta en que se encuentra fenecida la vigencia de la Resolución 699/2000 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que permitía a los Bachilleres Técnicos en Salud, someterse a un Examen de Competencia para</p>

optar por el título de Técnico en Educación para la Salud y posteriormente, gestionar el registro profesional del MSPBS. La firma de convenio con el nuevo énfasis, permitirá a los egresados BTS, acceder al registro correspondiente y su inserción laboral como agente comunitario en salud.

**Anexo:**

La Dirección de Bachillerato Técnico y FP ha conformado una mesa de trabajo integrado por Directores, docentes de instituciones que implementan el BTS, como así mismo, por técnicos de la Dirección de Curriculum, de la DBT del MEC y técnicos del Ministerio de Salud, para el diseño de la malla curricular y de los programas de estudios del nuevo perfil BTS.

**Ficha Técnica DBTFP CE11**

**Denominación:** Plan Nacional de Mejoramiento de la Educación Técnica y Profesional en el Paraguay 2011-2013

**Beneficiarios:** Jóvenes alumnos del Bachillerato Técnico y la Formación Profesional Media

**Responsables:** Dirección General de Educación Media, Dirección de Bachillerato Técnico y Formación Profesional

**Entidades Cooperantes:** Ministerio de Justicia y Trabajo, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Hacienda,

**Cantidad de participantes:** variable según proyecto

**Localidad:** todo el país

**Periodo de Ejecución:** 2011-2013

**Objetivos**

- Aumentar en 30% las instituciones con oferta de Educación Media Técnica en cada departamento geográfico del país.
- Aumentar y diversificar las ofertas de formación profesional en función de la demanda laboral-productiva.
- Invertir en el período 2011-2013, US\$ 12 millones (escenario mínimo)

**Consideraciones Generales**

El Plan Nacional para el Mejoramiento de la Educación Técnica y Profesional es una iniciativa promovida por la Presidencia de la República que busca mejorar la pertinencia y calidad de la oferta de formación para el trabajo dirigida a jóvenes y adultos de todo el país. En el ámbito de la Educación Media, este plan prevé acciones específicas orientadas a fortalecer y expandir la oferta de los bachilleratos técnicos y la formación profesional dirigida a jóvenes en edad de cursar estudios de nivel secundario. Las actividades previstas en este sentido abarcan líneas diferenciadas que incluyen:

- apertura de nuevas especialidades
- ampliación de matrícula
- revisión del perfil, malla curricular y programas de estudio de las especialidades vigentes

- mejoramiento de la infraestructura
- fortalecimiento de las capacidades docentes en las diversas especialidades
- fortalecimiento de la gestión directiva para centros de formación técnico-profesional
- campañas de difusión de la oferta y prospección de estudiantes
- investigaciones relacionadas con el estado actual de la oferta

<b>Ficha Técnica DBTFP A19</b>
<b>Denominación:</b> Campaña de difusión de oferta del Bachillerato Técnico <b>Beneficiarios:</b> alumnos/as del 9no. Grado de la EEB, instituciones de Educación Media con la modalidad de Bachilleratos Técnicos de todo el país. <b>Responsables:</b> DBTyFP <b>Entidades Cooperantes:</b> Editorial El Lector, Editorial Atlas, Asociación de Industriales Gráficos del Paraguay y Editorial Gráfica El Mercurio <b>Cantidad de participantes:</b> - <b>Localidad:</b> Asunción y todos los demás departamentos del país <b>Periodo de Ejecución:</b> 2011
<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir la oferta de los Bachilleratos Técnicos en todo el país, a fin de promocionar y dar a conocer las diferentes Especialidades con que cuentan las instituciones educativas del sector público, privado y privadas – subvencionado, de todos los departamentos geográficos del país y de Capital.</li><li>• Cooperar con las instituciones educativas a fin de que puedan captar un mayor número de alumnos/as para las diferentes Especialidades del Bachillerato Técnico, aumentando de esa forma la matrícula.</li></ul>
<b>Consideraciones Generales</b>
Los Coordinadores Departamentales y Supervisores de todo el país serán los responsables de la entrega a los/as directores/as de todas las instituciones de EEB, para que ellos a su vez distribuyan a sus alumnos/as del 9° grado.
<b>Anexo:</b>
Se distribuirán a todos los alumnos/as del 9° grado de la EEB de instituciones educativas que totalizan 119.932 jóvenes en todo el país.

<b>Ficha Técnica DBC D1</b>
<b>Denominación:</b> PROYECTO “FORMANDO LA CULTURA TRIBUTARIA” <b>Beneficiarios:</b> Docentes de las disciplinas del Área de Ciencias Sociales y Alumnos/as del Nivel Medio. <b>Responsables:</b> Dirección General de Educación Media. Dirección de Bachillerato Científico. <b>Entidades Cooperantes:</b> Ministerio de Hacienda - Subsecretaría de Estado de Tributación <b>Cantidad de Participantes:</b> 845 docentes <b>Localidad:</b> Departamentos focalizados. <b>Periodo de Ejecución:</b> 2009-2011

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sensibilizar a los docentes de las disciplinas del área de Ciencias Sociales, en la conciencia tributaria para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias como ejercicio de la ciudadanía.</li><li>▪ Promover espacios de interacción entre los estudiantes a fin de analizar el compromiso ciudadano, tendientes a la intervención y transformación de entorno próximo y realidad social.</li></ul>

<b>Consideraciones generales:</b>
<p>La Campaña Tributaria “Exigí, Juntá y Ganá” generó un trabajo coordinado entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Subsecretaría de Estado y Tributación para que las instituciones educativas a través de sus diferentes estamentos puedan concienciar a la comunidad el sentido social que tienen los impuestos y su incidencia en el mejoramiento de las condiciones institucionales y por ende en el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje.</p> <p>En el marco de las alianzas estratégicas de ambas instituciones se ha planteado dos ejes de trabajo, dotar de materiales didácticos a docentes “Módulo 1 Formando la cultura Tributaria” Edición 2010, a través del cual se han generado espacios de formación de docentes del Área de Ciencias Sociales</p>

en los diferentes departamentos del país (ver anexo). En la línea de dotación de recursos didácticos, se ha logrado la elaboración y edición del Módulo 2 Formando la Cultura Tributaria para estudiantes. Se ha distribuido este material a los Directores/as de las instituciones educativas del nivel medio, en una primera entrega a los departamentos: Amambay, Alto Paraná, Itapúa, Guairá y Ñeembucú; la segunda parte de la entrega esta prevista a comienzos del año.

Por otra parte, se ha identificado la necesidad de incorporar en los programas de estudios del nivel el desarrollo de capacidades relacionadas a la educación fiscal y cohesión social.

**Anexo: (Docentes Participantes)**

<b>Departamentos</b>	<b>Involucrados</b>
San Pedro	70
Paraguarí	60
Caaguazú	70
Amambay	65
Ñeembucú	50
Guairá	50
Central	148
Concepción	88
Cordillera	144
Misiones	80
Capital	35
Alto Paraná	75
Itapúa	60

**Anexo:** *(Distribución de Módulos para estudiantes)*

<b>Departamentos</b>	<b>Total de módulos entregados</b>
Alto Paraná	920
Guairá	420
Itapúa	720
Ñeembucú	230
Amambay	100

<b>Ficha Técnica DBC D5</b>
<p><b>Dominación:</b> Proyecto de Desarrollo Personal y Social</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Docentes del área de Desarrollo Personal y Social. Técnicos de la Coordinación y Supervisiones Pedagógicas, Directores de Instituciones Educativas</p> <p><b>Responsables:</b> Dirección del Bachillerato Científico</p> <p><b>Cantidad de Participantes:</b> 2.238 docentes</p> <p><b>Localidad:</b> Dptos. Focalizados – Guairá- Paraguarí – Misiones – Cordilleras – Alto Paraná – Caazapá – Pdte. Hayes – San Pedro Amambay</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> 2009 al 2011</p>
<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el área de Desarrollo Personal y Social para asegurar el mejoramiento de la calidad educativa.</li> <li>• Comprometer a los docentes del área de Desarrollo Personal y Social en el mejoramiento de su desempeño profesional como orientador/a de su grupo curso.</li> <li>• Fomentar en los docentes la responsabilidad de asumir la necesidad de mejorar la calidad de vida de sus alumnos/as.</li> </ul>
<b>Consideraciones Generales</b>
<p>En el marco del mejoramiento de la práctica pedagógica, como uno de los desafíos de la Educación Media, se han establecido encuentros con docentes del área de Desarrollo Personal y Social, con la metodología de talleres con enfoques activos que aporten herramientas pedagógicas a fin de favorecer la implementación efectiva de la malla curricular de esta disciplina en las instituciones educativas.</p> <p>En los mismos se proponen actividades que faciliten la formación del educando en el ámbito social y emocional, con proyección a la adquisición de competencias para la vida.</p> <p>El desarrollo del Proyecto ha sido iniciado en el año 2009 en coordinación con la Dirección de Orientación Educativa.</p> <p>El proyecto se ha focalizado en Departamentos con menor número de</p>

especialistas y profesores actualizados en el área.  
 El primer año en tres etapas y el segundo año con dos etapas. Las últimas etapas finalizaron con un foro departamental con la participación activa de la comunidad educativa de cada distrito, siendo liderada desde el año 2010 por la Dirección de Bachillerato Científico.

<b>Anexo: (Resumen de actividades)</b>		
<b>Año 2009</b>	<b>Departamentos Focalizados</b>	<b>Cantidad de Docentes Beneficiados.</b>
	- Cordillera - Paraguarí - Guairá - Misiones	508 Docentes. 124 Instituciones
<b>Año: 2010</b>	<b>Departamentos Focalizados</b>	<b>Cantidad de Docentes e Instituciones Beneficiados</b>
	- Caazapá - Caaguazú - Alto Paraná - Pdte. Hayes.	543 Docentes 162 Instituciones
<b>Año 2011</b>	<b>Departamentos Focalizados</b>	<b>Cantidad de Docentes Beneficiados</b>
	San Pedro Amambay Y Segunda etapa de Caaguazú Caazapá Pdte. Hayes Alto Paraná	685 Docentes 216 Instituciones

<b>Ficha Técnica DBC D6</b>
<p><b>Dominación:</b> PROYECTO “EL USO DE LAS TICS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA”</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Docentes de Bachillerato Científico y Técnico de la Educación Media del País, Docentes de I.F.D., Docentes de Educación Jóvenes y Adultos y Técnicos del MEC.</p> <p><b>Responsables:</b> Dirección General de Educación Media. Dirección del Bachillerato Científico.</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Organización de Estados Iberoamericano.</p> <p><b>Cantidad de Participantes:</b></p> <p><b>Localidad:</b> Docentes procedentes de Capital y los 17 departamentos del país, seleccionados por las Coordinaciones Departamentales según perfil establecido.</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> 2008 al 2011.</p>

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr competencias Básicas sobre la utilización de las TICs, como herramienta de profundización del área de matemática.</li> <li>• Formar docentes ocupados por la calidad educativa de su trabajo, capaces de proponer métodos y procedimientos didácticos propios de la matemática que respondan a los alumnos acordes con la idiosincrasia y realidad socio cultural del medio.</li> </ul>

<b>Consideraciones Generales:</b>
<p>El Ministerio de Educación y Cultura y la Organización de Estados Iberoamericanos, en el marco del Proyecto de Formación Docente Continua, organizaron el curso denominado “El uso de las TICs en la enseñanza de las Matemáticas” a fin de que se la tecnología se constituya como herramienta esencial para mejorar la práctica docente y así llegar a la excelencia educativa. Los docentes beneficiados fueron seleccionados por las Coordinaciones de Supervisiones Educativas del país bajo criterios facilitados por la Dirección General de Educación Media.</p> <p>Cada curso tuvo una duración de un año, con metodología presencial y a distancia 2007 al 2009. A partir del 2010 se desarrolló exclusivamente con la</p>

metodología on line. Fue dictado por instructores nacionales e internacionales procedentes de España y Venezuela.  
 Desde el inicio del Proyecto, la DGEM ha realizado el seguimiento y monitoreo de los participantes en términos de asistencia, presentación de trabajos, utilidad y aprovechamiento de lo aprendido tanto telefónicamente como vía on line. Así mismo, estuvo a cargo de las convocatorias de cada curso.

<b>Año</b>	<b>Cantidad de participantes</b>	<b>Egresados</b>	<b>Departamentos</b>	<b>Instituciones</b>
2007	80	65	8 (ocho) Departamentos y Capital	52
2008	130	85	10 (diez) Departamentos y Capital	213
2009	200	97	17 (diecisiete) Departamentos y Capital	172
2010	400	102	17 (diecisiete) Departamentos y Capital	365
2011	200	En proceso de culminación enero 2012.	17 (diecisiete) Departamentos y Capital	184

<b>Ficha Técnica DBTFP D1</b>
<p><b>Denominación:</b> Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Profesional del Paraguay – Comisión Mixta Paraguay – Brasil.</p> <p><b>Beneficiarios:</b> docentes, técnicos/as y directores/as de Educación Técnica de Nivel Medio, Educación Permanente y Educación Superior</p> <p><b>Responsables:</b> Coordinación Gral. del Proyecto: DGEM a través de la DBTyFP</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> ABC (Agencia Brasileña de Cooperación)</p> <p><b>Cantidad de participantes:</b> 150 docentes - 50 directores - 30 técnicos</p> <p><b>Localidad:</b> Asunción</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> 2007 - 2011</p>
<b>Objetivos</b>
<p>Conformar un espacio educacional común a través de la concertación de políticas que articulen la educación con el proceso de integración, estimulando la movilidad, el intercambio y la formación de una identidad y ciudadanía regional, con el objeto de obtener una educación de calidad para todos con atención especial de los sectores más vulnerables en un proceso de desenvolvimiento con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región.</p> <p>Contribuir para el fortalecimiento de la educación profesional y tecnológica del Paraguay con vistas a mejorar la calidad de la oferta formativa y ampliar la modalidad técnica para jóvenes y adultos encaminándolos para el mundo del trabajo.</p> <p>Capacitar técnica y pedagógicamente a docentes, técnicos y gestores de Educación profesional y tecnológica en nuevas tecnologías y prácticas de formación, diseño curricular, gestión escolar y otros temas específicos, basado en la concepción del desenvolvimiento sustentable.</p>
<b>Consideraciones Generales</b>
<p>El Proyecto ha concluido satisfactoriamente con el Seminario – taller para 80 docentes de Nivel Medio y de Educación Permanente realizado del 07 al 11 de noviembre del corriente en Prodepa Ko’ë Pyahu sobre el tema: “Didáctica y metodología para la Educación Técnica y Profesional del Paraguay” y con el</p>

cuestionario de evaluación final aplicado a los docentes y directores que han participado ya en las capacitaciones anteriores, a los efectos de determinar los avances y cambios positivos en su práctica docente y/o como gestores de instituciones educativas de los niveles de: Educación Media, Educación Superior y Educación Permanente.

**Ficha Técnica DBTFP CE4**

**Denominación:** Encuentro de Educación Tecnológica entre los países del MERCOSUR y la República de Corea.

**Beneficiarios:** Directores/ras y alumnos/as de Instituciones Educativas del Nivel Medio de la Educación Técnica y Profesional de los países de Paraguay, Brasil, Argentina y Uruguay.

**Responsables:** Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay y Embajada de la República de Corea en Paraguay.

**Entidades Cooperantes:** República de Corea.

**Cantidad de participantes:** 136 (ciento treinta y seis)

**Localidad:** Asunción - Paraguay

**Periodo de Ejecución:** 22 y 23 de setiembre del 2011

**Objetivos**

Crear un espacio de intercambio de conocimientos, experiencia e innovación sobre Educación Tecnológica y Profesional entre los países miembros del MERCOSUR y la República de Corea, a fin de visualizar intercambios, cooperación y asistencia técnica a futuro, así como perspectivas estratégico-políticas entre los países participantes.

**Consideraciones Generales**

El Encuentro de Educación Tecnológica entre los países de MERCOSUR y la República de Corea se llevó a cabo con un alto grado de participación de los/as invitados/as tanto extranjeros/as como nacionales. Las exposiciones de los/as Disertantes han permitido profundizar acerca de la realidad actual de la Educación Técnica y Profesional en los países del MERCOSUR y los avances que en este ámbito se han dado en la República de Corea.

Es importante destacar la participación de los/as Directores/ras de Instituciones de formación técnica y profesional y los/as Coordinadores/ras Departamentales de Supervisión Educativa del Paraguay, quienes por las responsabilidades inherentes al cargo que ejercen son considerados actores estratégicos para los cambios que se desean promover en la modalidad educativa Técnica y Profesional del nivel medio.

Es importante destacar que la República de Corea ha expresado el compromiso de continuar apoyando el fortalecimiento de la Educación Técnica y Profesional de los países del MERCOSUR con otros proyectos y eventos futuros.

Participantes por Países:

- 3 (tres) de la República de Corea
- 15 (quince) de la República de Argentina
- 13 (trece) de la República Federativa de Brasil
- 96 (noventa y seis) de la República de Paraguay
- 9 (nueve) de la República de Uruguay

<b>Ficha Técnica DBTyFP D5</b>
<p><b>Denominación:</b> Capacitación de Docentes y Gestores Escolares de la Educación Profesional y Tecnológica</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Docentes y Gestores de la Educación Técnica y Profesional del MERCOSUR</p> <p><b>Responsables:</b> Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Organización de Estados Americanos</p> <p><b>Cantidad de participantes:</b> 22 (veintidós)</p> <p><b>Localidad:</b> Natal, Brasil</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> 2011</p>
<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar técnica y pedagógicamente a técnicos y gestores de Educación Profesional y Tecnológica en nuevas tecnologías y prácticas de formación, diseño curricular, gestión escolar y otros temas específicos; basado en la concepción del desarrollo sustentable.</li> </ul>
<b>Consideraciones Generales</b>
<p>La Capacitación de Docentes y Gestores Escolares de la Educación Técnica y Profesional es una iniciativa concebida en la Comisión Regional Coordinadora de Educación Tecnológica del MERCOSUR que busca mejorar la calidad de la formación para el trabajo en la región, a través del fortalecimiento de las capacidades de docentes y gestores que cumplen funciones en esta modalidad. En el año 2011 se han concretado 3 módulos de capacitación llevados a cabo en el Instituto Federal de Río Grande do Norte, Brasil sobre los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Módulo I: Políticas Educativas y Sistemas de Educación Técnica y Profesional</li> <li>Módulo II: Diseño Curricular en la Educación Técnica y Profesional</li> <li>Módulo III: Formación docente en la Educación Técnica y Profesional</li> </ol> <p>En total han participado 11 representantes paraguayos en los 3 módulos, todos ellos técnicos de las direcciones de Bachillerato Técnico y Formación</p>

Profesional, Formación Profesional para Jóvenes y Adultos e Institutos Técnicos Superiores. Se espera que a partir de la capacitación de los técnicos del MEC se pueda conformar un grupo de trabajo encargado de diseñar los procesos de articulación entre los distintos niveles de formación técnica y profesional actualmente en vigencia en el Ministerio de Educación y Cultura.

<b>Ficha Técnica DBC CE1</b>
<p><b>Denominación:</b> “RESCATANDO LA PROPIEDAD INTELECTUAL”</p> <p><b>Beneficiarios:</b> Estudiantes del nivel medio y docentes de las disciplinas de Economía y Gestión, Investigación Social y Formación Ética y Ciudadana.</p> <p><b>Responsables:</b> Dirección General de Educación Media, Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria y Comercio.</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Ministerio de Industria y Comercio, Agencia de los Estados para el Desarrollo Internacional (USAID) y CASALS.</p> <p><b>Cantidad de Participantes:</b> 639 Docentes de las disciplinas mencionadas y 6096 estudiantes del nivel medio.</p> <p><b>Localidad:</b> Departamentos focalizados: Alto Paraná, Pdte. Hayes, Capital, Central e Itapúa.</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> Año 2010 y 2011</p>
<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el compromiso cívico de los jóvenes y afianzar el respeto a la Propiedad Intelectual en la población estudiantil del Nivel Medio, generando espacios de interacción que contribuyan a la creación de una conciencia colectiva que pueda incidir en la cultura ciudadana.</li> </ul>
<b>Consideraciones generales</b>
<p>Las líneas de acción ejecutadas han sido las jornadas talleres de capacitación a docentes y estudiantes del nivel medio de los departamentos focalizados, en el tema de Propiedad Intelectual. En dichas jornadas talleres se ha previsto la entrega de materiales de apoyo para el docente en formato impreso y digital con relación al tema. Estas jornadas didácticas han sido ejecutadas por técnicos del MIC y del MEC respectivamente.</p> <p>La más significativa acción realizada por los entes involucrados en el marco del proyecto ha sido la producción del material de apoyo para el estudiante y el docente denominado “Educando para crear Propiedad Intelectual”: el cual está estructurado de manera a constituirse en un material didáctico – práctico, que provee de una variada gama de actividades y situaciones a través de las</p>

cuales los estudiantes logren fijar los conocimientos adquiridos sobre "Propiedad Intelectual."

La entrega técnica de los mencionados materiales didácticos se prevé en un total de 5000 volúmenes a ser otorgados a las Instituciones Educativas de todo el país, actividad que se llevará a cabo en el año 2012 por la Dirección General de Educación Media.

<b>Anexo: (Resumen de participantes por departamento)</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Cantidad de Estudiantes</b>	<b>Cantidad de Docentes</b>
Capital	1325	110
Central	2000	200
Alto Paraná	1716	159
Itapúa	1055	150
Pdte. Hayes	-----	30

<b>Ficha Técnica DBC CE2</b>
<b>Denominación del proyecto:</b> EL AUTORITARISMO EN LA HISTORIA RECIENTE DEL PARAGUAY – AÑO 2010
<b>Beneficiarios directos:</b> Docentes del área de Ciencias Sociales de Capital, Central y Presidente Hayes.
<b>Beneficiarios indirectos:</b> Comunidades educativas del país
<b>Responsables :</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección General de Derechos Humanos</li><li>- Dirección General de Educación Media- Dirección de Bachillerato Científico</li><li>- Dirección de Verdad, Justicia y Reparación</li></ul>
<b>Entidades Cooperantes:</b> Dirección de Verdad, Justicia y Reparación, Artistas del Elenco de la Escuela Municipal de Arte de Asunción.
<b>Cantidad de participantes:</b> 360 Docentes del área de Ciencias Sociales

<b>Objetivos:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar el contexto nacional e internacional en el que surgen los regímenes totalitarios y su influencia en el Paraguay.</li><li>• Reflexionar sobre los mecanismos de resistencia de sectores importantes de la sociedad civil en los regímenes autoritarios.</li><li>• Renovar el compromiso docente de construir una cultura de paz a partir de la reflexión y el análisis de la historia reciente desde la perspectiva del enfoque de derecho .</li></ul>

<b>Consideraciones Generales:</b>
En el marco de la construcción del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en nuestro país, se realizó una actividad conjunta entre la Dirección General de Educación Media, la Dirección de Derechos Humanos y la Comisión Verdad y Justicia. Se elaboró e implementó en este contexto el proyecto “El Autoritarismo en la Historia Reciente del Paraguay” realizando la asistencia técnica pedagógica a docentes de Educación Media de Central y Capital, de las áreas de: Antropología Social, Historia, Geografía de Instituciones educativas de Capital, Central y Pdte. Hayes.

El 100% de los talleres previstos fueron ejecutados con la asistencia de 360 participantes que incluyen a docentes, Directores, Técnicos de Coordinación y Supervisiones Pedagógicas.

**El abordaje metodológico de este proyecto se enmarca en el contexto de los Derechos Humanos caracterizado por:**

- El análisis de los hechos.
- La participación cooperativa
- La valoración de la persona.
- El compromiso personal.

El aporte de este proyecto “El Autoritarismo en la Historia Reciente del Paraguay” en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Media, es el desarrollo de competencias y capacidades para construir un Estado social y democrático de derecho.

Los docentes de estas disciplinas responden así a la demanda de parte de los estudiantes, desarrollando a través de estos procesos competencias y capacidades esenciales para la convivencia social en democracia, dando a los y las jóvenes la oportunidad de contar con elementos de juicio y conocer lo que realmente ha ocurrido en el país y el mundo durante los años de influencia de los regímenes autoritarios y cómo se ha dado la construcción de la nueva ciudadanía paraguaya.

Con la consigna que solo conociendo nuestra historia podemos construir una formación ciudadana arraigada en una identidad cultural que fortalezca el patriotismo.

**Ficha Técnica DBC CE 3**

**Denominación del proyecto:** Actividades en el marco de los Festejos del Bicentenario

**Beneficiarios:** Comunidades educativas de todo el país

**Responsables :** Viceministerio de Culto

**Entidades Cooperantes:** Dirección General de Educación Media

**Participantes:** Docentes, alumnos y comunidad educativa en general.

**Localidad:** Alcance a nivel nacional

**Objetivos:**

- Crear espacios críticos y reflexivos de debate en torno a la Historia del Paraguay en el marco del Bicentenario de la Independencia
- Reflexionar sobre la situación pluricultural y plurilingüe de nuestro país, a fin de fortalecer la identidad nacional.
- Analizar las perspectivas y los desafíos sociales de la región a doscientos años de emancipación patria.
- Promover la participación y la formación continua de los docentes de Ciencias Sociales y demás agentes involucrados en la educación.

**Consideraciones Generales:**

El Ministerio de Educación y Cultura en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de la República del Paraguay, a través del Vice Ministerio de Culto coordinó acciones conjuntas con el equipo Bicentenario Educativo conformado por representantes de diversas direcciones del nivel central, en la cual la Dirección de Educación Media asumió un compromiso compartido implementando, acompañando, monitoreando y evaluando las diversas actividades en este contexto.

Las actividades ofrecieron espacios de participación en diferentes instancias; a nivel local, departamental, nacional e incluso internacional, involucrando a varios sectores de la sociedad civil, oficial y otros organismos del Estado. Implementando varios programas que permitieron a docentes, alumnos y la comunidad educativas participar de esta gran fiesta patria.

***Algunas actividades en este contexto fueron:***

- Foros regionales de profesores de ciencias sociales 2011 ”
- Yvy marane’ỹ
- “Líderes del bicentenario”
- Asunción te quiero limpia – mejores ciudadanos/as por el bicentenario”
- “Bandera de mi patria tan querida”
- Safari educativo "conociendo los tesoros de nuestra historia"

***Las metodologías utilizadas fueron diversas :*** Foros, Ponencias,, Concursos, Mingas Ambientales, Exposiciones, Conversatorios, Debates , Safaris culturales

<b>Ficha Técnica DBTyFP CE4</b>
<p><b>Denominación:</b> <i>Entrega técnica de</i> Software de Contabilidad Expert Milenium y Programas de Estudios de Administración de Negocios, Contabilidad y Mercadotecnia.</p> <p><b>Beneficiarios:</b> directivos, docentes y alumnos/as de las instituciones educativas de Capital y todos los demás departamentos del país, que cuenten con dichas especialidades.</p> <p><b>Responsables:</b> técnicos especialistas de la DBT y F.P. de Administración de Negocios, Contabilidad y Mercadotecnia.</p> <p><b>Entidades Cooperantes:</b> Universidad Privada del Guairá y Starsoft Paraguay</p> <p><b>Cantidad de participantes:</b> 900 docentes de todo el país.</p> <p><b>Localidad:</b> todo el país.</p> <p><b>Periodo de Ejecución:</b> año 2011.</p>

<b>Objetivos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar la versión de consulta de los Programas de Estudio de las Especialidades de: Contabilidad, Administración de Negocios y Mercadotecnia para ser implementadas en todas las instituciones del país.</li> <li>• Proveer de los CDs con los instaladores del software de Contabilidad y los manuales instructivos para el uso de los mismos, como así también la versión digital de los programas de estudio del Plan Específico de las Especialidades mencionadas.</li> <li>• Realizar la entrega técnica y capacitación a los/as docentes de todo el país que enseñen las disciplinas: Contabilidad, Gabinete de Gestión, Seminario Contable e Informática.</li> </ul>

<b>Consideraciones Generales:</b>
Está pendiente la fase final de evaluación y monitoreo de la implementación prevista para el 2012.

<b>Ficha Técnica DBTFP A1</b>
<b>Denominación:</b> 9na. Edición Premio de Ciencias <i>Pierre et Marie Curie</i> <b>Beneficiarios:</b> alumnos/as – docentes – Institución Educativa. <b>Responsables:</b> DBTyFP <b>Entidades Cooperantes:</b> MEC - Alianza Francesa – CONACYT. <b>Cantidad de participantes:</b> 100 alumnos y docentes. <b>Localidad:</b> Asunción <b>Periodo de Ejecución:</b> 2002 - 2011

<b>Objetivos:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar la aplicación y difusión de la metodología científica en jóvenes estudiantes paraguayos del bachillerato.</li><li>• Apoyar a los jóvenes talentos nacionales mediante el acceso a estudios de una lengua que será de gran utilidad para su crecimiento personal e intelectual y su futuro desarrollo como profesional.</li><li>• Incentivar la participación de jóvenes paraguayos en las ferias y muestras de ciencias con miras a su participación en las ferias y muestras internacionales.</li></ul>

<b>Consideraciones Generales:</b>
En conmemoración del Bicentenario Patrio, en el año de la Química y en el Centenario del Premio Nobel de Química otorgado a Marie Curie; el Ministerio de Educación y Cultura, la Embajada de la República de Francia, la Alianza Francesa y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en forma conjunta están llevando a cabo una actividad, destinada a compartir una experiencia educativa - cultural en un espacio común: la " <b>9ª. Edición del Premio de Ciencias Pierre et Marie Curie</b> ", actividad que promueve incentivar en los jóvenes estudiantes paraguayos la aplicación y difusión de la metodología científica, se busca igualmente con este premio apoyar a los jóvenes talentos nacionales mediante el acceso a estudios de una lengua que será de gran utilidad para su crecimiento personal e intelectual y su futuro desarrollo como profesional. Son premiados los cuatro primeros puestos, tanto alumnos/as como docentes y la Institución Educativa a la que representan.

**Ficha Técnica DBTyFP CE6****Denominación:** Escuelas Técnicas de Frontera**Beneficiarios:** Jóvenes y docentes que cursan especialidades del Bachillerato Técnico y la Formación Profesional**Responsables:** Dirección de Bachillerato Técnico y Formación Profesional, Secretaría de Educación Tecnológica del MEC Brasil**Entidades Cooperantes:** Agencia de Cooperación Brasileira**Cantidad de participantes:** 5 (cinco) colegios de Ciudad del Este que implementan especialidades del Bachillerato Técnico**Localidad:** Ciudad del Este, Foz de Iguazu**Periodo de Ejecución:** 2011-2012**Objetivos:**

- Diversificar la oferta de Educación Técnica y Profesional en zonas de frontera, a través de la instalación de cursos técnicos binacionales.
- Fortalecer los cursos de Educación Técnica y Profesional a través de la integración de experiencias y capacidades en los países cooperantes
- Promover la integración económica y social de ciudades de frontera a través de la Educación Técnica y Profesional

**Consideraciones Generales:**

El proyecto “Escuelas Técnicas de Frontera”, es una iniciativa de la Secretaría de Educación Tecnológica, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura de la República Federativa del Brasil (SETEC/MEC), y tiene como objetivo principal ofrecer Educación Técnica en las ciudades fronterizas, con el propósito de promover el desarrollo local e incentivar la integración entre el Brasil y los demás países de América del Sur.

Con la expansión de la Red Federal de Educación Profesional en el Brasil, la previsión es que hasta el 2014 se tengan instaladas veinte (20) instituciones en municipios de frontera que puedan ofrecer cursos técnicos binacionales, abarcando así toda la región fronteriza brasileira. Consciente de los desafíos vinculados a la legislación, la cultura y la lengua en la implementación de una iniciativa de esta naturaleza, se ha llevado a cabo un encuentro que reunió a

representantes de la SETEC/MEC, de los Institutos Federales de Educación Profesional y Tecnológica, de la Agencia Brasileña de Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de 5 (cinco) instituciones representantes del Paraguay localizadas en Ciudad del Este, a fin de promover un acercamiento entre las partes para discutir temas relevantes al desarrollo continuo del proyecto. En el evento, los directores de las instituciones invitadas han interactuado con sus pares de la ciudad de Foz de Iguazú, con el objeto de establecer durante el periodo lectivo 2012 las primeras experiencias de cursos técnicos binacionales entre Paraguay y Brasil.

**Ficha Técnica DBTyFP CE7**

**Denominación:** Centro de Saberes y Cuidados Socio-ambientales de la Cuenca del Plata.

**Beneficiarios:** alumnos/as docentes y directivos de la Especialidad de Ciencias Ambientales de todo el país

**Responsable:** Por el MEC – DBTyFP – Ing. Dora González

**Entidades Cooperantes:** Itaipu Binacional

**Cantidad de participantes:** 300 (docentes y alumnos)

**Localidad:** Asunción (sede)

**Periodo de Ejecución:** 2009 - 2011

**Objetivos**

Propiciar un espacio de formación y reflexión en el área sociambiental desde la visión del Centro de Saberes y Cuidados Socio-ambientales de la Cuenca del Plata

**Consideraciones Generales**

Capacitación a los docentes de la Especialidad Ciencias Ambientales del Bachillerato Técnico sobre temas Socio-ambientales relacionados a la Cuenca del Plata.

Entrega de materiales educativos a los Colegios que implementan la Especialidad Ciencias Ambientales.

Realización del Seminario Internacional sobre “Diálogos sobre Economía Ecológica y Ecología Política” llevado a cabo en la UNA, con una convocatoria de 750 personas de todos los actores (Docentes y Alumnos/as) universidades e instituciones educativas de nivel medio y con la participación del Presidente de la República Don Fernando Lugo.

Diseño y elaboración de los nuevos contenidos programáticos de la Especialidad Ciencias Ambientales en base a los materiales bibliográficos proveídos por el Centro

Inclusión de contenidos referentes a la Cuenca del Plata dentro del Curriculum.

Proyectos Educativos Socio-ambientales generados mediante los procesos de

formación de los Círculos de Aprendizaje Permanente.  
Apoyo de la Secretaria del Ambiente para el Encuentro Internacional Infanto Juvenil en Brasilia 2010 sobre Medio Ambiente donde han participado los estudiantes ganadores de Paraguay.  
Apoyo al Primer Seminario de Agroecología Itapuense en el mes de junio.  
Proyectos emprendedores con los referentes de las instituciones educativas como resultado de los encuentros de formación y diálogos en educación ambiental a nivel nacional e internacional.

**Anexo: Desafíos para el 2012**

En proceso de consolidación la adecuación y elaboración de la Política de Educación Ambiental del Paraguay en base a encuentros regionales por Ecoregiones.  
Diseño y elaboración del Manual de Saberes en Educación Socio-ambiental para apoyo a la educación media.. Apoyo a las iniciativas educativas del Sector Socio-ambiental.

<b>Ficha Técnica DBTYFP CE8</b>
<b>Denominación:</b> REPAET Articulación del Sector Educativo con el Sector Empresarial
<b>Beneficiarios:</b> docentes y directivos de las instituciones educativas y técnicos del MEC.
<b>Responsables:</b> la Coordinación recae en la DBTyFP
<b>Entidades Cooperantes:</b> Eurosocietal.
<b>Cantidad de participantes:</b> -
<b>Localidad:</b> Asunción
<b>Periodo de Ejecución:</b> 2009 - 2012

<b>Objetivos</b>
Articular la oferta de la Educación Técnica y Profesional con el mundo del trabajo a través de la REPAET. Promocionar y concretar espacios de diálogo intersectorial e interinstitucional con representantes de instancias abocadas a la Formación Técnica Profesional vinculadas al ámbito laboral u ocupacional, a fin de articular estrategias entre el Sector Educativo y el Sector Empresarial

<b>Consideraciones Generales</b>
Es precisa la conformación de un equipo interinstitucional e intersectorial estable que nucleee a varias administraciones del Estado, ONGs, Empresas Privadas y la Sociedad Civil, para coordinar la articulación de las acciones e iniciativas de formación profesional ocupacional y laboral Se han realizado diferentes reuniones Interinstitucionales para la socialización del Proyecto: jornadas de trabajo y de planificación, elaboración del diseño y de las estrategias a ser ejecutadas en el marco del proyecto. Las competencias propuestas serán en el marco de la Especialidad de Hotelería y Turismo y Ciencias Ambientales. Cabe mencionar que las instituciones ya están seleccionadas para el proceso de articulación

<b>Ficha Técnica DBTyFP CE9</b>
<b>Denominación:</b> PROGRAMA VIDA. Estilo de Vida Saludable
<b>Beneficiarios:</b> Comunidad Educativa integrantes de las 2000 instituciones educativas
<b>Responsables:</b> DBTyFP
<b>Entidades Cooperantes:</b> SPC (Sociedad Paraguaya de Cardiología)
<b>Cantidad de participantes:</b> Alumnos/as del Bachillerato Técnico en Salud de Capital y Central
<b>Localidad:</b> Asunción, Fernando de la Mora
<b>Periodo de Ejecución:</b> 2007 - 2011

<b>Objetivos</b>
Propiciar la implementación del enfoque globalizado en el desarrollo de las actividades para la promoción de vida saludable y prevención de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles.

<b>Consideraciones Generales</b>
Las <b>Enfermedades Crónicas no Transmisibles</b> , son las causas principales de muerte y discapacidad en todo el mundo. En Paraguay, según datos publicados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, las enfermedades del aparato circulatorio (cardiovasculares y cerebro-vasculares) constituyen la primera causa de mortalidad en nuestro país, siendo la Hipertensión Arterial una de las patologías más frecuentes. Ante esta realidad, el <b>Programa Vida - Promoción de Estilos de Vida Saludables y Prevención de los Factores de Riesgo de las Enfermedades Crónicas</b> , nace por iniciativa del Consejo de Prevención Cardiovascular de la Sociedad Paraguaya de Cardiología; cuyo propósito central es la <b>Prevención</b> de los factores de riesgo de las enfermedades crónicas y la <b>Promoción</b> de estilos de vida saludables, diseñado en un Plan a concretarse entre el periodo 2.006-2011, involucrando a la Comunidad Educativa (alumnos/as, docentes, directores, personal de cantina y padres de familia) de instituciones focalizadas en Capital y Central.

**Anexo:**

El programa implementado en instituciones educativas focalizadas en Capital y Central (diez en total, en el año 2007, ampliando la cobertura hasta la fecha en 2000 instituciones educativas.

En algunas escuelas se ha contado con los **Bachilleres Técnicos en Salud**, quienes se hallan capacitados para realizar y apoyar las labores de pesquisa y charlas educativas, quienes complementan a los docentes en esta tarea.

<b>Ficha Técnica DBTyFP CE10</b>
<b>Denominación:</b> Encuentro Educativo - Cultural del MERCOSUR, Países Asociados e Invitados
<b>Beneficiarios:</b> Comunidad Educativa integrantes de 200 instituciones Educativas
<b>Responsables:</b> DBTyFP
<b>Entidades Cooperantes:</b> Gobierno de la Provincia de Misiones, Argentina a través del Ministerio de Cultura y Educación y del Consejo General de Educación COPRACYT (Argentina).
<b>Cantidad de participantes:</b> 10 alumnos; 5 docentes ganadores del Premio Pierre et Marie Curie.
<b>Localidad:</b> Posadas (Provincia de Misiones) - Argentina
<b>Periodo de Ejecución:</b> octubre de 2010 – septiembre de 2011

<b>Objetivos</b>
Estimular la formación de la conciencia ciudadana, con el fin de lograr una educación de calidad para todos, en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región.

<b>Consideraciones Generales</b>
El Gobierno de la Provincia de Misiones, Argentina a través del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, encargado de la organización de la Feria de Ciencia, Cultura e Innovación Tecnológica del MERCOSUR, Países Asociados e Invitados". La intención es impulsar la integración cultural, unir en un Proyecto Educativo-Cultural a jóvenes y docentes del nivel medio de enseñanza, que comparten efectos sociales, económicos, ambientales y culturales, a partir de experiencias propias del proceso de enseñanza y de aprendizaje, enfatizado en las estrategias de crecimiento personal y comunitario, contribuyendo así al desarrollo de la región.

**Anexo:**

Paraguay ha tenido su representación en las cinco ediciones anteriores, siendo las 4 últimas, organizada su representación desde la Dirección de Bachillerato Técnico; para las cuales se ha propiciado la participación a los ganadores del Premio Juvenil de Ciencias Pierre et Marie Curie.

Para el 6to encuentro han estado presentes jóvenes y docentes de Uruguay, Brasil, Colombia, Paraguay , Venezuela, Costa Rica, Bolivia, Perú, Chile, Panamá, República Dominicana y Argentina y este año queremos que nos vuelvan a visitar y además que se hagan presente alumnos y docentes de otros países de Latinoamérica.

### Anexo III: Datos Estadísticos de Educación Media.

#### A. CANTIDAD Y % DE INSTITUCIONES POR RANGO DE MATRÍCULA, SEGÚN DEPARTAMENTO. SECTOR OFICIAL- AÑO 2011

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE INSTITUCIÓN	RANGO Y PORCENTAJE DE MATRICULA							
		0 A 50	%	51 A 150	%	151 A 300	%	MAYOR A 300	%
ASUNCIÓN	72	8	11	28	39	15	21	21	29
CONCEPCIÓN	90	37	41	47	52	4	4	2	2
SAN PEDRO	245	170	69	63	26	8	3	4	2
CORDILLERA	108	53	49	38	35	9	8	8	7
GUAIRÁ	85	45	53	33	39	4	5	3	4
CAAGUAZÚ	211	105	50	85	40	15	7	6	3
CAAZAPÁ	109	73	67	34	31	2	2	0	0
ITAPÚA	145	76	52	56	39	9	6	4	3
MISIONES	64	38	59	19	30	5	8	2	3
PARAGUARÍ	146	95	65	42	29	7	5	2	1
ALTO PARANÁ	155	51	33	72	46	22	14	10	6
CENTRAL	274	50	18	136	50	58	21	30	11
ÑEEMBUCÚ	35	19	54	14	40	1	3	1	3
AMAMBAY	30	15	50	11	37	3	10	1	3
CANINDEYÚ	88	56	64	27	31	5	6	0	0
PTE. HAYES	34	22	65	11	32	0	0	1	3
BOQUERÓN	10	7	70	3	30	0	0	0	0
ALTO PARAGUAY	10	7	70	3	30	0	0	0	0
TOTAL	1.911	927	941	722	655	167	123	95	81

Fuente: Departamento de Planificación y Estadística. DGEM.2011

**B. CANTIDADES DE INSTITUCIONES DEL NIVEL MEDIO -EVOLUCION DESDE EL 2008 AL 2011**

<b>AÑO</b>	<b>SECTOR</b>			<b>TOTAL GENERAL POR AÑO</b>
	<b>OFICIAL</b>	<b>PRIVADO</b>	<b>PRIVADO SUBVENCIONADO</b>	
<b>2008</b>	<b>1827</b>	<b>367</b>	160	2354
<b>2009</b>	<b>1876</b>	<b>379</b>	159	2414
<b>2010</b>	<b>1891</b>	<b>390</b>	162	2443
<b>2011</b>	<b>1911</b>	<b>395</b>	164	2470

Datos preliminares

**C. CANTIDAD DE INSTITUCIONES DEL NIVEL MEDIO POR SECTOR Y DEPARTAMENTO AÑO 2011**

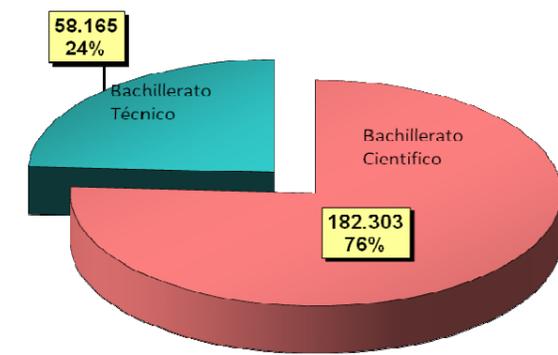
DEPARTAMENTO	SECTOR			TOTAL
	OFICIAL	PRIVADO	SUBVENCIONADO	
ASUNCIÓN	72	82	24	<b>178</b>
CONCEPCIÓN	90	3	14	<b>107</b>
SAN PEDRO	245	2	12	<b>259</b>
CORDILLERA	108	6	4	<b>118</b>
GUAIRÁ	85	2	13	<b>100</b>
CAAGUAZÚ	211	10	11	<b>232</b>
CAAZAPÁ	109	2	4	<b>115</b>
ITAPÚA	145	16	16	<b>177</b>
MISIONES	64	2	4	<b>70</b>
PARAGUARÍ	146	7	7	<b>160</b>
ALTO PARANÁ	155	67	7	<b>229</b>
CENTRAL	274	171	28	<b>473</b>
ÑEEMBUCÚ	35	1	4	<b>40</b>
AMAMBAY	30	5	2	<b>37</b>
CANINDEYÚ	88	7	1	<b>96</b>
PTE. HAYES	34	5	8	<b>47</b>
BOQUERÓN	10	7	5	<b>22</b>
ALTO PARAGUAY	10	0	0	<b>10</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.911</b>	<b>395</b>	<b>164</b>	<b>2.470</b>

Fuente: Departamento de Planificación y Estadística. DGEM.2011

D. EVOLUCION DE LA MATRICULA Y SECCIONES 2008 AL 2011

AÑO	SECTOR	ZONA	RESUMEN DE MATRICULA POR CURSO				TOTAL MATRICULACIÓN POR LEONA	RESUMEN DE SECCIONES POR CURSO			TOTAL GENERAL DE SECCIONES POR LEONA
			1ºCURSO	2ºCURSO	3ºCURSO	4ºCURSO		1ºCURSO	2ºCURSO	3ºCURSO	
2008	OFICIAL	URBANA	4590	39693	33229	11782	1679	1599	1511	4789	
		RURAL	20491	17034	14049	51574	1207	1133	1052	3392	
	TOTAL	66391	56727	47278	63356	2886	2732	2563	8181		
	PRIVADO	URBANA	12692	10792	5815	33030	556	605	527	1788	
		RURAL	673	624	384	1651	32	26	22	80	
	TOTAL	13365	11416	6199	34681	588	631	549	1868		
PRIVADO SUBV.	URBANA	6207	5418	4526	18322	225	211	211	654		
	RURAL	657	652	487	1592	51	30	28	95		
TOTAL GRAL	7074	5978	3276	18328	237	247	238	743			
			8679	73021	62597	22246	3770	3614	3391	10775	
2009	OFICIAL	URBANA	48397	39428	34922	119825	1738	1651	1588	4967	
		RURAL	20393	16810	14809	51972	1234	1176	1038	3503	
	TOTAL	68790	56238	49731	171797	2972	2827	2626	8470		
	PRIVADO	URBANA	12331	11209	5933	34073	630	600	577	1807	
		RURAL	723	543	426	1692	94	32	27	33	
	TOTAL	13054	11752	6359	35765	724	632	604	1840		
PRIVADO SUBV.	URBANA	6331	5244	4562	18492	228	224	221	673		
	RURAL	638	468	461	1498	21	25	27	82		
TOTAL GRAL	6970	5782	5419	18071	230	232	248	755			
			87274	72810	63949	22953	3891	3711	3576	11120	
2010	OFICIAL	URBANA	48124	39528	36204	122856	1766	1693	1610	5069	
		RURAL	20778	16768	14528	52072	1231	1202	1138	3571	
	TOTAL	68902	56296	49732	174928	2996	2895	2748	8640		
	PRIVADO	URBANA	13024	11450	10512	35026	646	630	584	1860	
		RURAL	623	492	383	1496	30	30	26	86	
	TOTAL	13647	11942	10895	36522	676	660	610	1946		
PRIVADO SUBV.	URBANA	6254	5304	4804	18122	225	223	220	668		
	RURAL	620	424	424	1492	21	21	21	63		
TOTAL GRAL	6870	5730	5228	17871	234	232	234	764			
			89452	74006	63922	22922	3925	3807	3611	11347	
2011	OFICIAL	TOTAL	73167	58679	52528	185075	3028	2848	2836	8813	
	PRIVADO SUBV.	TOTAL	13662	10869	10869	36423	696	660	632	1980	
	TOTAL	7240	6077	5333	18670	266	255	233	774		
Datos preliminares	TOTAL GRAL	94289	77448	68751	240408	3993	3893	3721	11577		

**E. Porcentaje de Matriculados por Modalidad - Año 2011**



**F. CUADRO GENERAL DE MATRICULA , CANTIDAD DE SECCIONES POR MODALIDAD Y CURSO SEGÚN DEPARTAMENTO.2011**

Departamentos	MATRICULA INICIAL								TOTAL GENERAL
	Bachillerato Científico			Total del 1°/3°	Bachillerato Técnico			Total del 1°/3°	
	1°	2°	3°		1°	2°	3°		
CAPITAL	7.581	6.771	6.279	20.631	5.244	4.519	4.335	14.098	34.729
CONCEPCION	3.045	2.574	2.216	7.835	485	313	278	1.076	8.911
SAN PEDRO	4.685	3.764	3.318	11.767	1.014	915	718	2.647	14.414
CORDILLERA	3.457	2.821	2.532	8.810	990	799	743	2.532	11.342
GUAIRA	2.413	2.171	1.983	6.567	415	330	283	1.028	7.595
CAAGUAZU	5.958	4.970	4.433	15.361	1.534	1.175	1.080	3.789	19.150
CAAZAPA	2.127	1.724	1.554	5.405	88	75	62	225	5.630
ITAPUA	4.626	3.528	3.137	11.291	1.314	1.023	877	3.214	14.505
MISIONES	1.451	1.236	1.068	3.755	567	393	359	1.319	5.074
PARAGUARI	3.273	2.853	2.490	8.616	482	310	305	1.097	9.713
ALTO PARANA	9.006	7.494	6.338	22.838	1.129	987	883	2.999	25.837
CENTRAL	18.298	14.872	12.833	46.003	8.157	6.308	5.996	20.461	66.464
ÑEEMBUCU	832	689	642	2.163	373	281	264	918	3.081
AMAMBAY	1.312	1.036	880	3.228	234	187	213	634	3.862
CANINDEYÚ	1.832	1.426	1.173	4.431	384	354	252	990	5.421
PDTE.HAYES	834	728	558	2.120	411	275	214	900	3.020
BOQUERON	514	337	332	1.183	53	74	43	170	1.353
ALTO PARAGUAY	126	107	66	299	25	29	14	68	367
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>71.370</b>	<b>59.101</b>	<b>51.832</b>	<b>182.303</b>	<b>22.899</b>	<b>18.347</b>	<b>16.919</b>	<b>58.165</b>	<b>240.468</b>
<b>% POR MODALIDAD</b>				<b>76</b>				<b>24</b>	

**FUENTE:** Departamento de Planificación y Estadística. DGEM. Año 2011. Versión preliminar

**G. EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA. PROGRAMA 11: IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA EN LA EDUCACIÓN MEDIA**

O G	DESCRIPCIÓN	AÑO 2008		AÑO 2009			AÑO 2010			AÑO 2011		
		PRESUPUES TO APROBADO LEY 3.409	PRESUPUES TO AJUSTADO	PRESUPUES TO APROBADO LEY 3.692	PRESUPUES TO AJUSTADO	% CREC. AÑO ANTERIO R	PRESUPUES TO APROBADO LEY 3.964	PRESUPUES TO AJUSTADO	% CREC. AÑO ANTERIO R	PRESUPUES TO APROBADO LEY 4.249	PRESU- PUESTO AJUSTADO	% CREC. AÑO ANTERIO R
11 0	Remuneraciones Básicas	560.143.740.1 29	560.152.076.9 21	601.979.005.5 48	603.141.158.0 98	7,5%	621.214.148.7 50	630.161.940.0 03	3,2%	687.749.100.8 51	687.722.960.4 51	10,71%
12 3	Remuneración Extraordinaria	62.100.006	62.100.006	62.100.006	62.100.006	0,0%	62.100.006	62.100.006	0,0%	62.100.006	62.100.006	0,00%
13 4	Aporte Jubilatorio del Empleador	3.736.162.004	3.736.162.004	3.738.162.004	3.764.980.909	0,1%	4.129.643.659	4.300.847.234	10,5%	4.779.330.423	4.779.330.423	15,73%
14 5	Honorarios Profesionales	0	0	0	0	0,0%	0	24.902.208	0,0%	0	24.902.208	0,00%
23 0	Pasajes y Viáticos	6.541.848	6.541.848	6.541.848	6.541.848	0,0%	4.579.294	11.515.264	-30,0%	4.579.294	59.292.608	0,00%
24 0	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	9.837.077	9.837.077	9.837.077	0	0,0%	9.837.077	0	0,0%	9.837.077	9.837.077	0,00%
26 0	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	0	0	0,0%	0	117.900.000	0,0%	0	117.900.000	0,00%
33 0	Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.409.831	11.409.831	11.409.831	0	0,0%	11.409.831	56.888.131	0,0%	11.409.831	59.409.831	0,00%
34 0	Bienes de Consumo de Oficina e Insumos	8.347.587	8.347.587	8.347.587	8.347.587	0,0%	10.979.138.07 9	11.009.730.06 9	131424,7 %	10.979.138.07 9	11.009.738.07 9	0,00%
36 0	Combustibles y Lubricantes	2.691.494	2.691.494	2.691.494	2.691.494	0,0%	2.691.494	5.574.416	0,0%	2.691.494	5.574.416	0,00%
53 0	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	1.368.000	1.368.000	1.368.000	0	0,0%	1.368.000	4.253.104.000	0,0%	27.217.368.00 0	26.195.634.00 0	1989473,7 %
54 0	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	16.632.000	16.632.000	16.632.000	0	0,0%	16.632.000	2.368.001.900	0,0%	16.632.000	308.132.000	0,00%
83 4	Otras Transferencias Corrientes al Sector Público	7.535.000.002	8.681.549.602	7.535.000.002	7.535.000.002	0,0%	7.535.000.002	6.277.837.586	0,0%	30.950.930.000 0	12.057.716.32 8	310,76%
84 2	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro	0	0	0	0	0,0%	0	0	0,0%	0	1.089.300.000	0,00%
87 0	Aportes y Subsidios a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de Lucro	0	0	0	0	0,0%	0	668.100.000	0,0%	0	668.100.000	0,00%
89 4	Otras Transferencias de Capital al Sector Público	7.165.000.000	15.303.482.40 1	1.965.000.000	1.965.000.000	-72,6%	1.965.000.000	6.485.000.000	0,0%	6.485.000.000	21.913.106.32 8	230,03%
<b>Total Presupuesto</b>		<b>578.698.829.9 78</b>	<b>587.992.198.7 71</b>	<b>615.336.095.3 97</b>	<b>616.485.819.9 44</b>	<b>6,3%</b>	<b>645.931.548.1 92</b>	<b>665.803.441.4 17</b>	<b>5,0%</b>	<b>768.268.117.0 55</b>	<b>766.083.033.7 55</b>	<b>18,9%</b>

Fuente: Dpto. de Análisis Presupuestario - Dirección de Presupuesto

Resignificación de la Educación Media.

**H. EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA. PROYECTO 2. CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN MEDIA**

OG	DESCRIPCIÓN	AÑO 2008		AÑO 2009			AÑO 2010			AÑO 2011		
		PRESUPUESTO APROBADO LEY 3.409	PRESUPUESTO AJUSTADO	PRESUPUESTO APROBADO LEY 3.692	PRESUPUESTO AJUSTADO	% CREC. AÑO ANTERIOR	PRESUPUESTO APROBADO LEY 3.964	PRESUPUESTO AJUSTADO	% CREC. AÑO ANTERIOR	PRESUPUESTO APROBADO LEY 4.249	PRESUPUESTO AJUSTADO	% CREC. AÑO ANTERIOR
123	Remuneración Extraordinaria	15.746.400	15.746.000	15.746.400	31.492.800	0%	15.746.400	15.746.400	0,0%	15.746.400	15.746.400	0,00%
144	Jornales	155.025.000	155.025.000	155.025.000	310.050.000	0%	155.025.000	155.025.000	0,0%	155.025.000	155.025.000	0,00%
145	Honorarios Profesionales	15.024.560	15.024.560	15.024.560	30.049.120	0%	10.517.192	10.517.192	-30,0%	10.517.192	10.517.192	0,00%
230	Pasajes y Viáticos	66.297.393	66.297.393	66.297.393	132.594.786	0%	46.408.175	27.843.984	-30,0%	46.408.175	46.408.175	0,00%
240	Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	56.212.937	56.212.937	56.212.937	56.212.937	0%	56.212.937	0	0,0%	56.212.937	56.212.937	0,00%
260	Servicios Técnicos y Profesionales	5.443.200	5.443.200	5.443.200	10.886.400	0%	3.810.240	3.810.240	-30,0%	3.810.240	3.810.240	0,00%
360	Combustibles y Lubricantes	31.435.981	31.435.981	31.435.981	62.871.962	0%	31.435.981	31.435.981	0,0%	31.435.981	31.435.981	0,00%
520	Construcciones	6.336.079.521	1.936.854.006	6.336.079.521	7.394.704.042	0%	6.336.079.521	7.750.079.521	0,0%	0	0	-100,00%
530	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores	1.039.685.419	1.039.685.419	1.039.685.419	1.039.685.419	0%	1.039.685.419	1.283.435.419	0,0%	2.731.360.591	2.731.360.591	162,71%
540	Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación	43.382.071	43.382.071	43.382.071	83.382.071	0%	43.382.071	43.382.071	0,0%	43.382.071	43.382.071	0,00%
670	Transferencias de Capital al Sector Privado	774.000.000	774.000.000	1.774.000.000	3.548.000.000	129%	1.774.000.000	3.060.000.000	0,0%	3.075.261.138	3.075.261.138	73,35%
<b>Total Presupuesto</b>		<b>8.538.332.482</b>	<b>4.139.106.567</b>	<b>9.538.332.482</b>	<b>12.699.929.537</b>	<b>11,7%</b>	<b>9.512.302.936</b>	<b>12.381.275.808</b>	<b>-0,3%</b>	<b>6.169.159.725</b>	<b>6.169.159.725</b>	<b>-35,1%</b>

Fuente: Dpto. de Análisis Presupuestario - Dirección de Presupuesto

**I. REGULARIZACIÓN DOCUMENTAL DE DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL**

<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>CAMBIO DE CATEGORIA</b>	<b>CONFIRMACION DE DENOMINACIÓN</b>	
CAPITAL	0	55	
CONCEPCION	55	10	
SAN PEDRO	112	28	
CORDILLERA	36	15	
GUAIRA	42	22	
CAAGUAZU	74	42	
CAAZAPA	47	16	
ITAPUA	73	28	
MISIONES	20	7	
PARAGUARI	57	25	
ALTO PARANA	56	23	
CENTRAL	48	68	
ÑEEMBUKU	10	9	
AMAMBAY	11	14	
CANINDEYU	60	8	
PTE. HAYES	11	19	
BOQUERON	1	8	
ALTO PARAGUAY	19	4	
<b>TOTAL</b>	<b>732</b>	<b>401</b>	<b>1133</b>

**J. COMPONENTES: CANASTA BÁSICA DE ALUMNOS 2012****Primer Curso**

<b>Nº</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cantidad Útiles</b>
1	Calculadora	1
2	Cuaderno Univ. 96 hojas cuadriculado	2
3	Cuaderno Univ. 50 hojas 1 raya	8
4	Diccionario español	1
5	Set Reglas	1
6	Tabla Periódica	1
7	Cartuchera	1
<b>Total General</b>		<b>15</b>

**Segundo Curso**

<b>Nº</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cantidad Útiles</b>
1	Cuaderno Univ. 96 hojas cuadriculado	2
2	Cuaderno Univ. 50 hojas 1 raya	8
3	Set Reglas	1
4	Tabla Periódica	1
5	Cartuchera	1
<b>Total General</b>		<b>13</b>

**Tercer Curso**

<b>Nº</b>	<b>Concepto</b>	<b>Cantidad Útiles</b>
1	Cuaderno Univ. 96 hojas cuadriculado	2
2	Cuaderno Univ. 50 hojas 1 raya	8
3	Set Reglas	1
4	Tabla Periódica	1
5	Cartuchera	1
<b>Total General</b>		<b>13</b>

**K. CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR, DEPARTAMENTO Y DISTRITO  
2011**

DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR Y DISTRITO				DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR TURNO año 2011				
	OFICIAL	PRIVADO	SUBVENCION ADO	Total	TM	TT	TN	TC (MT)	TC (TN)
	2011	2011	2011		2011	2011	2011	2011	2011
<b>ASUNCIÓN (00)</b>									
Distrito 10 (La Encarnación)	9	8	3	20	10	9	6	0	0
Distrito 11 (La Catedral)	8	4	5	17	13	4	6	0	0
Distrito 12 (San Roque.1)	17	26	6	49	31	20	11	8	0
Distrito 13 (San Roque.2)	4	4	2	10	4	4	2	0	0
Distrito 14 (La Recoleta)	17	21	3	41	25	17	9	9	0
Distrito 15 (Stma.Trinidad)	17	19	5	41	23	11	14	4	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	72	82	24	178	106	65	48	21	0
<b>DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN (01)</b>									
CONCEPCIÓN (01)	28	3	12	43	13	26	7	1	0
BELÉN (02)	6	0	0	6	2	4	0	0	0
HORQUETA (03)	31	0	2	33	17	20	1	0	0
LORETO (04)	11	0	0	11	5	7	0	0	0
SAN CARLOS (05)	1	0	0	1	0	1	0	0	0
SAN LÁZARO (06)	3	0	0	3	2	0	2	0	0
YBY YAU (07)	10	0	0	10	5	5	2	0	0
VALLEMI (08) (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	90	3	14	107	44	63	12	1	0
<b>DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (02)</b>									
SAN PEDRO (01)	17	0	2	19	11	12	1	0	0
ANTEQUERA (02)	1	0	0	1	1	1	0	0	0
CHORÉ (03)	33	0	1	34	11	26	3	2	0
GRL. AQUINO (04)	20	0	2	22	13	13	1	8	1
ITACURUBI DEL	10	1	1	12	6	3	0	5	2

## Resignificación de la Educación Media.

ROSARIO (05)									
LIMA (06)	8	0	0	8	5	5	0	1	0
NUEVA GERMANIA (07)	5	0	0	5	3	2	1	0	0
SAN ESTANISLAO (08)	30	0	3	33	11	17	5	5	0
SAN PABLO (09)	1	0	1	2	1	2	0	0	0
TACUATI (10)	6	0	0	6	3	5	0	0	0
UNIÓN (11)	6	0	0	6	2	3	1	1	0
25 DE DICIEMBRE (12)	9	0	0	9	4	6	0	0	0
VILLA DEL ROSARIO (13)	7	1	0	8	4	3	0	3	2
GRAL. RESQUIN (14)	9	0	1	10	8	6	0	0	0
YATAYTY DEL NORTE (15)	14	0	0	14	6	8	0	3	0
GUAYAYBI (16)	26	0	1	27	17	14	0	4	0
CAPIIBARY (17)	25	1	0	26	18	18	0	1	1
SANTA ROSA DEL AGUARAY (18)	12	0	0	12	4	8	2	1	0
YRYBUCUÁ(SC)	6	0	0	6	3	4	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	245	3	12	260	120	144	13	34	

DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR Y DISTRITO				DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR TURNO año 2011				
	OFICIAL	PRIVADO	SUBV.	Total	TM	TT	TN	TC (MT)	TC (TN)
	2011	2011	2011		2011	2011	2011	2011	2011
<b>DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (03)</b>									
CAACUPE (01)	17	2	1	20	12	12	2	1	0
ALTOS (02)	4	0	0	4	2	3	0	0	0
ARROYOS Y ESTEROS (03)	8	0	0	8	4	7	0	2	0
ATYRA (04)	7	0	0	7	4	4	1	1	0
CARAGUATAY (05)	7	0	1	8	7	3	0	0	0
EMBOSCADA (06)	3	1	1	5	2	4	0	0	0
EUSEBIO AYALA (07)	6	0	0	6	4	4	2	0	0
ISLA PUCU (08)	3	0	0	3	2	3	0	0	0
ITACURUBI DE LA CORDILLERA (09)	7	0	0	7	4	5	0	0	0
JUAN DE MENA (10)	6	0	1	7	2	4	0	2	0
LOMA GRANDE (11)	1	0	0	1	0	1	0	0	0
MBOCAYATY DEL YHAGUY (12)	3	0	0	3	3	1	0	0	0
NUEVA COLOMBIA (13)	1	0	0	1	0	0	0	1	0
PIRIBEBUY (14)	8	2	0	10	5	7	2	0	0
1º DE MARZO (15)	3	0	0	3	2	2	0	0	0
SAN BERNARDINO (16)	6	0	0	6	3	3	1	0	0
SANTA ELENA (17)	2	0	0	2	1	2	0	0	0
TOBATÍ (18)	10	1	0	11	7	6	1	1	0
VALENZUELA (19)	4	0	0	4	2	3	0	0	0
SAN JOSE OBRERO (20)	2	0	0	2	0	2	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	108	6	4	118	52	61	7	7	0
<b>DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ (04)</b>									
VILLARRICA (01)	17	0	6	23	10	12	10	2	0
BORJA (02)	6	0	0	6	2	5	0	0	0
MAURICIO JOSE TROCHE (03)	4	1	0	5	3	3	1	0	0
CORONEL MARTINEZ(04)	3	0	0	3	2	1	1	0	0

## Resignificación de la Educación Media.

FELIX PEREZ CARDOZO (05)	1	0	0	1	1	0	0	0	0
GRAL. EUGENIO A. GARAY (06)	5	0	0	5	2	3	2	0	0
INDEPENDENCIA (07)	11	1	2	14	11	8	0	0	0
ITAPE (08)	4	0	1	5	1	4	0	0	0
ITURBE (09)	6	0	1	7	3	3	2	0	1
JOSE FASSARDI (10)	5	0	0	5	2	4	0	0	0
MBOCAYATY (11)	3	0	2	5	3	2	1	0	0
NATALICIO TALAVERA (12)	3	0	0	3	2	2	0	0	0
ÑUMI (13)	1	0	0	1	1	1	0	0	0
SAN SALVADOR (14)	1	0	1	2	1	1	0	0	0
YATAITY (15)	3	0	0	3	1	3	0	0	0
DR. BOTTERLL (16)	1	0	0	1	0	1	0	0	0
PASO YOBAI (17)	11	0	0	11	8	7	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	85	2	13	100	53	60	17	2	1

DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR Y DISTRITO				DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR TURNO año 2011				
	OFICIAL	PRIVADO	SUBV.	Total	TM	TT	TN	TC (MT)	TC (TN)
	2011	2011	2011		2011	2011	2011	2011	2011
<b>DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ (05)</b>									
CNEL. OVIEDO (01)	29	3	6	38	21	23	8	0	3
CAAGUAZÚ (02)	40	3	1	44	29	23	6	0	0
CARAYAO (03)	8	0	0	8	6	4	0	0	0
CECILIO BAEZ (04)	2	0	1	3	2	2	0	0	0
SANTA ROSA DEL MBUTUY (05)	7	0	0	7	3	6	0	0	0
JUAN MANUEL FRUTOS (06)	8	0	0	8	4	7	0	0	1
REPATRIACIÓN (07)	26	0	0	26	15	17	1	0	0
NUEVA LONDRES (08)	2	0	0	2	1	2	0	0	0
SAN JOAQUIN (09)	6	0	1	7	5	5	0	0	0
SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS (10)	10	0	1	11	5	7	1	0	0
YHÚ (11)	18	0	0	18	11	14	0	0	0
JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA (12)	9	3	0	12	7	7	1	0	0
R.I. CORRALES (13)	7	0	0	7	3	4	0	0	0
RAÚL ARSENIO OVIEDO (14)	6	1	0	7	7	9	0	0	0
JOSÉ DOMINGO OCAMPOS (15)	5	0	0	5	3	5	0	0	0
MARISCAL FRANCISCO S. LÓPEZ (16)	3	0	1	4	2	3	0	0	0
LA PASTORA (17)	4	0	0	4	3	2	0	0	0
3 DE FEBRERO (18)	4	0	0	4	4	3	0	0	0
SIMON BOLIVAR (19)	3	0	0	3	1	2	0	0	0
VAQUERIA (20)	8	0	0	8	6	6	0	0	0
TEMBIAPORA (00)	6	0	0	6	1	5	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	211	10	11	232	139	156	17	0	4
<b>DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ (06)</b>									
CAAZAPÁ (01)	21	1	2	24	8	15	2	1	0
ABAI (02)	17	0	1	18	10	11	0	0	0

## Resignificación de la Educación Media.

BUENA VISTA (03)	4	0	0	4	1	4	0	0	0
MOISÉS BERTONI (04)	3	0	0	3	2	1	0	0	0
GENERAL MORINIGO (05)	5	0	0	5	1	4	0	0	0
MACIEL (06)	4	0	0	4	3	1	0	0	0
SAN JUAN NEPOMUCENO (06)	16	0	0	16	6	14	1	0	0
TAVAI (08)	8	0	0	8	5	3	0	0	0
FULGENCIO YEGROS (09)	5	0	0	5	1	4	0	0	0
YUTY (10)	26	1	1	28	16	14	2	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	109	2	4	115	53	71	5	1	0

DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR Y DISTRITO				DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR TURNO año 2011				
	OFICIAL	PRIVADO	SUBV.	Total	TM	TT	TN	TC (MT)	TC (TN)
	2011	2011	2011		2011	2011	2011	2011	2011
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA (07)									
ENCARNACION (01)	16	9	3	28	17	10	10	2	0
BELLA VISTA (02)	2	1	0	3	1	1	1	1	0
CAMBYRETA (03)	5	0	0	5	3	4	0	0	0
CAPITAN MEZA (04)	4	0	1	5	2	2	1	0	0
CAP. MIRANDA (05)	2	0	0	2	1	2	0	0	0
NUEVA ALBORADA (06)	2	0	0	2	1	1	0	0	0
CARMEN DEL PARANA (07)	1	0	2	3	2	1	0	1	0
CORONEL BOGADO (08)	6	0	1	7	3	5	2	1	0
CARLOS ANTONIO LOPEZ (09)	7	0	1	8	4	3	2	0	0
NATALIO (10)	9	0	0	9	5	5	1	0	0
FRAM (11)	1	0	1	2	2	2	0	0	0
GRAL. ARTIGAS (12)	4	0	0	4	3	2	0	0	0
GRAL. DELGADO (13)	3	0	2	5	2	3	1	1	0
HOHENAU (14)	4	3	0	7	4	2	1	0	0
JESUS (15)	1	0	0	1	0	1	0	0	0
JOSE LEANDRO OVIEDO (16)	2	0	0	2	1	2	0	0	0
OBLIGADO (17)	2	0	2	4	0	0	0	1	0
MAYOR OTAÑO (18)	2	0	0	2	2	2	0	0	0
SAN COSME Y DAMIAN (19)	4	0	0	4	1	3	0	0	0
SAN PEDRO DEL PARANA (20)	7	1	1	9	4	6	1	2	0
SAN RAFAEL DEL PARANA (21)	9	0	0	9	7	4	0	0	0
TRINIDAD(22)	2	0	0	2	1	1	0	0	0
EDELIRA (23)	16	1	1	18	10	10	0	0	0
ARQ. TOMAS ROMERO PEREIRA (24)	10	1	1	12	5	9	0	0	0
ALTO VERA (25)	4	0	0	4	2	2	0	0	0

## Resignificación de la Educación Media.

LA PAZ (26)	1	0	0	1	0	1	0	0	0
YATYTAY (27)	7	0	0	7	4	4	1	0	0
SAN JUAN DEL PARANA (28)	3	0	0	3	1	2	0	0	0
PIRAPO (29)	1	0	0	1	1	0	0	0	0
ITAPUA POTY (30)	8	0	0	8	5	5	1	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	145	16	16	177	94	95	22	9	0
<b>DEPARTAMENTO DE MISIONES (08)</b>									
SAN JUAN BAPTISTA (01)	15	1	1	17	7	9	2	3	0
AYOLAS (02)	6	1	0	7	5	3	1	0	0
SAN IGNACIO (03)	14	0	2	16	9	4	3	2	1
SAN MIGUEL (04)	4	0	0	4	0	3	1	0	0
SAN PATRICIO (05)	2	0	0	2	2	1	0	0	0
SAN MARIA (06)	6	0	0	6	2	5	0	0	0
SANTA ROSA (07)	10	0	1	11	6	5	1	1	0
SANTIAGO (08)	3	0	0	3	3	1	0	0	0
VILLA FLORIDA (09)	2	0	0	2	1	1	0	0	0
YABEBRY (10)	2	0	0	2	1	0	1	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	64	2	4	70	36	32	9	6	1

DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR Y DISTRITO			DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR TURNO año 2011					
	OFICIAL	PRIVADO	SUBVENCIONADO	Total	TM	TT	TN	TC (MT)	TC (TN)
	2011	2011	2011		2011	2011	2011	2011	2011
<b>DEPARTAMENTO DE PARAGUARI (09)</b>									
PARAGUARI (01)	10	1	2	13	7	2	6	0	0
ACAHAÿ (02)	12	0	0	12	6	7	1	0	0
CAAPUCÚ (03)	6	1	0	7	1	4	2	0	0
CABALLERO (04)	6	0	0	6	1	5	1	0	0
CARAPEGUÁ (05)	18	0	2	20	11	10	4	0	0
ESCOBAR (06)	7	0	0	7	2	4	1	0	0
LA COLMENA (07)	3	0	0	3	3	1	0	0	0
MBUYAPEÿ (08)	8	1	0	9	2	7	1	0	0
PIRAYÚ (09)	11	0	1	12	4	6	3	0	0
QUIINDY (10)	8	2	0	10	5	7	1	0	0
QUIYUQUYHÓ (11)	6	0	0	6	2	4	1	0	0
SAN ROQUE GONZALEZ (12)	9	0	0	9	4	4	2	0	0
SAPUCAI (13)	5	0	0	5	3	2	1	0	0
TEBICUARI-MI (14)	2	0	0	2	1	2	0	0	0
YAGUARON (15)	15	2	1	18	8	9	4	0	0
YBICUI (16)	15	0	1	16	8	10	1	1	0
YBYTIMI (17)	5	0	0	5	0	4	2	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	146	7	7	160	68	88	31	1	0
<b>DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ (10)</b>									
CIUDAD DEL ESTE (01)	40	38	1	79	36	28	31	3	0
PRESIDENTE FRANCO (02)	11	8	0	19	8	9	7	0	0
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA (03)	4	0	0	4	2	1	1	0	0
JUAN LEON MALLORQUIN (04)	5	0	1	6	4	6	1	0	0
HERNANDARIAS (05)	13	9	0	22	15	8	6	1	0
ITAKYRY (06)	9	0	0	9	6	4	0	0	0
JUAN E. OLEARY (07)	9	0	0	9	5	6	0	0	0
ÑACUNDAÿ (08)	4	0	0	4	2	1	3	0	0

## Resignificación de la Educación Media.

YGUAZÚ (09)	2	1	0	3	2	2	0	0	0
LOS CEDRALES (10)	6	0	1	7	3	3	2	0	0
MINGA GUAZÚ (11)	14	4	4	22	11	13	3	1	0
SAN CRISTOBAL (12)	4	1	0	5	4	3	0	0	0
SANTA RITA (13)	8	3	0	11	6	3	4	0	0
NARANJAL (14)	5	0	0	5	0	4	2	0	0
SANTA ROSA DEL MONDAY (15)	5	1	0	6	1	1	4	0	0
MINGA PORÁ (16)	8	0	0	8	5	7	0	0	0
MBARACAYÚ (17)	3	0	0	3	1	1	1	0	0
SAN ALBERTO (18)	3	2	0	5	2	3	1	0	0
YRUÑA (19)	2	0	0	2	1	1	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	155	67	7	229	114	104	66	5	0

DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR Y DISTRITO				DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR TURNO año 2011				
	OFICIAL	PRIVADO	SUBVENCIONADO	Total	TM	TT	TN	TC (MT)	TC (TN)
	2011	2011	2011		2011	2011	2011	2011	2011
<b>DEPARTAMENTO DE CENTRAL (11)</b>									
AREGUÁ (01)	12	6	1	19	12	11	2	1	0
CAPIATÁ (02)	38	16	2	56	33	33	11	1	0
FERNANDO DE LA MORA (03)	16	26	3	45	28	15	9	5	0
GUARAMBARÉ (04)	4	1	1	6	5	4	0	0	0
ITÁ (05)	17	2	2	21	13	9	3	2	0
ITAUGUÁ (06)	17	6	1	24	13	13	5	0	0
LAMBARÉ (07)	13	16	2	31	16	5	9	3	0
LIMPIO (08)	20	8	4	32	19	16	2	2	0
LUQUE (09)	32	27	2	61	32	27	14	8	0
MARIANO ROQUE ALONSO (10)	9	4	1	14	11	7	3	1	0
NUEVA ITALIA (11)	4	0	1	5	4	2	0	0	0
ÑEMBY (12)	16	11	1	28	16	14	9	0	0
SAN ANTONIO (13)	8	2	0	10	4	4	3	0	0
SAN LORENZO (14)	27	36	1	64	39	28	14	6	0
VILLA ELISA (15)	11	3	1	15	7	11	4	1	0
VILLETA (16)	9	2	1	12	9	3	2	1	0
YPACARAI (17)	6	2	1	9	5	3	3	0	0
YPANÉ (18)	8	2	1	11	5	6	2	1	0
J.AUGUSTO SALDIVAR (19)	7	1	2	10	9	7	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	274	171	28	473	280	218	95	32	0
<b>DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ (12)</b>									
PILAR (01)	4	0	4	8	5	7	4	0	0
ALBERDI (02)	2	1	0	3	2	1	0	0	0
CERRITO (03)	2	0	0	2	1	1	0	0	0
DESMOCHADOS (04)	1	0	0	1	0	1	0	0	0
GRAL. JOSE E. DIAZ (05)	2	0	0	2	1	1	0	0	0
GUAZUCUÁ (06)	1	0	0	1	0	1	0	0	0

## Resignificación de la Educación Media.

HUMAITÁ (07)	2	0	0	2	2	0	0	0	0
ISLA UMBÚ (08)	2	0	0	2	1	1	0	0	0
LAURELES (09)	2	0	0	2	1	2	0	0	0
MAYOR MARTINEZ (10)	3	0	0	3	1	2	0	0	0
PASO DE PATRIA (11)	1	0	0	1	0	1	0	0	0
SAN JUAN BAUTISTA (12)	4	0	0	4	1	4	0	0	0
TACUARAS (13)	2	0	0	2	0	2	0	0	0
VILLA FRANCA (14)	1	0	0	1	0	1	0	0	0
VILLA OLIVA (15)	3	0	0	3	1	3	0	0	0
VILLALBIN (16)	3	0	0	3	2	2	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	35	1	4	40	18	30	4	0	0

DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR Y DISTRITO				DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR TURNO año 2011				
	OFICIAL	PRIVADO	SUBV.	Total	TM	TT	TN	TC (MT)	TC (TN)
	2011	2011	2011		2011	2011	2011	2011	2011
<b>DEPARTAMENTO DE AMAMBAY (13)</b>									
PEDRO JUAN CABALLERO (01)	26	4	1	31	12	13	10	0	0
BELLA VISTA (02)	1	0	1	2	0	2	1	0	0
CAPITAN BADO (03)	3	1	0	4	3	2	1	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	30	5	2	37	15	17	12	0	0
<b>DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ (14)</b>									
SALTOS DEL GUAIRA (01)	5	2	0	7	4	2	5	0	0
CORPUS CHRISTI (02)	15	0	0	15	5	8	1	1	0
CURUGUATY (03)	30	0	1	31	16	21	2	1	0
VILLA YGATIMI (04)	9	1	0	10	4	6	0	3	0
ITANARA (05)	1	0	0	1	1	1	0	0	0
YPE JHU (06)	1	0	0	1	1	1	0	0	0
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ (07)	2	0	0	2	2	1	0	0	0
KATUETE (08)	2	1	0	3	3	1	0	0	0
LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO (09)	1	1	0	2	1	1	0	1	0
NUEVA ESPERANZA (10)	3	1	0	4	2	4	0	0	0
YASY CAÑY (0)	19	0	0	19	17	15	0	1	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	88	6	1	95	56	61	8	7	0
<b>DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES (15)</b>									
POZO COLORADO (01)	1	0	0	1	0	0	1	0	0
BENJAMIN ACEVAL (02)	9	2	3	14	5	6	4	2	0
PUERTO PINASCO(03)	2	0	0	2	1	2	0	0	0
VILLA HAYES (04)	15	2	4	21	6	13	4	1	0
NANAWA (05)	2	0	1	3	2	1	0	0	0
Tte.º1º MANUEL IRALA FERNÁNDEZ	3	1	0	4	2	2	0	1	0

## Resignificación de la Educación Media.

(SC)									
JOSÉ FALCÓN (06)	2	0	0	2	0	1	1	0	0
FERNHEIN (57) (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NEULAND(58) (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	34	5	8	47	1	25	10	4	0

DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR SECTOR Y DISTRITO				DISTRIBUCIÓN DE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES POR TURNO año 2011				
	OFICIAL	PRIVADO	SUB.	Total	TM	TT	TN	TC (MT)	TC (TN)
	2011	2011	2011		2011	2011	2011	2011	2011
<b>DEPARTAMENTO DE BOQUERON (16)</b>									
PEDRO P. PEÑA(01)	2	0	0	2	2	1	0	0	0
MCAL. ESTIGARRIBIA(02)	4	0	2	6	2	3	1	1	0
MENNO (56)	0	1	0	1	0	0	0	1	0
FILADELFIA(57)	1	0	1	2	1	2	0	0	0
FERNHEIN (57)	0	1	0	1	1	0	0	0	0
LOMA PLATA	3	2	1	6	4	3	0	1	0
NEULAND(58)	0	1	1	2	1	0	0	1	0
TTE IRALA FERNANDEZ (56)	0	2	0	2	2	0	0	0	0
GRAL .EUGENIO A. GARAY (03) (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	10	7	5	22	13	9	1	4	0
<b>DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (17)</b>									
FUERTE OLIMPO (01)	4	0	0	4	1	3	0	0	0
LA VICTORIA (02)	6	0	0	6	5	3	0	0	0
LAGERENZA (03) (*)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL POR DISTRITO Y TURNO	10	0	0	10	6	6	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL POR SECTOR Y TURNO</b>	<b>1911</b>	<b>395</b>	<b>164</b>	<b>2470</b>	<b>1268</b>	<b>1305</b>	<b>377</b>	<b>134</b>	<b>6</b>

REF: (\*) Distritos donde no hay oferta educativa del Nivel Medio

### L. HABILITACIONES DE SECCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA POR MODALIDAD AÑO 2009 AL 2011

DEPARTAMENTOS	BACHILLERATO CIENTIFICO			BACHILLERATO TECNICO			
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	
	APERTURAS Y/O HABILITACIONES						
CAPITAL	2	1	1	11	7	1	
CONCEPCIÓN	4	7	4	0	2	1	
SAN PEDRO	25	22	11	13	11	5	
CORDILLERA	6	6	7	2	1	1	
GUAIRA	2	3	4	0	0	0	
CAAGUAZU	16	14	13	6	6	3	
CAAZAPA	4	4	2	0	0	0	
ITAPUA	14	13	11	3	4	4	
MISIONES	5	5	3	1	0	2	
PARAGUARI	4	7	3	2	2	3	
ALTO PARANÁ	14	16	11	4	5	3	
CENTRAL	41	34	33	54	47	30	
ÑEEMBUKU	0	0	0	0	0	0	
AMAMBAY	0	0	1	0	0	0	
CANINDEYU	11	9	5	2	4	4	
PTE HAYES	3	6	3	1	1	1	
BOQUERON	2	3	4	0	0	0	
ALTO PARAGUAY	1	1	1	2	2	2	
TOTAL	154	151	117	101	92	60	724

**M. REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FUNCIONAMIENTO DE SECCIONES HABILITADAS AÑO 2009/2010**

DEPARTAMENTOS	Regularización		
	2009	2010	
	APERTURAS Y/O HABILITACIONES	APERTURAS Y/O HABILITACIONES	
CAPITAL	0	0	
CONCEPCIÓN	0	3	
SAN PEDRO	0	2	
CORDILLERA	0	1	
GUAIRA	0	0	
CAAGUAZU	0	2	
CAAZAPA	0	3	
ITAPUA	1	1	
MISIONES	1	2	
PARAGUARI	0	0	
ALTO PARANÁ	0	0	
CENTRAL	0	1	
ÑEEMBUCU	0	0	
AMAMBAY	0	0	
CANINDEYU	2	1	
PTE HAYES	1	2	
BOQUERON	0	0	
ALTO PARAGUAY	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>23</b>

**N. HABILITACIONES POR REINGENIERIA**

DEPARTAMENTOS	Reingeniería BC			Reingeniería BT		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
	APERTURAS Y/O HABILITACIONES					
CAPITAL	1	0	1	10	11	9
CONCEPCIÓN	0	0	0	0	0	2
SAN PEDRO	0	0	0	2	1	0
CORDILLERA	0	0	0	1	1	0
GUAIRA	0	0	0	0	0	0
CAAGUAZU	0	0	0	13	3	3
CAAZAPA	0	0	0	0	0	0
ITAPUA	0	0	0	0	0	0
MISIONES	0	0	0	3	2	0
PARAGUARI	0	0	0	0	0	2
ALTO PARANÁ	0	0	0	0	0	0
CENTRAL	2	0	0	7	0	2
ÑEEMBUCU	0	0	0	0	1	1
AMAMBAY	0	0	0	0	0	0
CANINDEYU	0	0	0	1	1	1
PTE HAYES	0	0	0	1	1	0
BOQUERON	0	0	0	0	0	0
ALTO PARAGUAY	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	0	1	38	21	20

